



Reba Compañía Financiera SA

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

**Estados Financieros correspondientes al
ejercicio N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2024
presentados en forma comparativa conjuntamente con el
Informe de los Auditores Independientes
Informe de la Comisión Fiscalizadora
y Memoria**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Presidente y Directores de
REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
C.U.I.T. N° 30-62828435-7
Domicilio Legal: Maipú 272
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

1. Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

1.1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R.

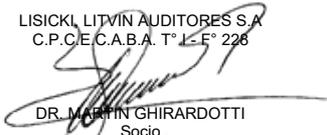
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio 2023 reexpresadas en moneda de diciembre de 2024, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A., que se describe en notas I.3 y I.4 a los estados financieros adjuntos.

1.2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 226



DR. MARTÍN GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175



1. Informe sobre los Estados Financieros – continuación

1.2 Fundamento de la opinión - continuación

C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Somos independientes de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A.

Consideramos que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

1.3. Énfasis sobre ciertas cuestiones relevadas en los Estados Financieros

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en notas I.3 y I.4 a los estados financieros adjuntos, en la que la Entidad menciona que los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La Entidad ha optado por postergar su aplicación, de acuerdo con lo permitido por el B.C.R.A. en su Comunicación “A” 7928 de fecha 28 de diciembre de 2023, hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025, siendo informada tal opción a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

1.4. Otra información

El Directorio y la Gerencia de la entidad son responsables de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1-F° 228



DR. MARTIN GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175



1. Informe sobre los Estados Financieros – continuación

1.4 Otra información - continuación

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. En tal sentido, no tenemos nada que informar al respecto.

1.5. Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los Estados Financieros

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”) que, tal como se describe en las notas 1.3 y 1.4 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que en forma transitoria y hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025, fue excluido de forma optativa por el B.C.R.A. para las entidades del Grupo “C” (al que pertenece la Entidad).

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio y la Gerencia tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11- F° 228



DR. MARTIN GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175



1. Informe sobre los Estados Financieros – continuación

1.6. Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros

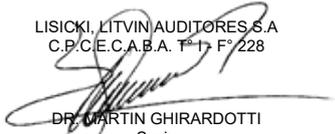
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A., aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 228



DR. MARTIN GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175



1. Informe sobre los Estados Financieros – continuación

1.6. Responsabilidades de los Auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros – continuación

- Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- 2.1. Los estados financieros que se mencionan precedentemente surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes, excepto por el Libro Diario y Libro de Inventario y Balances que a la fecha del presente informe se encuentran en proceso de transcripción.
- 2.2. Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 186.102.750,00 no siendo exigible a esa fecha.
- 2.3. En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la Nota X.D) a los estados financieros adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y contrapartida líquida requerida por la citada normativa.



LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 228

DR. MARTIN GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175



2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios - continuación

2.4. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 1.6 de este informe, hemos revisado la Reseña Informativa correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es de materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1- F° 228



DR. MARTIN GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 F° 175

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

C.U.I.T.: 30-62828435-7

Domicilio legal: Maipú N° 272 Ciudad

Autónoma de Buenos Aires

Presente

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros adjuntos de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2024, los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, y así como un resumen de las políticas contables significativas así como las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R que los complementan. Adicionalmente hemos revisado la Memoria por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado 5 y en el informe del Dr. Martín Santiago Ghirardotti (socio de Lisicki, Litvin Auditores S.A) emitido con fecha 6 de marzo de 2025, los estados financieros adjuntos mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo con las normas legales y profesionales vigentes para sindicaturas, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica (R.T) N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del C.P.C.E.C.A.B.A la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad de acuerdo con las normas mencionadas se describe más adelante en el apartado 5.

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Ricardo Andres Paolina
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 179 F° 183

2. Fundamento de la opinión (continuación)

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos Lisicki, Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su "Informe de los Auditores Independientes" con fecha 6 de marzo de 2025, con opinión favorable sin salvedades, de acuerdo con normas de auditoría vigentes y de las normas del Banco Central de la República Argentina.

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en las notas I.3 y I.4 de los estados financieros adjuntos, que describe los efectos de que los mismos han

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Ricardo Andres Paolina
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 179 F° 183

3. Párrafo de énfasis (Continuación)

sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La Entidad ha optado por postergar su aplicación, de acuerdo con lo permitido por el B.C.R.A. en su Comunicación “A” 7928 de fecha 28 de diciembre de 2023, hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025, siendo informada tal opción a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Esta cuestión debe ser tenida en cuenta por los usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros.

4. Responsabilidades de la Dirección de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. en relación con los Estados Financieros

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información financiera establecido por el B.C.R.A, que se basa en las NIFF, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) y adoptadas por la F.A.C.P.C.E, con la excepción del punto 5.5 “Deterioro del Valor” de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros que en forma transitoria y hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025 fue excluido de forma optativa por el B.C.R.A para las entidades del Grupo “C” (Comunicación “A” 7928).

Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la memoria de los directores.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión.

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Ricardo Andrés Paolina
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 179 F° 183

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la memoria de los directores (continuación).

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable y;

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Ricardo Andrés Paolina
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 179 F° 183

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la memoria de los directores (continuación).

- f) Nos comunicamos con el Directorio de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación.

También proporcionamos a la Dirección de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 186.102.750,00 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados financieros mencionados en el apartado 1:
- b.1) han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y del B.C.R.A y
- b.2) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, excepto por el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad,
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del C.P.C.E.C.A.B.A.
- d) Al 31 de diciembre de 2024, según se menciona en nota X.D) a los estados financieros adjuntos, REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre lo cual no tenemos observaciones que mencionar en lo que es materia de nuestra competencia.
- e) Hemos revisado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho cuerpo.

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Ricardo Andrés Paolina
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 179 F° 183

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (continuación).

- f) De acuerdo a lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado en el apartado 1. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas.
- g) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Ricardo Andrés Paolina
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 179 F° 183



MEMORIA ANUAL INTEGRADA 2024

1. Carta del Presidente

Con gran satisfacción y orgullo les presento nuestra Memoria Anual Integrada 2024, documento que resume la gestión y los logros alcanzados durante el año, gracias al esfuerzo colectivo de todo nuestro equipo. En estas páginas, además, compartimos datos de los negocios que realizamos y de nuestra administración, enfocada tanto en generar valor y contribuir al desarrollo socioeconómico de nuestro país, como en impulsar un impacto positivo en la vida de las personas y la comunidad.

Si bien 2024 fue un año estable para la economía mundial, el crecimiento global fue inferior al esperado, en comparación con los estándares históricos. En cuanto a la Argentina, este año estuvo marcado por la implementación de diversas políticas fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias por parte del nuevo gobierno, lo que ocasionó que el año terminara con precios relativos más acomodados, un flujo de dólares más consistente, una demanda de pesos estabilizándose y las cuentas fiscales equilibradas. En este contexto, el ejercicio económico 2024 fue muy desafiante para entidades como la nuestra, por lo que debimos reagruparnos, reacomodarnos y redirigir nuestros esfuerzos afrontando los nuevos desafíos planteados.

En REBA, valoramos fuertemente la confianza que nuestros clientes, accionistas y colaboradores tienen en nuestra marca y en nuestra aplicación, la App REBA, una de las primeras en llevar la digitalización de las transacciones financieras a sus clientes, y es por ello que trabajamos día a día para consolidar esa confianza con servicios y soluciones a medida de cada uno de nuestros segmentos de negocio.

A modo de resumen, quisiera mencionar algunos de los aspectos destacados de nuestra gestión a lo largo del año. En primer lugar, es relevante mencionar que, en un contexto de recuperación del crédito en Argentina, nuestra cartera en el sector privado creció un 27% en términos reales, al mismo tiempo que mantuvimos la mora en un nivel estable y por debajo del promedio del mercado. Pusimos mucho énfasis en nuestros lazos comerciales, manteniendo nuestros clientes habituales y generando nuevos, con un gran desempeño en la financiación a PYMES y MIPYMES, mediante los descuentos de documentos, los documentos a sola firma y las prefinanciaciones de comercio exterior. Muy destacable fue el desempeño en relación a las operaciones de importación y exportación, alcanzando nuevos mercados como el de servicios turísticos, entre otros.

También, se trabajó consistentemente en la mejora continua de la experiencia del usuario de la App.

A lo largo de este año, continuamos priorizando la transparencia y la inclusión como pilares fundamentales para seguir siendo una entidad más cercana, accesible y equitativa.

Todos estos logros no serían posible sin el trabajo, energía y dedicación de cada uno de nuestros colaboradores, de nuestros accionistas y miembros del Directorio, todos cuentan con mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a su profesionalismo puesto al servicio de las mejores prácticas. Quisiera también, destacar especialmente a los equipos involucrados en la elaboración de este informe, quienes asumieron la enorme responsabilidad que conlleva la recopilación y manejo de los datos de valor estratégico que aquí compartimos.

Finalmente, hago llegar el agradecimiento de todo el equipo de trabajo de REBA a nuestros clientes, por elegirnos y permitirnos colaborar en el crecimiento de sus negocios y finanzas personales con nuestros servicios.

Con el compromiso de todos para enfrentar los desafíos que vendrán, prosperar y avanzar hacia un futuro más sostenible, los invito entonces a leer nuestro reporte y conocer en detalle el desempeño de REBA en este ejercicio.

Horacio Angeli

Presidente

2. Sobre esta Memoria

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a disposición la presente Memoria, que acompaña a la siguiente información: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N.º 47 iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

En este documento, la Entidad da a conocer sus acciones, programas, procesos y resultados del año, proporcionando tanto información financiera como no financiera, en respuesta a las exigencias de transparencia e información del mercado.

En cumplimiento de las disposiciones legales, ha sido revisada por la Comisión Fiscalizadora, tal como se detalla en su Informe a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

3. Sobre REBA

Reba Compañía Financiera S.A. (también: REBA, la Entidad) opera con un enfoque centrado en el cliente, impulsado por el talento, el compromiso y el profesionalismo de sus equipos de trabajo y su profundo conocimiento del negocio. Esto le permite desarrollar una estrategia competitiva en el mercado de intermediación financiera argentino.

REBA tiene por objeto principal la intermediación habitual ente la oferta y demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La Entidad desde sus comienzos se centró en la colaboración y el crecimiento de Empresas y Pymes mediante el descuento de cheques y facturas o los documentos a sola firma. En el segundo semestre de 2019, fue de los primeros en incursionar en la Banca Digital mediante el exitoso lanzamiento de la App REBA (la aplicación de REBA para teléfonos móviles), por lo que se convirtió de inmediato en un participante principal en dicho segmento en la República Argentina. Destinado a la banca de individuos se dieron de alta a través de la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2024 más de 1 millón de cliente de clientes Reba. Esta plataforma digital de servicios y productos financieros brinda a los usuarios de todo el país la posibilidad de abrir en línea cajas de ahorro en pesos y dólares (cuando corresponde su apertura) sin costo de apertura ni de mantenimiento, realizar transferencias y pagos de servicios, pedir créditos, constituir plazos fijos, comprar dólares, acceder a una tarjeta de crédito y débito física o virtual para realizar extracciones en cajeros automáticos y compras en comercios, entre muchos otros servicios

A su vez, la Entidad tiene presencia activa en la negociación y liquidación de operaciones en el Mercado de Capitales, es de mencionar en tal sentido que en la actualidad es Accionista y Agente del Mercado Abierto Electrónico (N.º 638) (MAE), desempeñándose a su vez como Agente Bolsas y Mercados Argentinos (N.º 138) (BYMA), Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (N.º 534); y Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (N.º 141) en la CNV.

Por otro lado, la Entidad no se encuentra vinculada a sociedades comprendidas en el art. N.º 33 de la Ley N.º 19.550.

La Dirección ha iniciado el trámite administrativo ante el Banco Central de la República Argentina para su transformación de Compañía Financiera a Banco, por lo que prevé la constante capitalización de la Entidad a efectos de cumplir con las disposiciones normativas en la materia.

Finalmente, en el año 2024, se ha realizado la primera emisión de Obligaciones Negociables con oferta pública a través del Comisión Nacional de Valores por un valor nominal de 2 mil millones de pesos.

4. Sobre el contexto económico global y nacional

Si bien 2024 fue un año estable para la economía global, el panorama de crecimiento global tuvo crecimientos inferiores a los esperados en comparación con los estándares históricos. En cuanto a la Argentina, este año estuvo marcado por la implementación de diversas políticas fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias por parte del nuevo gobierno, lo que ocasionó que el año terminara con precios relativos más acomodados, un flujo de dólares más consistente, una demanda de pesos estabilizándose y las cuentas fiscales equilibradas.

Contexto Económico Global

Tras varios años de shocks negativos superpuestos, la economía mundial comienza a estabilizarse, con una inflación que continúa moderándose y un comercio internacional que empieza a reactivarse. No obstante, el panorama de crecimiento global permanece deprimido en comparación con los estándares históricos. Tanto las economías avanzadas como las emergentes y en desarrollo crecerán alrededor de medio punto porcentual por debajo de su promedio de 2010-2019 durante el período 2024-2026.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) espera que la inflación global se modere a un ritmo más lento de lo previsto anteriormente, y habría alcanzado un promedio del 5,8% en 2024 (2,6% en economías avanzadas). La inflación subyacente persiste en niveles elevados en muchas economías, impulsada principalmente por el aumento en los precios de los servicios. Ante esta situación, es probable que los bancos centrales adopten una postura cautelosa respecto a la flexibilización de su política monetaria.

En este contexto, el FMI estimó un crecimiento de la economía mundial del 3,2% en 2024. Mientras que las economías avanzadas habrían crecido un 1,7%, las economías emergentes presentan una situación más heterogénea. China e India habrían exhibido tasas de crecimiento por encima del promedio (5% y 6,5%, respectivamente), mientras que América Latina y Caribe, habrían mantenido la tasa de crecimiento experimentada en 2023, 2,4%.

En 2024, se destaca nuevamente la resiliencia de los Estados Unidos, con una primera estimación de crecimiento del 2,8%, a pesar de la política monetaria restrictiva de la Reserva Federal, que mantuvo por un tiempo prolongado las tasas en su nivel más alto en 22 años para combatir la inflación más elevada de las últimas cuatro décadas. Con la inflación descendiendo sostenidamente hacia el objetivo del 2% de la Reserva Federal, la autoridad monetaria comenzó a reducir los costos de endeudamiento. Sin embargo, el mercado laboral no muestra señales claras de enfriamiento: la tasa de desempleo permanece en niveles históricamente bajos (4%) y los salarios en el sector de servicios

continúan creciendo a un ritmo superior a la inflación. Esta confluencia de eventos podría llevar a la Reserva Federal a avanzar cautelosamente con las bajas de tasas.

Por otro lado, China enfrenta un conjunto de desafíos que podría complicar su trayectoria de crecimiento. Entre ellos destacan una crisis del sector inmobiliario que lleva tres años y un elevado nivel de desempleo joven, lo que evidencia la debilidad del mercado laboral. Recientemente, el gobierno anunció medidas focalizadas, junto con la continua disminución de tasas por parte de las autoridades monetarias, con el objetivo de apuntalar la demanda interna. Por su parte, la recuperación de la demanda mundial tiene al sector externo chino como su principal motor del crecimiento en un contexto de descenso de la inversión en activos fijos.

En América latina, Brasil habría crecido un 3,6% en 2024 según las estimaciones del FMI. Las transferencias del gobierno a las familias, el aumento del salario mínimo en enero y el mercado laboral más activo en casi una década impulsaron a la demanda interna. Sin embargo, se deterioraron las expectativas de inflación, que se situaron por encima del objetivo del Banco Central. Esto llevó a la autoridad monetaria a revertir el curso y elevar las tasas de interés. Por otro lado, estas expectativas se manifestaron en un tipo de cambio que llegó a cotizar en 6,1 reales por dólar. En este contexto, el 2025 se perfila incierto para nuestro principal socio comercial.

En lo que respecta a los precios internacionales de los commodities agrícolas, la cotización de los granos en 2024 sufrió una caída del 16% promedio, como consecuencia de la mayor oferta mundial de cereales -principalmente de maíz, soja y trigo. De cara al 2025 se espera un descenso adicional del 5% en el precio de los granos y una baja del 4% en el valor de los subproductos, debido a la mayor oferta de cereales y oleaginosas.

En el caso del petróleo, el precio medio del Brent se situó en USD80,7/barril en 2024, antes de reducirse a USD73/barril en 2025. La escalada en las tensiones geopolíticas contrasta con factores estructurales como la menor demanda de crudo, la diversificación de la oferta y los sucesivos recortes de producción de la OPEP. Por su parte, el precio del oro, especialmente sensible a las tensiones geopolíticas, mostró un alza sostenida durante el año, alcanzando en diciembre un valor un 31% por encima de su nivel de diciembre de 2023.

De cara al futuro, el panorama económico mundial enfrenta riesgos significativos. Las tensiones geopolíticas, particularmente en Oriente Medio, podrían generar disrupciones en el mercado del petróleo, elevando sus precios, lo que presionaría sobre la inflación, las tasas de interés, la confianza y el crecimiento. Además, la incertidumbre de la política comercial aumentó notablemente en los últimos meses y nuevas restricciones al comercio mundial elevarían los precios de importación, elevando los costos de producción y reduciendo el nivel de vida de los consumidores. Finalmente, los shocks negativos sobre el crecimiento o un desvío respecto de la trayectoria de desinflación prevista también

podrían desencadenar correcciones en los mercados financieros y generar turbulencias en los flujos de capital y los tipos de cambio en economías emergentes.

Contexto Económico Argentino

El año 2024 abrió paso a la implementación de una serie de políticas, por parte de la nueva administración, que transformaron el panorama general. La prioridad de reducir los desbalances macroeconómicos, en un contexto caracterizado por una significativa distorsión de precios relativos, implicó ajustes en las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y regulatorias. En términos generales, la economía redujo fuertemente los déficits del sector externo y fiscal, aunque aún persisten retos importantes en los ámbitos financiero, fiscal, productivo y de ingresos para asegurar la sustentabilidad del proceso económico.

En el frente externo, se observaron los efectos iniciales del salto del tipo de cambio, que llevaron al superávit comercial acumulado en el año a ubicarse cerca de los USD18.900 millones. El auge está más asociado a una fuerte recuperación en las cantidades exportadas (+26,7%) ya que el año fue signado por un descenso en precios internacionales (-5,8%). La mejora en las cantidades de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario, +41% y +39,5% respectivamente, fueron acompañadas por el incremento de las exportaciones energéticas (+28,6%).

La soja fue el principal motor de la recuperación de las ventas externas, explicando prácticamente el 50% del resurgimiento en las exportaciones. Las exportaciones del sector energético se sumaron al alza del sector agropecuario (+29% en cantidades), donde la producción de Vaca Muerta y las obras de infraestructura inauguradas durante el año pasado permitieron un ingreso adicional de casi USD 1.600 millones en comparación con 2023 y, llevaron a su vez revertir el déficit comercial del sector y alcanzar un superávit cercano a los USD5.700 millones.

Por su parte, las importaciones de bienes acumuladas en 2024 alcanzaron USD60.822 millones y se hundieron 17% interanual. La mayor parte de la caída tuvo lugar en el primer semestre del año (-27,6%), donde se conjugaron los efectos de la recesión, el salto del tipo de cambio y el incremento de los impuestos a la importación.

Al holgado superávit comercial devengado se sumaron una serie de medidas implementadas por el Banco Central con el objetivo de mejorar la posición bruta de las reservas internacionales, que aumentaron cerca de USD6.600 millones respecto a los valores de inicios de año y se ubican actualmente en torno a los USD28.900 millones. Todo ello ocurrió en un contexto de prevalencia de los controles de capitales.

Un primer paso fue abordar la presión latente sobre las reservas provocada por el crecimiento de la deuda comercial de los importadores, que creció casi en USD30.000 millones entre 2022 y 2023. En este contexto el Banco Central emitió instrumentos que

permitieron aplazar la demanda de divisas para repagar parte de la deuda comercial acumulada por los importadores al igual que utilidades y dividendos pendientes de pago a accionistas no residentes por USD10.000 millones. A ello se sumó un cronograma escalonado de pago de importaciones, lo que permitió revertir el signo de la cuenta corriente cambiaria. Adicionalmente, con el objetivo de no intervenir en el mercado cambiario e incentivar la liquidación de las exportaciones el Gobierno sostuvo la posibilidad de liquidar el 20% de las ventas externas en el mercado financiero. Con el correr de los meses y el anclaje de las expectativas producto tanto del superávit fiscal como de la baja en la inflación, la porción de las exportaciones que se volcó al mercado paralelo fue disminuyendo, permitiendo mantener el superávit comercial base caja en simultáneo a la normalización de los pagos de las importaciones.

Por el lado de la cuenta financiera, el resultado también fue positivo, incluso con el Gobierno enfrentando vencimientos de capital de Bonos Globales. Detrás de ello, se destaca la colocación de deuda por parte de las empresas que, en un contexto de baja del riesgo país e influjo de divisas en el marco del blanqueo, vieron la oportunidad de emitir créditos para capitalizar esa ventana de financiamiento.

En el plano fiscal, hubo una fuerte consolidación del balance del Tesoro, alcanzando el equilibrio financiero tras una fuerte baja del gasto público cercana al 4,5% del PIB.

La fuerte reducción del gasto público para lograr la consolidación fiscal se concentró en el recorte del gasto de capital y de las transferencias a las provincias, que en conjunto explicaron una baja de 1,7 puntos porcentuales del PBI. A esto se sumó una disminución de los subsidios económicos, resultado de la recomposición de tarifas y de una caída en los costos de generación. Otra parte del ajuste provino de menores transferencias a las familias, especialmente durante la primera parte del año, hasta la implementación de la nueva fórmula de movilidad. En la misma línea, se efectuaron recortes en la nómina de empleados estatales y en los ingresos de los trabajadores públicos, lo que contribuyó a reducir las erogaciones.

En este marco de reordenamiento económico, la economía acumuló al tercer trimestre una caída real de 3,1% del nivel de actividad, en un contexto donde la baja base de comparación, trastocada por la sequía de 2023, ayudó a la estadística. Neteando este efecto, la retracción se ubicaría en 6,2% acumulado. Tras el agresivo ajuste de precios relativos y consolidación fiscal, el nivel de actividad encontró piso en el segundo trimestre y comenzó nuevamente a recuperarse empujada por una menor nominalidad y acompañada de la recuperación de los ingresos reales, crecimiento del crédito interno y profundización de la apreciación del peso. De continuar esta dinámica, el 2024 cerraría con una caída del 2,4%.

Desde el lado de la demanda, el salto inicial del tipo de cambio implementado por el nuevo gobierno, junto con la normalización de la cosecha respecto al año anterior, impulsaron las exportaciones, que acumulan un crecimiento del 21,8% y proyectamos

que cierran el año en torno al 24,4%. La contracara de este crecimiento fue la retracción de la absorción interna. La inversión (formación bruta de capital fijo) acumuló una caída del 23,2% al tercer trimestre frente al año previo, con una disminución generalizada en todos sus componentes.

El consumo privado se vio fuertemente golpeado en los primeros nueve del año como consecuencia de la erosión de los ingresos reales, fruto del ajuste de precios relativos y la aceleración de la nominalidad. Acumuló una baja del 6,3%, aunque las expectativas están puestas en que se recupere, en la medida que se continúe coordinando el rebote de los salarios y el crédito al sector privado.

Por el lado del mercado laboral, el freno en la actividad marcó la tónica del año, con una pérdida estimada de 236.081 puestos de trabajo al tercer trimestre, nucleados principalmente en sectores como construcción, industria y comercio. Si bien la desocupación —que durante el 2023 se redujo a mínimos históricos— alcanzó el 6,9%, la evolución dentro de los distintos grupos no fue heterogénea. Tanto el empleo asalariado público como privado evidenciaron caídas, mientras que el cuentapropismo creció, morigerando el efecto de la recesión.

En cuanto a la evolución de los salarios, la devaluación minó el poder adquisitivo de las familias, con una caída del salario real que entre noviembre 2023 y enero 2024 alcanzó el 12% en el caso de los salarios privados y el 21,9% para los públicos. Desde mayo, la situación comenzó a revertirse, en un contexto donde la desaceleración de la inflación contribuyó a la recuperación de los salarios reales. A pesar de esto, a diciembre del 2024, sólo los salarios privados registrados muestran una recuperación completa (se ubican un 0,6% por encima del umbral de noviembre 2023), los salarios públicos -directamente afectados por el recorte en el gasto público- se ubican un 18,1% por debajo.

La evolución de los precios fue un tema clave durante el 2024. El reordenamiento del frente fiscal y monetario, la reducción de la brecha, el freno en la actividad y el cambio en las expectativas fueron algunos de los principales factores que tuvieron incidencia a nivel macro. Luego del pico experimentado en diciembre 2023, donde la inflación minorista alcanzó el 25,5% y el 211% interanual, el IPC comenzó un camino de desaceleración que llevó al indicador a ubicarse por debajo del 3% en el último trimestre del año, cerrando con una inflación para 2024 del 117,8%.

La baja en la nominalidad, junto a la tasa positiva en dólares, producto de un tipo de cambio oficial y paralelo estable, fomentó la recomposición de la demanda de moneda local. Esto generó un aumento de la base monetaria genuino luego de un largo período en mínimos históricos.

El desarme de Letras de liquidez (LELIQS) y pases tuvo como correlato un traspaso de la deuda hacia el Tesoro, que, a través de instrumentos a tasa fija, logró captar ese

excedente, sosteniendo sin cambios el stock de deuda pública en moneda local con acreedores privados, al tomar el Tesoro y el Banco Central en forma conjunta.

El ordenamiento de la macroeconomía, sumado a ciertos factores internacionales que incidieron positivamente, ayudó a reducir el riesgo país, lo que se tradujo en una fuerte disminución del riesgo a lo largo del año.

Un punto a destacar fue el blanqueo de capitales iniciado en agosto, cuyo ingreso de más de USD20.000 millones permitió también el crecimiento de las reservas y acomodar la cuenta de financiamiento en dólares para el Gobierno y las empresas.

De esta manera, con precios relativos más acomodados, un flujo de dólares más consistente, una demanda de pesos estabilizándose y las cuentas fiscales equilibradas, el año entrante se presenta con mejores perspectivas y mayor certidumbre para el crecimiento y desarrollo económico.

5. Sobre la Gestión de Riesgos y el Gobierno Societario

La Compañía continúa gestionando los riesgos de manera integral ajustando las políticas para la identificación, medición, seguimiento y mitigación de los riesgos en función de la evolución del perfil de riesgos de la Entidad, en el marco de las mejores prácticas difundidas por el Comité de Supervisión de Basilea y los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

6. Sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Reba Compañía Financiera S.A, cumple estrictamente con las leyes y regulaciones establecidas por la Unidad de Información Financiera (UIF), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta iniciativa busca preservar la integridad del sistema financiero por parte de personas u organizaciones delictivas.

Como parte de este compromiso y responsabilidad se ha capacitado a todos los colaboradores en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, la Entidad ha implementado procesos y políticas ajustados a los riesgos inherentes a clientes, productos y servicios.

7. Sobre la Modalidad de remuneración a los directores y gerentes

La modalidad de remuneraciones a los directores es el pago de honorarios mediante anticipos mensuales, mientras que los gerentes perciben salarios producto de la relación de dependencia con la Entidad.

8. Sobre Sociedades vinculadas y la conformación del Grupo Transatlántica

La Compañía forma parte del área financiera del Grupo Transatlántica, que además tiene presencia en otros rubros a saber:

SERVICIOS FINANCIEROS

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
TRANSATLANTICA S.A. BURSÁTIL.
TSA CAMBIO S.A.

HOSPITALITY

PUERTO NORTE HOTEL S.A.

DESARROLLOS URBANOS

TRANSATLÁNTICA DESARROLLOS S.A.
DISTRITO PUERTO NORTE

EDUCACIÓN

COMPLEJO EDUCATIVO BICULTURAL “EDMONDO DE AMICIS”

GASTRONOMÍA

RUFFO COFEE

9. Sobre el Capital Financiero

El ejercicio económico 2024 fue muy desafiante para la Entidad, por lo que se debió reagrupar, reacomodar y redirigir los esfuerzos afrontando los nuevos desafíos planteados por los cambios en la economía argentina.

El presente análisis fue realizado tomando como base los estados financieros consolidados de REBA Compañía Financiera al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y por lo tanto se encuentra expresado en moneda constante del 31 de diciembre de 2024 (NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. La Entidad ha optado por postergar su aplicación, de acuerdo con lo permitido por el B.C.R.A. en su Comunicación “A” 7928 de fecha 28 de diciembre de 2023, hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025, siendo informada tal opción a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

A continuación, exponemos los cuadros de la estructura patrimonial y de resultados de los ejercicios 2024 y 2023, junto con la evolución de los principales indicadores.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
Efectivo y Depósitos en Bancos	27.730.265	48.953.318
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	254.700	3.738.252
Instrumentos derivados	-	9.597
Operaciones de pase	-	5.699.164
Otros activos financieros	64.435	690.563
Préstamos y otras financiaciones	25.775.338	20.285.183
Otros Títulos de Deuda	15.826.294	6.297.136
Activos financieros entregados en garantía	1.985.782	4.033.035
Activos por impuestos a las ganancias corriente	626	1.363
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	468.296	247.101
Propiedad, planta y equipo (PPE)	689.442	1.000.916
Activos intangibles	2.070.203	2.100.324
Activos por impuesto a las ganancias diferido	748.575	959.568
Otros activos no financieros	759.829	553.708
TOTAL DEL ACTIVO	76.373.785	94.569.228
PASIVO		
Depósitos	65.053.012	83.970.776
Operaciones de pase	-	871.047
Otros pasivos financieros	659.862	939.193
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	400	-
Obligaciones negociables emitidas	1.958,726	-
Obligaciones negociables subordinadas	3.425.090	71.128
Otros pasivos no financieros	926.179	892.849
TOTAL DEL PASIVO	72.023.269	86.744.993
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.350.516	7.824.235

ESTRUCTURA DE RESULTADOS

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por intereses	22.507.089	25.450.561
Egresos por intereses	(11.882.369)	(31.634.858)
Resultado neto por intereses	10.624.720	(6.184.297)
Ingresos por comisiones	1.946.377	2.735.989
Egresos por comisiones	(383.146)	(723.821)
Resultado neto por comisiones	1.563.231	2.012.158
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	885.541	18.558.486
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	5.016.772	11.289.167
Otros ingresos operativos	4.508.019	5.159.321
Cargo por incobrabilidad	(698.508)	(665.936)
Ingreso operativo neto	21.899.775	30.168.898

Conceptos	31/12/2024	31/12/2023
Beneficios al personal	(8.041.854)	(7.407.639)
Gastos de administración	(9.478.662)	(11.025.952)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(2.222.545)	(2.018.562)
Otros gastos operativos	(2.367.587)	(4.115.822)
Resultado operativo	(210.873)	5.600.923
Resultado por la posición monetaria neta	(2.202.331)	(2.676.065)
Resultado antes del Impuesto a las ganancias de actividades que continúan	(2.413.204)	2.924.858
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(210.993)	959.569
Resultado neto del ejercicio	(2.624.197)	3.884.427

INDICADORES

Índices	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez	0,85	0,97
Endeudamiento	16,56	11,09
Inmovilización del capital	0,81	0,47
Rentabilidad ROE (%)	(60,32%)	49,65%
Ganancia por Acción	(23,82)	47,53

10. Sobre el Capital Intelectual e Industrial

En un contexto altamente competitivo, con altos niveles de inflación y de tasas que fueron descendiendo durante el año, se hizo un gran esfuerzo para reacomodar los negocios de la entidad.

Se trabajó arduamente en las tres sucursales como así también, en la plataforma digital, totalmente madura y estabilizada para la atención de los clientes de la banca individuos.

Empresas

Durante el ejercicio 2024, Reba Compañía Financiera S.A. ha alcanzado importantes hitos en su proceso de digitalización y expansión de sus servicios financieros para empresas, con una destacada implementación de soluciones tecnológicas que nos posicionan como líderes en innovación dentro del sector financiero.

Implementación de Soluciones API Bank

Una de las principales innovaciones de este año ha sido la exitosa implementación de nuestras soluciones API Bank, que han permitido integrar nuestras plataformas con los sistemas de gestión de nuestros clientes. Esta integración no solo facilita la actualización

y simplificación de la administración empresarial, sino que también optimiza el proceso de recaudación y la realización de operaciones en tiempo real. A través de esta tecnología, nuestros clientes ahora pueden recibir información sobre las transacciones en cuenta de manera automática, reduciendo significativamente los tiempos de gestión.

Servicios de API Bank y Cesión de Credenciales

Reba ha ampliado su oferta de servicios, incorporando no solo la solución de API Bank, sino también el servicio de Cesión de Credenciales. Estas soluciones brindan a las empresas una mayor flexibilidad en la administración de sus operaciones financieras, permitiéndoles acceder a funcionalidades avanzadas para mejorar su eficiencia operativa.

Home Banking Corp Integral

Este año también hemos fortalecido nuestro Home Banking, convirtiéndolo en una herramienta aún más robusta y eficiente. Ahora, nuestros clientes pueden realizar operaciones automatizadas como adelantos de cheques, lo que mejora considerablemente la rapidez y seguridad en sus transacciones diarias. Esta mejora es parte de nuestro compromiso continuo por ofrecer soluciones que simplifiquen la gestión financiera de nuestros clientes.

Asistencia Integral a la Operatoria de Comercio Exterior

En línea con nuestra visión de ofrecer soluciones integrales, Reba ha proporcionado asistencia completa en la operatoria de comercio exterior. Entre los servicios destacados, ofrecemos:

- **Transferencias Internacionales:** Enviamos dinero de manera rápida y segura a cualquier parte del mundo, garantizando que los pagos lleguen a su destino sin inconvenientes.
- **Cobranzas Documentarias:** Facilitamos el cobro de facturas internacionales, asegurando pagos eficientes y seguros.
- **Financiación de Exportaciones:** Brindamos soluciones de financiación adaptadas a las necesidades de nuestros clientes, permitiendo condiciones competitivas que favorecen su flujo de caja.
- **Órdenes de Pago:** Gestionamos pagos a proveedores en el extranjero de forma ágil y eficiente.

Compra de Cartera de Créditos

En el ámbito de las soluciones financieras, destacamos nuestra oferta de compra de cartera de créditos, que permite a las empresas optimizar sus recursos y mejorar su flujo de caja. Este servicio se caracteriza por su agilidad y la facilidad con la que nuestros clientes pueden acceder a liquidez de manera inmediata.

Beneficios para Nuestros Clientes

Los clientes de REBA han podido acceder a beneficios clave como tasas competitivas, costos reducidos y una atención personalizada proporcionada por nuestro equipo de expertos comerciales, con amplia experiencia en el rubro financiero. Además, nuestros procesos rápidos y transparentes garantizan una experiencia sin demoras ni obstáculos administrativos.

Préstamos a Asociados de Mutuales

En 2024, REBA Compañía Financiera S.A. posee una nueva línea de negocio orientada al otorgamiento de préstamos a los asociados de las Mutuales. Este producto busca ofrecer soluciones financieras accesibles a los miembros de las mutuales, permitiéndoles acceder a crédito en condiciones favorables, con tasas competitivas y plazos flexibles que se ajusten a sus necesidades.

El servicio está diseñado para facilitar el acceso a financiación personal a través de las Mutuales, que actúan como intermediarias en el proceso. Los asociados pueden utilizar estos préstamos para financiar proyectos personales, emergencias, o cualquier otro tipo de necesidad financiera. Además, al ser un producto dirigido a los asociados, REBA tiene la oportunidad de colaborar estrechamente con las Mutuales para ofrecer una solución de crédito confiable y eficiente.

Este producto es una excelente oportunidad de crecimiento para el próximo año, ya que permitirá a REBA aumentar su cartera de préstamos al ofrecer un servicio altamente demandado por los asociados de las Mutuales. A través de esta propuesta, la Entidad no solo diversificará sus fuentes de ingresos, sino que también obtendrá ingresos por la tasa de financiación aplicada, contribuyendo al crecimiento sostenible de la compañía.

Nuestros Clientes

Durante el 2024, Reba Compañía Financiera S.A. se ha dedicado a fortalecer las relaciones con sus clientes, brindándoles soluciones financieras que optimizan sus operaciones. A través de un enfoque personalizado, se ha logrado mejorar la eficiencia operativa de diversas empresas, facilitando una gestión más fluida de transacciones y movimientos de capital.

Además, se ha simplificado la gestión de pagos de comercio exterior, permitiendo a las empresas optimizar su flujo de caja y mantener su competitividad en el mercado global. Reba Compañía Financiera S.A. también ha facilitado las transferencias internacionales y la gestión financiera de empresas exportadoras, maximizando su rentabilidad y eficiencia en un mercado competitivo.

Productos financieros y servicios ofrecidos desde REBA Corp.

Reba Compañía Financiera S.A. ha diversificado su oferta de productos y servicios financieros para satisfacer las diversas necesidades de sus clientes, tanto en el ámbito comercial como en el personal. Los principales productos y servicios que ofrecemos incluyen:

- Cuentas Corrientes Especiales Comerciales para Clientes Persona Jurídica: REBA ofrece cuentas corrientes especializadas para empresas, brindando a las personas jurídicas una herramienta eficiente para gestionar sus operaciones financieras, con condiciones preferenciales que optimizan sus procesos contables y operativos.
- Compra de Cartera de Créditos: la Entidad ofrece una solución financiera para las empresas mediante la compra de cartera de créditos, permitiendo a nuestros clientes optimizar su flujo de caja y acceder a liquidez de manera rápida y sencilla, sin complicaciones.
- Otorgamiento de Créditos por Medio de Mutuales: REBA ha lanzado el producto de préstamos a los asociados de Mutuales, facilitando el acceso al crédito en condiciones flexibles y competitivas. Este producto permite a los miembros de las Mutuales acceder a financiación personal a través de sus entidades, mejorando su capacidad de gestionar necesidades urgentes o proyectos personales.
- Operatoria de Comercio Exterior: REBA ofrece una gama de servicios integrales en comercio exterior, que incluye:
 - Transferencias Internacionales: envíos de dinero rápidos y seguros a cualquier parte del mundo.
 - Cobranzas Documentarias: gestión eficiente del cobro de facturas internacionales.
 - Financiación de Exportaciones: soluciones adaptadas a las necesidades del cliente, con condiciones competitivas para financiar exportaciones.
 - Órdenes de Pago: facilitación de pagos a proveedores internacionales de manera ágil y segura.
- Inversiones: REBA ofrece opciones de inversiones para clientes que buscan rentabilidad, a través de Fondos Comunes de Inversión (FCI) y cuentas remuneradas que permiten maximizar el rendimiento de los ahorros con un riesgo controlado.
- Servicios de API Bank y Cesión de Credenciales: con la integración de nuestras soluciones de API Bank, las empresas pueden automatizar y simplificar sus procesos financieros, accediendo a datos en tiempo real sobre sus transacciones. Además, ofrecemos el servicio de cesión de credenciales, que facilita la conexión directa con plataformas de terceros para la gestión de operaciones de manera más eficiente.
- Líneas Crediticias: REBA ofrece diversas opciones de crédito para adaptarse a las necesidades de nuestros clientes, tales como:

- Préstamos a sola firma: créditos rápidos y sin necesidad de garantías.
- Préstamos amortizables y bullet: soluciones de financiación con condiciones flexibles que se ajustan a la capacidad de pago del cliente.
- Descuento de cheques y facturas: una opción ágil para obtener liquidez de manera inmediata a través del descuento de instrumentos financieros.

Personas

La App REBA continúa siendo una gran oportunidad de crecimiento, ya que constituyen un canal de atención flexible para las personas y empresas, que necesitan contar con herramientas que le permitan gestionar sus necesidades financieras, de ahorro, inversión, transferencias y pagos -por mencionar las más relevantes- desde su hogar sin necesidad de tener que concurrir a las sucursales de las entidades financieras.

El ejercicio 2024 requirió de un proceso de adaptación y adecuación ágil a un contexto socioeconómico que presentó cambios de manera vertiginosa. El foco de los usuarios en los años previos se centraba en los productos de inversión, en la búsqueda de optimizar sus gastos para generar ahorros y en servicios de pago ágiles. Durante el año 2024, nuestros usuarios comenzaron a requerir productos y servicios no sólo para cuidar o incrementar su patrimonio sino también, servicios financieros de financiación de consumo. En consecuencia, desde REBA se realizaron no solo adecuaciones de experiencia en la App para continuar las mejoras de usabilidad sino que además incorporamos nuevas propuestas de productos que respondían a las nuevas necesidades del consumidor.

Nuevos productos y servicios:

- Pagos con QR: se incorporó este mecanismo de pago incorporándonos al sistema de Interoperabilidad y para ello celebramos un acuerdo comercial y operativo con MODO, a partir del cual se puso a disposición de nuestros usuarios la posibilidad de escanear cualquier código QR del sistema y abonar con saldo en su caja de ahorro, con su tarjeta de débito o su tarjeta de crédito. El crecimiento interanual fue del 400%
- Préstamos Personales: en el mes de mayo se comenzó a brindar este producto 100% digital, con acreditación inmediata del préstamo en la caja de ahorro del usuario. El lanzamiento inicialmente fue a partir de campañas de pre-aprobados. Es decir, mediante un análisis crediticio se disponibilizó la oferta de préstamo en la APP que el usuario puede observar cuando ingresa a su cuenta. Desde allí pueden simular planes de cuotas y avanzar en el proceso hasta su acreditación inmediata. El crecimiento interanual fue exponencial pasando de 22 operaciones iniciales a casi 1000 al cierre del ejercicio.
- Fondo Común de Inversión en Pesos: entre los meses de mayo y junio se inició este producto de inversión lo que también impactó en un cambio en la experiencia de la apertura de cuentas comitentes y en el perfeccionamiento del Perfil de Inversor incorporando nueva información, mayor nivel de detalle

y campañas de educación financiera. El volumen de dinero invertido mediante este nuevo instrumento creció en el período de mayo a diciembre en un 414%.

- **Créditos de Consumo:** entre los meses de julio y agosto se lanzó una versión simplificada (MVP) de una nueva rama de negocios. Se trata de una plataforma a través de la cual un comercio puede calificar en el momento a un cliente y evaluar si está en condiciones de tomar un préstamo personal para financiar la compra de un producto en el establecimiento. En el momento valida la persona, califica crediticiamente, genera una solicitud de crédito y el cliente suscribe con su firma la aceptación del mismo recibiendo vía mail el detalle del crédito. Esta nueva línea de crédito, sin necesidad de tener la APP REBA, se disponibilizó paulatinamente en las sucursales del comercio de venta de artículos del Hogar, Ribeiro.
- **Botón de Préstamos:** en el último trimestre del 2024 se incorporó una sección para que los usuarios que inicialmente no forman parte de una campaña de préstamos pre-aprobados puedan solicitar ser calificados. Esta funcionalidad se disponibilizó en la App para todos los usuarios quien a través de un icono pueden solicitar ser analizados crediticiamente. Luego del análisis crediticio, en caso de ser aprobados reciben la respuesta en la App pudiendo visualizar el monto de préstamo pre-aprobado para que realice o no, el proceso de solicitud. Quienes no cumplan con la política de créditos reciben un mail con la respuesta y adicionalmente también pueden encontrar en su App la respuesta a su requerimiento de préstamo. Las primeras semanas recibimos 8000 solicitudes.
- **Activación de Tarjeta de Crédito:** La activación de nuestra tarjeta de Crédito REBA American Express sólo se podía realizar comunicándose al Customer Service de nuestro procesador, Prisma. Ello implicaba tiempos para el usuario y mayores costos para la entidad. A partir del mes de mayo, incorporamos esa opción en nuestra App mejorando notablemente el servicio. Dicha mejora en la experiencia permitió ver un aumento del 25% en la activación de los usuarios con tarjeta de crédito en los primeros 30 días posteriores a la creación de cuenta en REBA.
- **Upgrade de Tarjeta de Crédito:** Junto con la activación de la tarjeta en la App, incorporamos otra nueva funcionalidad para que los usuarios pudieran solicitar con solo un click el up grade su Tarjeta de Crédito. Esto significa que un usuario que hasta el momento tuviera una tarjeta Internacional Clásica puede requerir una tarjeta Black o Icon con mayores beneficios, tan solo ingresando a su APP y atravesando un flujo de aceptación de nuevos términos que le lleva pocos minutos.

Promociones destacadas en Tarjeta de Crédito:

Durante el 2024 generamos alianzas en los rubros más relevantes para nuestros usuarios, ofreciendo promociones exclusivas en sus marcas preferidas: Pedidos Ya, Axion, COTO, Farmacity y Mercado Libre, entre otras.

Ratios:

- Caja de Ahorro: durante el 2024 tuvimos un crecimiento que supera el 200% de saldos promedio en caja de ahorro en pesos.
- Plazo Fijo: los saldos promedios en Plazo Fijo en pesos también mostraron un crecimiento interanual de más del 220%.
- Nuevas Cuentas: 61.041 nuevos usuarios en REBA

Comunicación y Educación Financiera:

Durante el último año, REBA ha desarrollado una estrategia integral de educación financiera y prevención de ciberdelitos, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la seguridad de nuestros clientes. A través de diversas comunicaciones enviadas por correo electrónico y campañas en redes sociales, promovimos activamente la concientización sobre la importancia de la protección de datos personales y las mejores prácticas para evitar fraudes digitales. Estas iniciativas se diseñaron para abordar las amenazas emergentes y reforzar la confianza en el uso de los servicios financieros digitales.

Asimismo, se implementaron campañas a través de distintos canales de comunicación con el propósito de acercar la educación financiera a personas con menor experiencia en el uso de productos y servicios financieros. Estas acciones permitieron que más usuarios comprendieran el funcionamiento de las herramientas bancarias, mejorando así su acceso y uso responsable. Nuestro compromiso con la inclusión y seguridad financiera seguirá siendo una prioridad en nuestra estrategia de comunicación y capacitación.

Tecnología

En relación con las inversiones en Tecnología, este año se pueden destacar las siguientes:

- Implementación de nuevos productos (Cuentas CERA, Préstamos en comercializadores, entre otros)
- Adecuaciones al módulo de Compra de Cartera
- Importante disminución de costos de la Infraestructura alojada en la nube de GCP
- Implementación de distintas herramientas para aumentar el nivel de seguridad de toda la Infraestructura
- Implementación de una nueva herramienta de seguridad para el control y la prevención de fraudes

- Cumplimiento de la prueba de la primera etapa del plan de continuidad del negocio
- Evolución continua en los distintos aplicativos Satélites, cumplimiento de los desarrollos pautados en el backlog de requerimientos

11. Sobre el Capital Humano, el Capital Social y el Capital Natural

Durante 2024, en REBA continuamos consolidando nuestro crecimiento y desarrollo organizacional, con un fuerte enfoque en la evolución profesional de nuestros colaboradores y el fortalecimiento de nuestra cultura interna.

En términos de talento, incorporamos a 39 nuevos Rebankers, ampliando nuestras capacidades y reforzando nuestros equipos. Asimismo, impulsamos el desarrollo profesional interno con 13 movimientos de colaboradores a nuevas posiciones dentro de la compañía y promovimos a 8 Rebankers, quienes asumieron mayores responsabilidades y desafíos en su carrera.

La formación y el aprendizaje continuo fueron pilares fundamentales durante el año. Más de 140 Rebankers participaron en diversos cursos y capacitaciones, y 50 colaboradores formaron parte del Rally de Aprendizaje en LinkedIn Learning, accediendo a rutas de aprendizaje personalizadas. Además, llevamos adelante capacitaciones internas en temáticas clave como DOMO, criptografía aplicada, UX, seguridad informática y documentación del legajo de clientes, proporcionando herramientas esenciales para el desarrollo profesional de nuestros equipos.

En 2024, lanzamos dos iniciativas clave: el Programa de Referidos, que permitió a nuestros colaboradores recomendar talentos para sumarse a la organización, y el Programa de Embajadores, en el que 10 REBA Players se capacitaron para potenciar su marca personal y profesional.

Como parte de nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión, conmemoramos tres efemérides vinculadas a D&I y participamos en dos proyectos de donación: Día de las Infancias y Nochebuena para Todos, reafirmando nuestro propósito de construir un entorno más inclusivo y solidario.

Fortalecimos la integración y el sentido de comunidad a través de eventos internos como el After Cumple REBA, el After del Día del Trabajador y el Día T, además de realizar tres actividades de team building, promoviendo la colaboración y cohesión entre equipos. También reforzamos nuestra propuesta de valor con el lanzamiento de nueve nuevos beneficios orientados a mejorar la experiencia y bienestar de nuestros colaboradores. Implementamos los Desayunos Saludables diarios y entregamos kits escolares a los hijos de nuestros Rebankers, contribuyendo a su educación y desarrollo.

En materia de atracción de talento, participamos en dos ferias de empleo, conectándonos con profesionales de distintas áreas y explorando oportunidades de crecimiento para nuestros equipos. Además, nuestra presencia digital continuó en expansión, sumando 5.582 nuevos seguidores en LinkedIn, alcanzando un total de 41.687 seguidores.

Finalmente, en diciembre de 2024 llevamos a cabo una encuesta de clima, en la que el 72% de los participantes manifestaron que Reba es un gran lugar para trabajar, con un nivel de participación del 59%. En cuanto al eNPS (Employee Net Promoter Score), se registró un 20%, en contraste con el 48% obtenido en la medición de marzo 2024. Estos logros reflejan nuestro compromiso con el crecimiento sostenido de la compañía, el desarrollo profesional de nuestros colaboradores y la consolidación de una cultura organizacional basada en el aprendizaje, la inclusión y el bienestar.

Con respecto al cuidado del medio ambiente, REBA concientiza y fomenta entre los empleados la importancia de los recursos no renovables como el agua, la energía y el papel, quienes muestran como consecuencia un compromiso espontáneo e incorporan estos principios de responsabilidad como parte de su cultura diaria.

12. Palabras Finales del Directorio

Seguiremos trabajando para potenciar los Valores Corporativos como elementos integrantes de nuestra cultura institucional integradora con las empresas del Grupo Transatlántica que fomente la fidelidad y el apego de empleados y funcionarios a la empresa, brindando la posibilidad de desarrollo laboral y profesional a sus integrantes y proveyendo un capital humano que no permita lograr los propósitos estratégicos antes enunciados.

Deseamos manifestar nuestro profundo agradecimiento al equipo de trabajo de la Entidad por la dedicación y el esfuerzo diario, a nuestros asesores y proveedores, al Banco Central de la República Argentina y principalmente a nuestros clientes, razón de nuestra existencia, por el apoyo brindado.

6 de marzo de 2025

El Directorio

ANEXO: Reporte del Código de Gobierno Societario 2024

A) La función del Directorio –

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Reba Compañía Financiera S.A. (en adelante “la Compañía” o “la Entidad”, indistintamente) tiene principios éticos por los cuales se rige, siendo los siguientes cuatro hitos fundamentales en los cuales se apoya: 1. Honestidad en todas nuestras actividades 2. Equidad en todas nuestras transacciones 3. Evitar todo conflicto de intereses 4. Honradez en el uso de nuestros recursos corporativos, generando una cultura ética del trabajo para sus empleados, directores, clientes, proveedores, como todas aquellas personas que presten servicios para o en representación de la Compañía. La Misión de Reba Compañía Financiera S.A. está definida en su Código de Gobierno Societario, la cual consiste en contribuir eficazmente a la inclusión financiera, ser nexo entre el público inversor y el financiamiento productivo y de las familias, ser administrador eficaz de excedentes de liquidez de la economía por intermediación entre sus clientes.

Asimismo, la Compañía cuenta con un Código de Ética y Conducta el cual contiene los estándares profesionales, valores éticos, reglas inherentes a la responsabilidad social para el Directorio, Alta Gerencia y para todo el personal de la Entidad, promoviéndose a través de este Código los estándares de conducta profesional de la entidad hacia terceros y determinando su adecuada difusión dentro de la organización. Este Código de Ética y Conducta define y desarrolla los fundamentos de comportamiento ético que el Directorio entiende que han de aplicarse a los negocios y actividades de la entidad. Asimismo, la Entidad se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, una iniciativa de todas las asociaciones bancarias y entidades financieras

argentinas, que se llevó a cabo con el propósito de optimizar la relación con los clientes, en cuanto a la claridad en la información, el respeto de sus derechos como usuario y la fluidez en la atención de cualquier reclamo.

Las distintas políticas y conductas profesionales plasmadas en el Código de Ética y Conducta serán promovidas por el Directorio y la Alta Gerencia, quienes deben prevenir y limitar la existencia de actividades o situaciones que puedan afectar negativamente la calidad del gobierno societario

El Directorio de Reba Compañía Financiera S.A. es el máximo responsable del diseño, aprobación, actualización e interpretación del Código. En esta línea, el Directorio de la Compañía considera que la Integridad de la organización, entendida como la observación sistemática de estrictos estándares de comportamiento ético en la empresa, constituye una fuente de creación de valor estable y un requisito indispensable para preservar la confianza de la Entidad en cualquier institución.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Los Directores en su condición de integrantes del órgano de administración de la Compañía tienen a su cargo la aprobación y supervisión, entre otras tareas, del plan estratégico o de negocios, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales, siendo el principal objetivo de la Dirección lograr una adecuada rentabilidad a través de eficiente administración de fondos propios y de terceros, con una equilibrada política de riesgos, dentro del marco de las regulaciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina, para asegurar la solvencia y la rentabilidad de las operaciones.

En consecuencia, el Directorio de Reba Compañía Financiera aprueba anualmente el Plan Estratégico de Negocios y revisa periódicamente las estrategias generales de negocios a través del seguimiento de la evolución del Plan presentado ante el BCRA, para lo cual, las Gerencias de la Entidad generan, con distintas frecuencias de emisión, información adecuada que permite evaluar el avance de la gestión.

La Alta Gerencia es la encargada de establecer y seguir un proceso continuo y adecuado para la gestión estratégica de la entidad en función de los lineamientos del Directorio y rendir cuentas a éste de lo actuado. Para ello debe: 1) desarrollar y presentar al Directorio para su aprobación el plan de negocios en base a los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio y 2) implementar la estrategia y el Plan de Negocios aprobado.

El planeamiento estratégico de la Compañía se basa en los flujos de información permanentes que existen entre el Directorio, la Alta Gerencia, Gerencias y los Comités que cubren cada una de las áreas de la Compañía, juntamente con las proyecciones macroeconómicas y de la industria

financiera. El Plan de Negocios incluye de manera ordenada y sistemática aspectos operacionales y financieros abarcando información actual y futura relacionada a: líneas de negocio, gestión de riesgos y controles internos, asistencia de los accionistas, actividades de filiales y otros entes, complementación de actividades y negocios dentro del grupo económico y mecanismos de seguimiento. Asimismo, dicho Plan incluye los objetivos fijados por la Compañía, las metas a alcanzar para cumplir con tales objetivos, los criterios de evaluación del cumplimiento de cada una de las metas y el cronograma de cumplimiento de las mismas.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Reba Compañía Financiera tiene en funcionamiento distintos Comités, integrado por miembros del Directorio, el Gerente General y ciertos Gerentes y Responsables en función de los temas a tratar. A través de su participación en los distintos comités, los Directores se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Compañía y toman conocimiento de las decisiones cursadas en dichos Comités.

Por otra parte, el Gerente General reporta al Directorio en forma directa y como segunda autoridad ejecutiva de la Entidad, supervisa a los Gerentes de áreas que le reportan directamente con quienes mantiene un contacto permanente, informándose diariamente sobre la actividad desarrollada por cada uno de ellos, y disponiendo medidas que aseguren una máxima coordinación entre los distintos sectores, procurando que se mantengan los intereses de la entidad por encima de las cuestiones individuales. Es el responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para el funcionamiento del sistema de gestión aprobado por el Directorio de la Entidad.

Con el objetivo de suministrar la información relevante para la toma de decisiones y la evolución de la gestión de la Entidad, el Gerente General debe informar al Directorio como mínimo semestralmente, sobre los principales aspectos relacionados con la misma. Asimismo, debe elevar al órgano de administración, para su consideración, los Estados Contables periódicos y la correspondiente información complementaria que permita un mayor análisis de los mismos.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que reporta directamente al Directorio y actúa bajo los principios de integridad, objetividad y confidencialidad. La función principal del Comité es apoyar al Directorio en la definición y actualización de las políticas y procedimientos del Sistema de Control Interno y en la verificación y evaluación de este. Mensualmente presenta al Directorio sus actas para conocimiento de los temas tratados, con el objeto de que este tome conocimiento o resuelva si es necesario.

Adicionalmente a las reuniones planificadas, todos los Directores tienen acceso permanente al Gerente General y a los Gerentes de Área a través de los distintos comités o ante cualquier situación que pueda requerirlo. La Sociedad cuenta con los siguientes Comités:

- Comité de Auditoría.
- Comité de Tecnología Informática.

- Comité de Control y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
- Comité de Créditos Senior.
- Comité de Créditos.
- Comité de Gestión de Riesgos de Créditos.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Finanzas y Liquidez.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Las prácticas de gobierno societario se ven reflejadas formalmente en el Código de Gobierno Societario de la Entidad, las cuales fueron diseñadas y aprobadas por el Directorio, quien es el encargado de supervisar la implementación de este Código y de los principios y valores societarios. Consideramos que la envergadura de la Sociedad no justifica la designación de un Responsable para la implementación, monitoreo y efectividad de aplicación de las políticas de Gobierno Societario. En tal sentido consideramos que mitigamos la falencia de un Responsable debido a la activa participación de los Directores en los distintos Comités.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

La frecuencia de reunión del Directorio es al menos una vez al mes para dar revisión a todos aquellos temas actuados en los distintos Comités, así como también a los temas normados por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). La celebración de esta reunión está programada para el último jueves de cada mes, lo que permite a los Directores organizar sus agendas con la antelación suficiente. Los Directores reciben con suficiente tiempo de antelación los temas y documentos a tratar en la reunión de Directorio.

Los miembros del Órgano de Administración de Reba Compañía Financiera son profesionales altamente calificados, con una experiencia y trayectoria de renombre, tanto personal como profesional, que los califica para ejercer sus funciones como tales, destacándose en este sentido que los antecedentes de los Directores elegidos por la Asamblea son ponderados por el BCRA siguiendo los criterios de valoración establecidos a través de sus Normas, con carácter previo a la asunción de los respectivos cargos.

Asimismo, la Compañía tiene en funcionamiento un número de Comités, integrado por miembros del Directorio, el Gerente General y ciertos Gerentes y Responsables en función de los temas a tratar. A través de su participación en los distintos Comités, los Directores se mantienen informados permanentemente del curso de la operatoria de la Compañía y toman

conocimiento de las decisiones cursadas en dichos Comités. Las Misiones y Funciones de cada Comité se encuentran detalladas en el manual de “Misiones y Funciones” de la Entidad.

El Gerente General y los Gerentes de primera línea, se reúnen periódicamente para analizar la marcha de los indicadores y proyectos estratégicos a fin de garantizar el logro de la estrategia de negocios. Tal cual se menciona en el punto 3. precedente, el Gerente General supervisa a los Gerentes de áreas que le reportan directamente con quienes mantiene un contacto permanente, informándose diariamente sobre la actividad desarrollada por cada uno de ellos, y disponiendo medidas que aseguren una máxima coordinación entre los distintos sectores, procurando que se mantengan los intereses de la entidad por encima de las cuestiones individuales. Es el responsable de la implementación, reporte y control de los procesos y procedimientos para el funcionamiento del sistema de gestión aprobado por el Directorio de la Entidad.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones. Los miembros del Directorio y de los Comités Distribuyen con el tiempo previo suficiente para que los participantes puedan estar al tanto de los temas a tratar en las reuniones y así poder participar de manera eficiente.

El Presidencia cuenta con la asistencia del Área de Legales a los fines de coordinar el armado del paquete de información y presentarlo en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los Directores para las reuniones de Directorio. En ese sentido, el Área de Legales

lleva a cabo las tareas de recopilación y distribución de la información necesaria y la redacción del proyecto de acta.

En el caso de los Comités, la función de recopilación, distribución de la información necesaria y redacción del proyecto de acta se encuentra a cargo de la persona responsable de llevar adelante cada una de las reuniones.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Código de Gobierno Societario establece con periodicidad anual una autoevaluación del Directorio como Órgano de Gobierno, así como también una autoevaluación de cada Director en su rol individual.

En las mismas, se evalúa el desempeño del Directorio como órgano de gobierno y de cada uno de sus miembros de manera individual. La mencionada evaluación se lleva a cabo mediante un cuestionario que posee distintos puntos relacionados con el rol del Directorio, tamaño y composición del Directorio, liderazgo, frecuencia de las reuniones, funcionamiento de los Comités, entre otras cuestiones. En relación a la autoevaluación del Director en su rol individual los puntos a responder son: rol del Director, áreas de experiencia, desarrollo individual, nivel de comunicación con otros miembros del Directorio y la Alta Gerencia, y otros aspectos relevantes.

Asimismo, ambas autoevaluaciones poseen campos abiertos a desarrollar donde se tratan fortalezas y áreas de mejoras.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Los miembros del Directorio de Reba Compañía Financiera S.A. son profesionales altamente calificados, con una experiencia y trayectoria de renombre, tanto personal como profesional, que los califica para ejercer sus funciones como tales. Teniendo en lo cuenta lo detallado, el Directorio aprueba y supervisa el desarrollo de programas de entrenamiento continuo para Directores y Gerentes de primera línea. Estos participan en diferentes foros y congresos específicos de la actividad financiera con el objetivo de capacitarse y sumar nuevos conocimientos a la experiencia adquirida. Su formación y desarrollo se basa no solamente en resolver las brechas de rendimiento actuales, la actualización técnica y normativa, sino también en desarrollar las competencias críticas para llevar adelante el futuro de la organización. Sus planes se definen en base a las necesidades individuales y los objetivos corporativos.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Considerando la estructura actual de Reba Compañía Financiera S.A., la Entidad no cuenta con una Secretaría Corporativa. El Directorio cuenta con la asistencia permanente del Área de Legales de la Compañía, siendo sus principales funciones la asistencia legal y organizativa del Directorio, permitiéndole llevar adelante sus tareas y responsabilidades, apoyando al Presidente en la administración efectiva del Directorio. Asimismo, el Área de Legales es la encargada de la organización de las asambleas de accionistas, asistiendo a los accionistas en los pedidos de información a la Sociedad en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Por último, el Directorio cuenta con el asesoramiento de estudios jurídicos externos de renombre con amplia y comprobada experiencia en materia societaria y normativa.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

El Directorio es quien designa y evalúa al Gerente General, llevando a cabo la identificación de los candidatos potenciales, evalúa sus capacidades y carencias, potencia su compromiso continuo y reconoce cuándo es momento de un cambio en la administración de la compañía.

Como consecuencia de lo detallado precedentemente, por la dinámica y la estructura de la Compañía, el Directorio no posee un plan de sucesión estructurado.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio de Reba Compañía Financiera S.A. se encuentra integrado por cinco Directores Titulares y no posee Directores Suplentes.

Se resalta que tres de sus miembros revisten el carácter de independientes de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de Valores y el Banco Central de la República Argentina aplicable en la materia.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Dada la estructura de la Compañía, la misma no cuenta con un Comité de Nominaciones. Por lo tanto, la Sociedad no adopta, por el momento, la práctica recomendada de contar con un Comité de Nominaciones. Sin embargo, se considera que la práctica aplicada es adecuada a los riesgos y a la estructura de la Sociedad.

13. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Los miembros del Directorio son designados en la Asamblea de Accionistas de la Sociedad. Aquellos directores nuevos que se incorporan para ejercer su función, a partir de su designación, cuentan con el apoyo del Presidente quien les brindará toda la información necesaria requerida por los mismos a fin de ejercer sus cargo diligentemente. En forma adicional a las actividades mencionadas precedentemente, no existe un programa de orientación específico para los nuevos directores designados por la Asamblea de Accionistas.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se considera que la práctica aplicada es adecuada a la estructura de la Entidad.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

14. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

No se aplica la práctica recomendada y no se contempla aplicarla en el futuro, ya que por la estructura de la Compañía no se considera necesario contar con un Comité de Remuneraciones. No obstante, la Entidad cuenta con un Manual de Políticas y Prácticas de RRHH en el cual se determinan los lineamientos relativos a las remuneraciones y los mismos son aplicados y monitoreados por la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia de People. A tal fin se consideran los siguientes principios:

- Reconocimiento y compensación de acuerdo con las capacidades y competencias del personal para la actuación tanto en forma individual como para el trabajo en equipo, la obtención y calidad de los resultados alcanzados.
- Equidad de acuerdo con la estructura, funciones de cada uno de los cargos y remuneraciones.

- Propensión a la competitividad externa mediante la actualización de la información con el mercado de referencia.
- Recompensar por la aportación de resultados tangibles.

14. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

La definición de la remuneración de los Directores es competencia de la Asamblea General de Accionistas y es fijada dentro de los límites establecidos por Ley General de Sociedades 19.550.

La remuneración del Gerente General es definida por el Directorio asegurando una clara relación entre el desempeño de este y su remuneración. A tales fines se tendrán en cuenta los riesgos asumidos y su administración en el marco de las estrategias y las políticas establecidas por el Directorio, basándose en parámetros lo suficientemente objetivos con relación al cargo y las actividades que desarrolla como segunda autoridad ejecutiva de la Entidad.

Se considera que esta práctica es adecuada a la estructura de Reba Compañía Financiera S.A.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

15. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La gestión integral de riesgos en Reba Compañía Financiera S.A. ha sido asignada a la Gerencia de Riesgos Integrales y Crediticios, la que mantiene independencia del resto de las Gerencias y Áreas funcionales de la Compañía. Su principal misión consiste en garantizar al Directorio una adecuada gestión de los riesgos inherentes a la industria y actividad, diseñando y proponiendo políticas y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos propios del negocio.

Dicho marco normativo es tratado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, para luego ser aprobado por el Directorio, estableciendo una serie de prácticas, herramientas, indicadores y límites, aplicables a toda la entidad. Los mismos han sido desarrollados teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por el Banco Central bajo el texto Ordenado “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”, la dimensión e importancia económica de la entidad como así también la naturaleza y complejidad de sus operaciones, preservando la flexibilidad necesaria para dar respuesta inmediata a los cambios del mercado y requerimiento de nuestros clientes.

Se considera que esta práctica es adecuada a la estructura de Reba Compañía Financiera S.A.

16. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

El Directorio tiene la responsabilidad de asegurar que tanto la función de auditoría interna como la de auditoría externa tengan acceso irrestricto a todos los sectores y a toda la información de la entidad, debe mantener un diálogo fluido con éstas y monitorear el cumplimiento de las tareas comprometidas.

La Sociedad posee su Comité de Auditoría Interna, el cual se encuentra conformado por dos Directores titulares que no desempeñan funciones ejecutivas en la Compañía y el responsable máximo de Auditoría, ello según lo requerido por las Normas del BCRA. La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización..

Conforme a las disposiciones del BCRA el Directorio es quien designa a las personas encargadas de la auditoría interna, con el objetivo de evaluar el control interno mediante el cumplimiento de las normas mínimas sobre Control Interno fijadas por esa entidad reguladora.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

17. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Los miembros del Comité de Auditoría de la Compañía revisten en su mayoría la condición de independientes y la experiencia profesional de todos sus integrantes es en temas empresarios, financieros o contables, ello de conformidad a los lineamientos previstos por las Normas BCRA.

El Directorio evalúa la gestión de la Auditoría Interna mediante la supervisión directa del Comité de Auditoría y la toma de conocimiento de sus informes con periodicidad mínima anual o cuando se hayan identificado posibles deficiencias.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

18. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

La Entidad cuenta con un Comité de Auditoría Interna y sus miembros revisten en su mayoría la condición de independientes. Si bien este Comité no posee un reglamento, su ejercicio está regulado por las normas del BCRA, siguiendo en ese sentido los lineamientos para la función de auditoría interna independiente la cual debe realizar exámenes independientes de la gestión de riesgos de la entidad financiera y sus controles internos, teniendo en consideración los Lineamientos para el Gobierno Societario y para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras establecidos por el Banco Central de la República Argentina. También debe determinar la efectividad de los controles internos ya que los controles no solo deben estar bien definidos en los procedimientos, sino que también deben aplicarse correctamente.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada con relación a su estructura.

19. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría definidas en el Manual de Misiones y Funciones de la Compañía, contemplan la evaluación de la independencia profesional, los planes de trabajo y el desempeño de la Auditoría Externa. Una de sus funciones principales es la de recomendar al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación.

La Opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de auditores externos debe contener como mínimo:

- a) Una evaluación de los antecedentes considerados, y
- b) Las razones que fundamentan la designación de un contador público en el cargo o las que sustenten el cambio por otro.

Previamente a la contratación de los auditores externos, el Comité de Auditoría debe analizar y opinar respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan

el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio

Asimismo, el Comité de Auditoría es el encargado de verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo la labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

20. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Reba Compañía Financiera S.A. cuenta con un Código de Ética Código de Conducta mediante el cual el Directorio reúne los estándares de conducta profesional de la entidad hacia terceros y se responsabiliza de su adecuada difusión dentro de la organización.

La Sociedad realiza la difusión del Código de Ética y Conducta entre todos sus colaboradores al inicio de su relación y en instancia de modificación de este.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

21. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos

para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores,

prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

La Sociedad posee un Código de Ética y Código de Conducta y un Manual de Políticas y Prácticas de RRHH aprobado por el Directorio los cuales fijan el régimen de buenas conductas que se deben mantener dentro de la Sociedad.

Asimismo, en estos Manuales se definen los canales mediante los cuales todos los integrantes de la Entidad pueden formular sus quejas y denuncias. Si se probara la existencia de discriminación, acoso u otros problemas relacionados con el empleo, la Entidad tomará medidas inmediatas y apropiadas para solucionar el problema y prevenir su repetición.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

La Sociedad cuenta con mecanismos que identifican los conflictos de interés y permiten analizar el mejor curso de acción para evitar un impacto negativo por los mismos.

En relación a las transacciones entre parte relacionadas la Sociedad cumplimenta las normativas del Banco Central de la República Argentina que regulan la materia.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera SA aplica la práctica recomendada.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La práctica recomendada se aplica. La Sociedad cuenta con un sitio web www.reba.com.ar en el cual cualquier interesado puede acceder en forma libre y gratuita a información de diversa índole vinculada con la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad cuenta con Responsable de Relaciones con el Mercado y un Responsable de Relaciones con los Inversores. Además, a través del sitio web de la Sociedad se puede acceder de manera directa a toda la información publicada a través de la Comisión Nacional de Valores en su Autopista de Información Financiera.

Por último, cabe mencionar que, a través del sitio de la Sociedad, cualquier persona puede elevar consultas por intermedio de los distintos contactos de cada área. Toda consulta realizada a través del sitio web, así como toda información relacionada a la misma, es considerada de carácter confidencial y de tal forma tratada

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad no considera necesario cumplir con la práctica recomendada teniendo en cuenta la estructura de esta. La Sociedad no cuenta con un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas. No obstante, la Entidad pone a disposición en su página web la información financiera que se encuentra obligada por su condición de emisora de obligaciones negociables y se puede acceder a ella directamente a través de su sitio web.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Al momento de convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los accionistas cuentan con suficiente antelación con toda la información necesaria para deliberar y votar. Además, cabe tener presente que la Sociedad cumple con los deberes y obligaciones previstos en la Ley General de Sociedades previstos para los Accionistas. No siendo en este caso aplicables las obligaciones previstas en la normativa en relación con las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones. Asimismo, la Sociedad pública como información relevante dicha decisión informándose el día, hora y lugar de celebración de la misma.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

La Sociedad no considera necesario cumplir con esta práctica en relación a su estructura societaria. El Estatuto Social no contempla canales específicos de intercambio de información para enviar a los Accionistas. Teniendo en cuenta la estructura de la Sociedad el principio se vería cumplido ya que la comunicación es directa y cualquier accionista se puede comunicar e intercambiar información de manera instantánea.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, las ganancias realizadas y líquidas se destinan:

- a) al fondo de reserva legal, el porcentaje que determine la legislación vigente para las entidades financieras;
- b) a remuneración al Directorio y síndicos, en su caso;
- c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos Impagos;
- d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea.

Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.-

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera SA aplica parcialmente la práctica recomendada.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
CUIT 30-62828435-7

Domicilio Legal

Maipú N° 272 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Entidad Financiera

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01/03/1978

Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio

Fecha: 10/05/1978

N° Matrícula: 7.461 del libro 20 de contratos de sociedades

Datos de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Fecha: 03/06/1987

N° Matrícula: 1.905 de Sociedades Comerciales

Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia

Fecha: 11/08/1998

N° Matrícula: 7.414 del Libro 2 de Sociedades por Acciones

Fecha de vencimiento del contrato social:

10/05/2077

EJERCICIO ECONÓMICO N° 47

Saldo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Fecha de inicio: 1° de enero de 2024

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Anexo K)

Cantidad y características	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
Clase A: Acciones (emitidas en circulación) 114.670.922 Acciones ordinarias a VN \$1 de 1 voto cada una.	<u>114.671</u> 114.671	<u>114.671</u> 114.671

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

RESEÑA INFORMATIVA AL 31/12/2024

Reba Compañía Financiera S.A. tiene por objeto principal la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina.

La estrategia de negocios de Reba Compañía Financiera S.A. tiene dos objetivos que se complementan: la atención de individuos a través de la App “Reba” y el constante crecimiento de las actividades de financiación a empresas y PyMES mediante el descuento de valores y la pre y post financiación de exportaciones. Adicionalmente, mantiene una activa participación en el mercado de cambios y en operaciones con títulos públicos.

En el cuarto trimestre de 2024, aumentó fuertemente la exposición con el sector privado no financiero, la cartera crediticia creció en términos nominales en \$ miles 911.529 (antes de provisiones) con un incremento de \$ miles 734.100 de los préstamos a empresas y pymes (por un lado, el crecimiento corresponde a una disminución de descuento de cheques y facturas por \$ miles 2.076.028, documentos a sola firma por \$ miles 1.639.274 y financiaciones de comercio exterior por \$ miles 1.170.854) y un aumento en las financiaciones a individuos, especialmente en la exposición con tarjeta de crédito, de \$ miles 1.389.077. Por otra parte, los depósitos netos aumentaron en \$ miles 967.406, con una disminución de los depósitos en moneda extranjera de \$ miles 4.316.903 y un incremento de los depósitos en pesos de \$ miles 5.284.309.-

Desde fines de julio de 2019, se encuentra disponible la aplicación para celulares “Reba” la cual permite realizar la incorporación de nuevos clientes a través de un sencillo proceso de ingreso de datos personales y validación biométrica.

Los clientes pueden realizar transferencias, retiro de fondos en cajeros automáticos, operaciones de cambio, depósitos a plazo fijo, pagar servicios e impuestos y realizar diversas consultas sobre sus cuentas y operaciones en un entorno amigable, con altos niveles de seguridad y con una cuidada experiencia de usuario.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, la App Reba y los negocios generados por la plataforma continúan en crecimiento, llegando aproximadamente a 372 miles de clientes Reba activos y operando a través de la aplicación, con su correspondiente caja de ahorros en pesos remunerada y caja de ahorros en dólares sin costos de mantenimiento.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



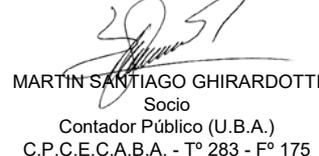
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

RESEÑA INFORMATIVA AL 31/12/2024 - CONTINUACIÓN

Los volúmenes transaccionados por los clientes Reba en las cuentas a la vista se han incrementado tanto en cantidad de movimientos como en los importes operados. Los saldos de las cajas de ahorros en pesos aumentaron \$ miles 862.541 respecto al cierre anterior y alcanzaron \$ miles 3.901.881, lo que representa un 29% de los depósitos a la vista en pesos (a septiembre de 2024 representaba un 25%). Por otra parte, los saldos a plazo fijo en pesos al cierre del tercer trimestre de 2024 tuvieron un aumento de \$ miles 40.472 y ascendieron a \$ miles 3.639.006, lo que representa un 18% del total de depósitos a plazo en pesos (mientras que a septiembre de 2024 representaban un 25%).

Con respecto a los saldos en moneda extranjera de los clientes de App Reba, se destaca que los depósitos en caja de ahorros cerraron con un saldo de \$ miles 13.412.936, es decir un 52% del total de depósitos a la vista en dólares (comparado con un 56% de los saldos a septiembre de 2024). Con respecto a los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera al cierre del trimestre, los saldos convertidos a pesos alcanzaron \$ miles 332.370, un 99% de los depósitos a plazo (siendo igual el porcentaje de participación que tenían a septiembre de 2024).

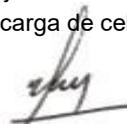
Como se mencionó en los párrafos previos, se aumentó la exposición con la cartera de clientes de tarjetas de crédito American Express, y aumentó la cantidad de plásticos, llegando a \$ 1.000 millones y \$ 73 miles de dólares operados en los últimos 30 días. A través de la App, los clientes pueden solicitar una tarjeta American Express con un límite de compra que es determinada a partir del scoring automático que se realiza. Los productos ofrecidos con dicha tarjeta son: Internacional, Gold, Platinum y Black con diferentes costos y beneficios asociados.

También se pueden consultar los consumos realizados, la fecha de cierre y de vencimiento de cada ciclo, realizar pagos y otras funcionalidades relacionadas.

Los saldos de tarjetas de crédito al cierre del trimestre fueron de \$ miles 3.644.977, con un incremento de \$ miles 913.933 con respecto a septiembre de 2024.

La aplicación Reba continúa en constante evolución, en un cuidado entorno de seguridad, brindando los siguientes servicios:

- Caja de ahorros en pesos y dólares
- Plazo fijo en pesos y en dólares
- Tarjeta de débito física o digital
- Tarjeta de crédito American Express
- Recarga de celulares



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

RESEÑA INFORMATIVA AL 31/12/2024– CONTINUACIÓN

- Recarga de tarjeta SUBE
- Transferencias desde las cuentas vista
- Operaciones de cambio en el MULC y dólar MEP
- Operaciones bursátiles – Compra y venta de títulos públicos
- Pago de servicios
- Extracciones en cajeros automáticos
- Compras con tarjeta de débito
- Comprobantes en línea de todas las operaciones
- Posibilidad de solicitar la baja de los servicios en forma ágil y transparente
- Múltiples canales de atención en las redes sociales
- Acceso intuitivo a todos los términos y condiciones de los distintos productos solicitados por el cliente como así también de los tarifarios
- Operar en Fondos Comunes de Inversión
- Solicitar préstamos pre-aprobados

El acceso a cuentas y operaciones a través de canales tecnológicos sigue siendo una herramienta en constante evolución para la Banca Empresas, que al igual que la App Reba para individuos, continuará creciendo en oferta de servicios y prestaciones durante el año 2024.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



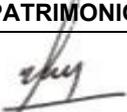
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

ESTRUCTURA PATRIMONIAL

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
Efectivo y Depósitos en Bancos	27.730.265	48.953.318
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	254.700	3.738.252
Instrumentos derivados	-	9.597
Operaciones de pase	-	5.699.164
Otros activos financieros	64.435	690.563
Préstamos y otras financiaciones	25.775.338	20.285.183
Otros Títulos de Deuda	15.826.294	6.297.136
Activos financieros entregados en garantía	1.985.782	4.033.035
Activos por impuestos a las ganancias corriente	626	1.363
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	468.296	247.101
Propiedad, planta y equipo (PPE)	689.442	1.000.916
Activos intangibles	2.070.203	2.100.324
Activos por impuesto a las ganancias diferido	748.575	959.568
Otros activos no financieros	759.829	553.708
TOTAL ACTIVO	76.373.785	94.569.228
PASIVO		
Depósitos	65.053.012	83.970.776
Operaciones de pase	-	871.047
Otros pasivos financieros	659.862	939.193
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	400	-
Obligaciones negociables emitidas	1.958.726	-
Obligaciones negociables subordinadas	3.425.090	71.128
Otros pasivos no financieros	926.179	892.849
TOTAL PASIVO	72.023.269	86.744.993
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.350.516	7.824.235



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

ESTRUCTURA DE RESULTADOS

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por intereses	22.507.089	25.450.561
Egresos por intereses	(11.882.369)	(31.634.858)
Resultado neto por intereses	10.624.720	(6.184.297)
Ingresos por comisiones	1.946.377	2.735.989
Egresos por comisiones	(383.146)	(723.831)
Resultado neto por comisiones	1.563.231	2.012.158
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	885.541	18.558.486
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	5.016.772	11.289.167
Otros ingresos operativos	4.508.019	5.159.321
Cargo por incobrabilidad	(698.508)	(665.936)
Ingreso operativo neto	21.899.775	30.168.898
Beneficios al personal	(8.041.854)	(7.407.639)
Gastos de administración	(9.478.662)	(11.025.952)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(2.222.545)	(2.018.562)
Otros gastos operativos	(2.367.587)	(4.115.822)
Resultado operativo	(210.873)	5.600.923
Resultado por la posición monetaria neta	(2.202.331)	(2.676.065)
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan	(2.413.204)	2.924.858
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	(210.993)	959.568
Resultado neto del ejercicio	(2.624.197)	3.884.427



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

INDICES

<u>Índices</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Liquidez	0,85	0,97
Endeudamiento	16,56	11,09
Inmovilización del capital	0,81	0,47
Rentabilidad (%)	(60,32%)	49,65%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

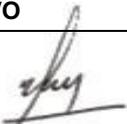
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Nombre del Auditor firmante	Martín Santiago Ghirardotti
Asociación Profesional	Estudio Lisicki, Litvin Auditores S.A.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024	001 (favorable sin salvedades)

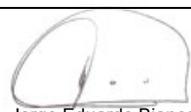
<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO			
Efectivo y Depósitos en Bancos	III.4 y V.2	27.730.265	48.953.318
Efectivo		14.445.528	21.173.001
Entidades Financieras y corresponsales		13.284.737	27.780.317
B.C.R.A.	X.E)	13.164.244	27.620.222
Otras del país y del exterior	X.E)	120.493	160.095
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	III.3	254.700	3.738.252
Instrumentos derivados	III.3	-	9.597
Operaciones de pase	III.4	-	5.699.164
Otros activos financieros	III.4	64.435	690.563
Préstamos y otras financiaciones	III.4	25.775.338	20.285.183
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		25.775.338	20.285.183
Otros Títulos de Deuda	III.4	15.826.294	6.297.136
Activos financieros entregados en garantía	III.4 y X.B)	1.985.782	4.033.035
Activos por impuestos a las ganancias corriente		626	1.363
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	III.3	468.296	247.101
Propiedad, planta y equipo (PPE)	VI.1	689.442	1.000.916
Activos intangibles	VI.2	2.070.203	2.100.324
Activos por impuesto a las ganancias diferido	VIII.4	748.575	959.568
Otros activos no financieros	VI.3	759.829	553.708
TOTAL ACTIVO		76.373.785	94.569.228



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



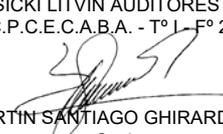
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
PASIVO			
Depósitos	III.4, III.5 y X.A)	65.053.012	83.970.776
Sector Financiero		453.183	478.829
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		64.599.829	83.491.947
Operaciones de pase	III.4	-	871.047
Otros pasivos financieros	III.4	659.862	939.193
Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	III.4	400	-
Obligaciones negociables emitidas	III.4 y X.G)	1.958.726	-
Obligaciones negociables subordinadas	III.4 y X.G)	3.425.090	71.128
Otros pasivos no financieros	VIII.3	926.179	892.849
TOTAL PASIVO		72.023.269	86.744.993
PATRIMONIO NETO			
	V.1, X.C), X.D) y X.H)		
Capital social		114.671	81.734
Aportes no capitalizados		882.479	954.834
Ajustes al capital		30.114.285	30.924.389
Resultados no asignados		(24.136.722)	(28.021.149)
Resultado del ejercicio		(2.624.197)	3.884.427
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.350.516	7.824.235

Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
		<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por intereses	IX	22.507.089	25.450.561
Egresos por intereses	IX	(11.882.369)	(31.634.858)
Resultado neto por intereses		10.624.720	(6.184.297)
Ingresos por comisiones	IX	1.946.377	2.735.989
Egresos por comisiones	IX	(383.146)	(723.831)
Resultado neto por comisiones		1.563.231	2.012.158
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	IX	885.541	18.558.486
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	IX	5.016.772	11.289.167
Otros ingresos operativos	IX	4.508.019	5.159.321
Cargo por incobrabilidad		(698.508)	(665.936)
Ingreso operativo neto		21.899.775	30.168.898
Beneficios al personal	IX	(8.041.854)	(7.407.639)
Gastos de administración	IX	(9.478.662)	(11.025.952)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	VI.1 y VI.2	(2.222.545)	(2.018.562)
Otros gastos operativos	IX	(2.367.587)	(4.115.822)
Resultado operativo		(210.873)	5.600.923
Resultado por la posición monetaria neta		(2.202.331)	(2.676.065)
Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan		(2.413.204)	2.924.858
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(210.993)	959.568
Resultado neto del ejercicio		(2.624.197)	3.884.427

Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Ejercicio Finalizado el</u>	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado neto del ejercicio	(2.624.197)	3.884.427
Resultado total integral del ejercicio	(2.624.197)	3.884.427

Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

GANANCIA POR ACCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio Finalizado el</u>	
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora	(2.624.197)	3.884.427
MAS: Efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales	-	-
Ganancia neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora ajustada por el efecto de la dilución	(2.624.197)	3.884.427
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio	110.171	81.734
MAS: Promedio ponderado del número de acciones ordinarias adicionales con efectos dilusivos.		
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio ajustado por el efecto de la dilución	110.171	81.734
Ganancia por acción Básica	(23,82)	47,53
Ganancia por acción Diluida	(23,82)	47,53

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Movimientos	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Resultados no asignados	Total al 31/12/2024
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros			
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		81.734		93.433	861.401	30.924.389	(24.136.722)	7.824.235
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	(2.624.197)	(2.624.197)
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	(2.624.197)	(2.624.197)
Incremento de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas	X.c)	123	-	14.877	(15.000)	-	-	-
Incrementos de capital aprobadas por B.C.R.A	X.c)	32.814	-	774.169	(806.983)	-	-	-
Restitución de aportes	X.c)	-	-	-	(39.418)	(810.104)	-	(849.522)
Saldos al cierre del ejercicio		114.671	-	882.479	-	30.114.285	(26.760.919)	4.350.516

Movimientos	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Resultados no asignados	Total al 31/12/2023
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros			
Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados		81.734		93.433	861.401	30.924.389	(28.021.149)	3.939.808
Resultado total integral del ejercicio		-	-	-	-	-	3.884.427	3.884.427
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	3.884.427	3.884.427
Saldos al cierre del ejercicio		81.734		93.433	861.401	30.924.389	(24.136.722)	7.824.235

Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228

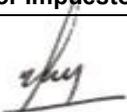


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias		(2.413.204)	2.924.858
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio		2.202.331	2.676.065
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(2.981.260)	(27.163.154)
Amortizaciones y desvalorizaciones	VI.1 y VI.2	2.222.545	2.018.562
Cargo por incobrabilidad		698.508	665.936
Otros ajustes		(5.902.313)	(29.847.652)
Disminuciones netas provenientes de activos operativos:		(32.122.371)	(24.863.220)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		3.602.174	18.028.384
Instrumentos derivados		2.377	14.240
Operaciones de pase		1.631.853	(13.243.284)
Préstamos y otras financiaciones		(20.924.529)	(26.162.451)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(20.924.529)	(26.162.451)
Otros Títulos de Deuda		(16.113.129)	2.156.833
Activos financieros entregados en garantía		(344.168)	(3.467.452)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		(222.173)	65.742
Otros activos		245.224	(2.255.232)
Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:		28.849.326	91.251.535
Depósitos		26.847.764	87.830.761
Sector Financiero		432.009	253.233
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		26.415.755	87.577.528
Operaciones de pase		408.470	1.486.476
Otros pasivos		1.593.092	1.934.298
Pagos por Impuesto a las Ganancias		(210.994)	959.568


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

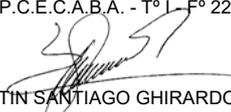

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228

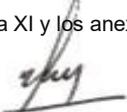

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)		(6.676.172)	45.785.653
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos:		(1.880.950)	(2.750.943)
Compra de PPE y Activos intangibles	VI.1 y VI.2	(1.880.950)	(2.750.943)
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)		(1.880.950)	(2.750.943)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos:		(849.522)	(22.539)
Obligaciones subordinadas		(849.522)	(22.539)
Cobros:		5.388.314	24.392
Financiaciones de entidades financieras locales		25.912	-
Obligaciones negociables subordinadas		3.378.819	24.392
Obligaciones negociables emitidas		1.983.583	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)		4.538.792	1.853
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)	IX	5.016.772	11.289.167
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)		(22.221.495)	(26.677.521)
TOTA DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes (A+B+C+D+E)		(21.223.053)	27.648.209
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	V.2	48.953.318	21.305.109
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	V.2	27.730.265	48.953.318

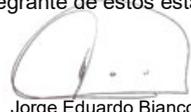
Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

NOTA I.1 - Información corporativa

Reba Compañía Financiera S.A. (en adelante, la Entidad) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina que tiene por objeto principal la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.). La fecha de vencimiento del contrato social es el 10 de mayo de 2077. La Entidad es una unidad del grupo económico Transatlántica.

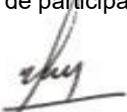
La estrategia de negocios de Reba Compañía Financiera S.A. tiene dos objetivos que se complementan: la atención de individuos a través de la App “Reba” y el constante crecimiento de las actividades de financiación a PyMES mediante el descuento de valores y la pre y post financiación de exportaciones. Adicionalmente, mantiene una activa participación en el mercado de cambios y en operaciones con títulos públicos.

Desde fines de julio de 2019, se encuentra disponible la aplicación para celulares “Reba” la cual permite realizar la incorporación de nuevos clientes a través de un sencillo proceso de ingreso de datos personales y validación biométrica.

Los clientes pueden realizar transferencias, retiro de fondos en cajeros automáticos, operaciones de cambio, depósitos a plazo fijo, pagar servicios e impuestos y realizar diversas consultas sobre sus cuentas y operaciones en un entorno amigable, con altos niveles de seguridad y con una cuidada experiencia de usuario.

Al cierre del cuarto trimestre de 2024, la App Reba y los negocios generados por la plataforma continúan en crecimiento, llegando aproximadamente a 372 miles de clientes Reba activos y operando a través de la aplicación, con su correspondiente caja de ahorros en pesos remunerada y caja de ahorros en dólares sin costos de mantenimiento

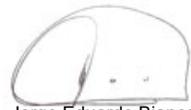
Con respecto a los saldos en moneda extranjera de los clientes de App Reba, se destaca que los depósitos en caja de ahorros cerraron en 52% del total de depósitos a la vista en dólares (comparado con un 56% de los saldos a septiembre de 2024). Con respecto a los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera al cierre del trimestre, los saldos convertidos a pesos alcanzaron el 99% de los depósitos a plazo (siendo igual el porcentaje de participación que tenían a septiembre de 2024).



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

NOTA I.1 - Información corporativa - continuación

En el cuarto trimestre continuó aumentando la exposición con la cartera de clientes de tarjetas de crédito American Express, y aumentó la cantidad de plásticos, llegando a \$ 1.000.000 y \$ 73.000 de dólares operados en los últimos 30 días. A través de la App, los clientes pueden solicitar una tarjeta American Express con un límite de compra que es determinada a partir del scoring automático que se realiza. Los productos ofrecidos con dicha tarjeta son: Internacional, Gold, Platinum y Black con diferentes costos y beneficios asociados.

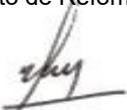
También se pueden consultar los consumos realizados, la fecha de cierre y de vencimiento de cada ciclo, realizar pagos y otras funcionalidades relacionadas. Los saldos de tarjetas de crédito al cierre del trimestre fueron de \$ miles 3.644.977, con un incremento de \$ 913.933 con respecto a septiembre de 2024.

El domicilio legal de la Entidad es Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

La Entidad inició un proceso de transformación digital mediante la incorporación de herramientas de vanguardia, con el objetivo de brindar mayor simplicidad, agilidad y accesibilidad a los servicios financieros. Por lo expuesto, con fecha 24 de abril de 2019, la Asamblea de Accionistas expuso que resultaba conveniente solicitar al B.C.R.A. la transformación de la actual categoría de Compañía Financiera a la categoría de Banco Comercial. No obstante, las prioridades de la Entidad se focalizaron en la mejora de los resultados y consecuentemente, en los márgenes de capitales mínimos, previo a retomar dicho proceso.

En fecha 28 de junio de 2022, el Directorio de la Entidad aprobó mediante acta N° 999, el “Informe sobre la transformación de la Compañía Financiera en Banco Comercial”. En dicho informe, se procedió a tratar cinco (5) puntos de análisis:

- i. Fundamentos en que se basa la iniciativa de adoptar la nueva clase institucional elegida y descripción y evaluación del proyecto.
- ii. Modificaciones a introducir en su organización administrativa, funcional y contable, para adaptarla a los requerimientos del nuevo tipo institucional.
- iii. Demostración de las posibilidades de integrar, dentro del plazo establecido, el capital mínimo básico correspondiente a la clase institucional que se propone adoptar.
- iv. Plan de negocios y proyecciones con los lineamientos del régimen informativo.
- v. Proyecto de Reforma de los artículos PRIMERO, TERCERO Y DÉCIMO del ESTATUTO SOCIAL


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

NOTA I.1 - Información corporativa - continuación

Posteriormente, en fecha 29 de junio de 2022, mediante acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 85, se consideró el informe elaborado por el Directorio y se aprobó la transformación de la Entidad a la categoría de Banco Comercial ad referendum de la autorización del B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio de la Entidad se encuentra realizando los trámites correspondientes en los términos del Texto Ordenado “Autorización y Composición del Capital de Entidades Financieras”.

Cambio de denominación

Con fecha 28 de diciembre de 2021 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad aprobó ad referendum de la autorización del B.C.R.A. el cambio de denominación social de Transatlántica Compañía Financiera S.A. por “Reba Compañía Financiera S.A.”. Con fecha 22 de marzo de 2022 a través de la Resolución N° 101, el Directorio del B.C.R.A. resolvió no formular objeciones al cambio de denominación y condicionar lo dispuesto a que la Entidad presente copia certificada de la constancia de la inscripción de la reforma de su estatuto social en lo atinente a la denominación ante el órgano de contralor societario respectivo dentro de los 90 días corridos a partir de la fecha de notificación de la resolución mencionada, debiendo la Entidad acreditar el inicio del trámite de inscripción dentro de los 5 días de producido dicho acto. Con fecha 23 de mayo de 2022 el B.C.R.A. recepcionó nota de la Entidad de la misma fecha, en la cual acompañan constancia de la inscripción del trámite de reforma de estatuto social.

Con fecha 2 de junio de 2022, el B.C.R.A., a través de la Comunicación “C” 92.735, comunicó el cambio de denominación de Transatlántica Compañía Financiera S.A. por Reba Compañía Financiera S.A.

NOTA I.2 - Fecha de autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido autorizados para su publicación por el Directorio con fecha 5 de marzo de 2025 y suscriptos por el Sr. Horacio Gabriel Angeli, en carácter de Presidente y el Sr. Jorge Eduardo Bianconi, en carácter de Gerente General.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros

NOTA I.3 – A) Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, son preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. (en adelante, “Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la excepción transitoria del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” aplicable para las “Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad” dado que ha sido postergado de forma optativa hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025 para las entidades financieras del Grupo “B” y “C” en función a lo indicado en la Comunicación “A” 7928 del B.C.R.A. emitida el 28 de diciembre de 2023, lo cual implica un apartamiento en la aplicación de las NIIF según se detalla en Nota I.4.

Los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos, se encuentran establecidos en las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324, y sus modificatorias y complementarias.

NOTA I.3 – B) Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

NOTA I.3 – C) Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos y pasivos no corrientes) relacionados con Préstamos y Otras financiaciones y con Pasivos Financieros, se presenta en los anexos D e I.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 – C) Presentación del Estado de Situación Financiera - continuación

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La NIC 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 sufrió la economía argentina, se llegó a un consenso de que estaban dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la NIC N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.

Al aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Para el caso de propiedad, planta y equipo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial N° 34.008 la Ley N° 27.468 a través de la cual se deroga el Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios; la cual establece que la fecha de aplicación del ajuste en moneda homogénea de los estados financieros será la que establezcan el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor y el Banco Central de la República Argentina en relación con los balances o estados contables que les sean presentados.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 – C) Presentación del Estado de Situación Financiera - continuación

Con fecha 22 de febrero de 2019 el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 6651 dispuso, en función de lo previsto en la Ley mencionada en el párrafo precedente, que lo allí dispuesto es de aplicación para las entidades financieras sujetas al control del B.C.R.A. para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2020.

Posteriormente, en fecha 5 de septiembre de 2019, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 6778 incorporó las cuentas contables al plan de cuentas para registrar el resultado por la posición monetaria. Asimismo, aclaró que la frecuencia de reexpresión de la información contable en moneda homogénea es mensual y que el índice a utilizar a tales efectos es el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo –INDEC– (mes base: diciembre 2016) y para aquellas partidas con fecha de origen anterior, se utiliza el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 27 de diciembre de 2019, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6849 mediante la cual establece los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2020, de acuerdo con lo oportunamente difundido en las Comunicaciones "A" 6651 y "A" 6778. Se aclara que, en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma.

Por lo expuesto, los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante al 31 de diciembre de 2024, incluyendo la información comparativa del ejercicio anterior.

NOTA I.3 – D) Información comparativa

Los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y la información complementaria relacionada al 31 de diciembre de 2024 se presentan en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

1.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

La Entidad considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

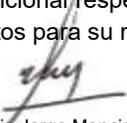
1.2. Instrumentos financieros

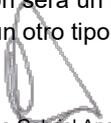
Reconocimiento y medición inicial

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros - continuación

Reconocimiento y medición inicial - continuación

Por último, en el curso normal de sus negocios, la Entidad concerta operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Medición posterior

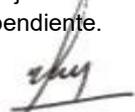
Modelo de negocio:

La Entidad estableció tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio de la Entidad para gestionar sus activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

Medición posterior - continuación

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

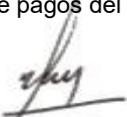
El modelo de negocio no evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, la Entidad no cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de características de los flujos de efectivo contractuales:

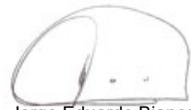
Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evaluó los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

Medición posterior - continuación

A los fines de esta evaluación se definió como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar este a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo, si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el test de características, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos y pasivos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados - continuación

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o gastos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados - continuación

Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto. Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”.

1.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

1.2.3. Préstamos y otras financiaciones

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.4. Pasivos financieros

estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.4. Pasivos financieros - continuación

Baja de activos y pasivos financieros - continuación

aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad (“el importe de la garantía”).
- Cuando la implicancia toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.4. Pasivos financieros - continuación

Baja de activos y pasivos financieros - continuación

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Reclasificación de activos y pasivos financieros

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad no efectuó reclasificaciones.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.4. Pasivos financieros - continuación

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando el propietario o arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Y en contraposición, se entiende por arrendamiento operativo a todos aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado.

En la fecha de comienzo, la Entidad reconoce:

- i) un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento; y
- ii) un activo por derecho de uso que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo; menos los incentivos de arrendamiento recibidos; los costos directos iniciales incurridos; y una estimación de los costos a incurrir para restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato, siempre que se tenga razonable certeza de la terminación del mismo.

Después del reconocimiento inicial, la Entidad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo neto de la depreciación acumulada, desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero; y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El cargo por depreciación del activo por derecho de uso se reconoce en el resultado del ejercicio.

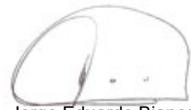
La Entidad determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable del mismo, junto con:



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.2. Instrumentos financieros – continuación

1.2.4. Pasivos financieros - continuación

Arrendamientos - continuación

(a) los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción;

(b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Asimismo, el pasivo por arrendamiento es medido después del reconocimiento inicial, incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El interés sobre el pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el ejercicio en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos, son reconocidos en el resultado del ejercicio.

1.3. Propiedad, planta y equipo

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.3. Propiedad, planta y equipo - continuación

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja.

Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.4. Deterioro de activos no financieros

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

La Entidad ha realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.5. Provisiones

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

1.6. Reconocimiento de ingresos y egresos

1.6.1. Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de Resultados incluye los intereses sobre:

- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, y
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

1.6.2. Comisiones por préstamos

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

1.6.3. Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares

Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan. Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.6. Reconocimiento de ingresos y egresos - continuación

1.6.4. Ingresos y egresos no financieros

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

1.7. Impuesto a las ganancias

1.7.1. Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Entidad espera, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

1.7.2. Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se promulgó la Ley N° 27.430 que introduce modificaciones a la normativa vigente relativa al impuesto a las ganancias, estableciendo una reducción gradual de la tasa del impuesto en ejercicios futuros, la cual es del 30% para los ejercicios 2018 y 2019, y se reduce al 25% para los ejercicios posteriores.

La Ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

1.7. Impuesto a las ganancias - continuación

1.7.1. Reforma tributaria – continuación

cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. De acuerdo con la Ley N° 27.541, publicada en el Boletín Oficial el 23 de diciembre de 2019, el ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga debe imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

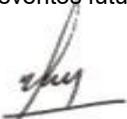
Adicionalmente, la mencionada Ley N° 27.541 modificó la reducción de tasa del impuesto en ejercicio futuros, resultando un 30% para los ejercicios 2019 y 2020, reduciéndose al 25% para los ejercicios posteriores.

Posteriormente, en fecha 16 de junio de 2021, se publica en el Boletín Oficial N° 34.680 la Ley 27.630, a través de la cual se modifican las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicable a las sociedades cuyos cierres de ejercicio fiscal se inicien a partir del 1° de enero de 2021. Estas modificaciones consisten en la aplicación de importes fijos y alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada. Asimismo, dichos importes fijos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del I.P.C. que suministra el INDEC.

NOTA I.3 – F) Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



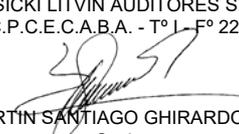
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 – F) Juicios, estimaciones y supuestos contables – continuación

adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

A la fecha de los presentes estados financieros, los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores contables de activos y pasivos se exponen a continuación:

Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles y Propiedad, Planta y Equipo: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.

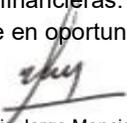
Previsiones por riesgo de incobrabilidad: Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. El cargo por incobrabilidad imputado a resultados no sólo incluye el incremento de la mencionada previsión, sino también los castigos directos efectuados sobre la cartera de créditos durante el ejercicio.

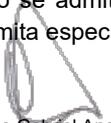
NOTA I.3 – G) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes estados financieros.

NOTA I.3 – H) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del B.C.R.A., a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

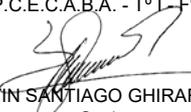

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

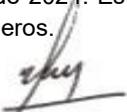
NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 – H) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia -continuación

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2024, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las NIIF, que no han tenido impacto significativo en los presentes Estados Financieros.

- Modificación a la NIC 1 y Declaración de práctica 2 de las NIIF – Revelaciones de políticas contables: estas modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales en vez de sus políticas contables significativas. Para ello, se ha desarrollado una guía con explicaciones y ejemplos denominada “los cuatro pasos del proceso de materialidad” descrito en la Declaración de práctica 2.
- Modificación a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” – Definición de estimaciones contables: estas modificaciones realizan la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. También especifica cómo una entidad utiliza técnicas de valuación y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables. La modificación a esta norma clarifica que el efecto en una estimación contable por un cambio en un dato de entrada o un cambio en una técnica de valuación son cambios de estimaciones contables si ellas no surgen de la corrección de un error del período anterior. La definición anterior de cambios en las estimaciones contables especificaba que estos cambios podrían resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Estas modificaciones han entrado en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, no teniendo un impacto significativo en los estados financieros de la Entidad.
- Modificaciones a la NIIF 16 “Arrendamientos” – Transacciones de venta con arrendamiento: esta modificación a la NIIF 16 especifica los requerimientos que el arrendatario-vendedor utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge de estas transacciones, con el objetivo de asegurar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún resultado relacionado con el derecho de uso que conserva. La modificación no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor - arrendatario determine 'pagos por arrendamiento' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8. Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2024. Esta modificación a la NIIF no tuvo un impacto significativo en los presentes Estados Financieros.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 – H) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia -continuación

Las normas e interpretaciones aplicables a la Entidad, emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

- **Modificación a la NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera:** En agosto de 2023, el IASB publicó modificaciones a la NIC 21 que estableció nuevos requisitos para la evaluación de la intercambiabilidad de una moneda y la determinación del tipo de cambio aplicable. Según estas modificaciones, una moneda se considera intercambiable cuando la entidad puede cambiarla por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio, generando derechos y obligaciones exigibles sin demoras significativas.
En los casos en que una moneda no sea intercambiable, la entidad deberá estimar un tipo de cambio al contado y revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto potencial en la rentabilidad, la situación financiera y los flujos de efectivo.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comenzarán a partir del 1° de enero de 2025. La entidad está evaluando el impacto potencial de estas modificaciones en sus estados financieros.

- **Modificación a la NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros:** El IASB introdujo cambios en el NIIF 18 con el objetivo de mejorar la comparabilidad de la información presentada en el estado de resultados. La NIIF 18 establece una estructura definida con tres categorías de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) y requiere la presentación de nuevos subtotales, incluido el resultado operativo.

Además, la NIIF 18 define las medidas de desempeño de la administración (MPM) y exige su revelación en una nota separada, junto con una conciliación con el subtotal más similar definido en las NIIF.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comenzarán a partir del 1° de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. La entidad está evaluando el impacto potencial de estas modificaciones en sus estados financieros.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

NOTA I.3 – H) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia -continuación

- Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Instrumentos Financieros: En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 que aclararon aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros. Entre los cambios más relevantes se incluyen:
 - Aclaración sobre la baja en cuentas de pasivos financieros, especialmente en liquidaciones electrónicas.
 - Guía para evaluar las características de flujos de efectivo de activos financieros con elementos ESG.
 - Aclaraciones sobre activos sin recurso e instrumentos vinculados contractualmente.
 - Requisitos de revelación adicionales para eventos contingentes y ciertos instrumentos de patrimonio.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comenzarán a partir del 1° de enero de 2026. La entidad está evaluando el impacto potencial de estas modificaciones en sus estados financieros.

La Entidad no adoptó anticipadamente estas modificaciones en los presentes estados financieros. No hay otras normas NIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.

NOTA I.3 – I) Cambios en las políticas contables

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descritas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

NOTA I.4 - Diferencias con NIIF

De acuerdo con la Comunicación “A” 6938 del B.C.R.A., se estableció como excepción transitoria a la aplicación de las NIIF completas, el punto 5.5 de la NIIF 9 referido al Deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero. Por lo tanto, las provisiones por riesgo de incobrabilidad deben calcularse de acuerdo con la metodología y alcance del Texto Ordenado de las normas del B.C.R.A. sobre

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

NOTA I.4 - Diferencias con NIIF – continuación

“Previsiones mínimas por riesgos de incobrabilidad” y registrarse en las cuentas de “Cargo por Incobrabilidad”.

Inicialmente, dicha excepción tenía lugar hasta el 31 de diciembre de 2020 comenzando la aplicación del punto 5.5 de la citada norma (de acuerdo con lo dispuesto mediante Comunicación “A” 6430) a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021. A través de la Comunicación “A” 7181, el B.C.R.A. prorrogó el plazo de estas disposiciones hasta el 1° de enero de 2022. Posteriormente, en fecha 23 de diciembre de 2021, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 7427 dispone que las entidades financieras podrán optar por postergar la aplicación de la misma hasta el 1° de enero de 2023, debiendo ser informado a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias en el caso de optar por la prórroga. En esa oportunidad, la Entidad optó por postergar la aplicación de dicha norma.

Nuevamente, con fecha 15 de diciembre de 2022, el B.C.R.A. a través de la Comunicación “A” 7659 dispuso que las entidades financieras podrían optar por postergar la aplicación de la misma hasta el 1° de enero de 2024, debiendo ser informado a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias en el caso de optar por la prórroga, siendo informado en los tiempos estipulados. Dicha opción de prórroga fue renovada mediante la Comunicación “A” 7928 hasta el 1° de enero de 2025 previa comunicación a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias antes del 31 de enero de 2024, la Entidad informó la postergación el 18/01/2024.

La mencionada normativa será de aplicación para los ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2025, excepto para los instrumentos de deuda del sector público no financiero, de acuerdo con la Comunicación “A” 6847 del B.C.R.A.

La Entidad estima que la adopción generará una reducción del patrimonio de la Entidad, aumentando los resultados negativos en \$ 115.134, respectivamente. La Entidad acogió la opción de prorratear la diferencia establecida en la Comunicación “A” 6778 del B.C.R.A.

NOTA II – SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Entidad no presenta Estados Financieros Separados ya que la misma no posee inversiones en subsidiarias y/o negocios conjuntos, según lo establecido en la NIC 27.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

NOTA III.1 – Categorías de activos y pasivos financieros

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros sean clasificados y medidos sobre la base del modelo de negocio de la Entidad y las características de los flujos contractuales de los activos, y que todos los pasivos financieros sean medidos a costo amortizado, excepto por ciertas excepciones establecidas en la norma.

El modelo de negocio es el modo en el que una Entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, como parte de la forma en la que la Entidad organiza sus actividades para alcanzar sus objetivos. El modelo de negocio debe ser observable, debe ser un hecho que puede deducirse objetivamente de las actividades reales que en la práctica realiza la Entidad.

Los activos financieros que se mantienen en el modelo de negocio cuyo objetivo es conservar los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales se gestionan para producir flujos de efectivo mediante la obtención de pagos contractuales a lo largo de la vida del instrumento. En este sentido, la Entidad gestiona los activos mantenidos en la cartera para cobrar esos flujos de efectivo contractuales concretos.

Por lo expuesto, la Entidad valuó sus préstamos y otras financiaciones a costo amortizado usando el método del interés efectivo, considerando el modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales, es decir, a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

NOTA III.2 – Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La Entidad al medir el valor razonable considera las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Entidad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS – CONTINUACIÓN

NOTA III.2 – Medición del valor razonable – continuación

La NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos al cual la Entidad puede acceder a la fecha de medición,
- Nivel 2: los datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio),
- Nivel 3: los datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en la información observable de mercado.

El nivel de jerarquía en el que una medición se clasifica se basa en el nivel más bajo del insumo que es significativo para la medición como tal del valor razonable en su totalidad.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la mejor estimación del precio que el mercado fijaría se realiza utilizando para ello modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como datos de entrada significativos (nivel 2), y datos de entrada significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

Los activos financieros a valor razonable se conforman principalmente por Títulos Públicos y Privados. Asimismo, se clasifica a valor razonable una acción en el Mercado Abierto Electrónico S.A., registrada en el rubro “Inversiones en Instrumentos de Patrimonio”.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.3 – Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad valuó a valor razonable los siguientes activos y pasivos financieros:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVOS FINANCIEROS		
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	254.700	3.738.252
Instrumentos derivados	-	9.597
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	468.296	247.101

NOTA III.4 – Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad valuó sus instrumentos financieros considerando el modelo de negocios de la Entidad, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales. En ese sentido, excepto por lo mencionado en la nota III.3, la Entidad midió sus activos y pasivos financieros a costo amortizado.

Los préstamos y otras financiaciones clasificados considerando su forma de medición es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Medidos a costo amortizado:	26.321.444	20.716.900
Subtotal	26.321.444	20.716.900
Menos: Provisiones por riesgo de incobrabilidad	(546.106)	(431.717)
Total de préstamos y otras financiaciones	25.775.338	20.285.183


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.4 – Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera - continuación

La composición de préstamos y otras financiaciones por tipo de financiación es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Documentos	19.333.411	16.903.597
Personales	4.343.374	2.691.027
Otros	2.645.135	1.122.330
Subtotal s/Anexo B (*)	26.321.920	20.716.954
Valuación por aplicación del método de la tasa efectiva	(476)	(54)
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	(546.106)	(431.717)
Total	25.775.338	20.285.183

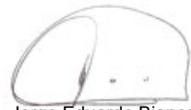
(*) A efectos de conciliación con el Anexo B deben excluirse 68.317 y 26.210 de financiaciones al personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros:

- *Activos y pasivos financieros cuyo valor razonable es similar a su saldo contable:* Para los activos y pasivos financieros con vencimiento a corto plazo (menos a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.
- *Activos y pasivos financieros a tasa variable:* Para los activos y pasivos financieros a tasa variable, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.
- *Activos y pasivos financieros a tasa fija:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas para instrumentos financieros de similares características a la fecha de cierre. Para el valor razonable de los depósitos se considera que el saldo contable es similar al valor razonable debido a que los mismos poseen un vencimiento residual menor a un año.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

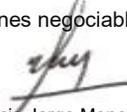
NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA III.4 – Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera – continuación

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

	Valor contable	31 de diciembre de 2024			Total VR
		Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en bancos	27.730.265	27.730.265	-	-	27.730.265
Otros activos financieros	64.435	64.435	-	-	64.435
Préstamos y otras financiaciones	25.775.338	-	-	24.132.281	24.132.281
Otros Títulos de Deuda	15.826.294	15.454.853	-	-	15.454.853
Activos financieros entregados en garantía	1.985.782	-	-	1.985.782	1.985.782
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	65.053.012	65.053.012	-	-	65.053.012
Otros pasivos financieros	659.862	659.862	-	-	659.862
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	400	400	-	-	-
Obligaciones negociables subordinadas	3.425.090	3.425.090	-	-	3.425.090
Obligaciones negociables emitidas	1.958.726	1.958.726	-	-	1.958.726

	Valor contable	31 de diciembre de 2023			Total VR
		Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS FINANCIEROS					
Efectivo y depósitos en bancos	48.953.318	9.783.594	-	-	9.783.594
Operaciones de pase	5.699.164	5.699.164	-	-	5.699.164
Otros activos financieros	690.563	690.563	-	-	690.563
Préstamos y otras financiaciones	20.285.183	-	-	22.252.294	22.252.294
Otros Títulos de Deuda	6.297.136	-	-	7.510.001	7.510.001
Activos financieros entregados en garantía	4.033.035	4.033.035	-	-	4.033.035
PASIVOS FINANCIEROS					
Depósitos	83.970.776	83.970.776	-	-	83.970.776
Operaciones de pase	871.04755	871.047	-	-	871.047
Otros pasivos financieros	939.193	939.193	-	-	939.193
Obligaciones negociables subordinadas	71.128	71.128	-	-	71.128


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

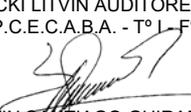

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS – CONTINUACIÓN

NOTA III.5 – Depósitos

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de los depósitos es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Sector Financiero	453.183	478.829
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior:	64.599.829	83.491.947
Cuentas corrientes	24.811.977	24.981.942
Cajas de Ahorros	18.145.889	41.710.868
Plazos Fijos	20.033.655	10.429.090
Otros	720.300	1.070.689
Intereses, ajustes y diferencias de cotización a pagar	888.008	5.299.358
Total Depósitos	65.053.012	83.970.776

NOTA IV – SOBRE PARTES RELACIONADAS

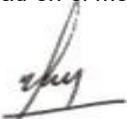
Personal clave de la dirección de la Entidad

De acuerdo con la NIC 24 el personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente.

De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio, y a la Alta Gerencia (Gerente General y Gerencias de áreas que reportan al Gerente General).

La cantidad de miembros del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas, entre un número mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros siendo elegidos por períodos de 2 ejercicios anuales. Actualmente el Directorio de la Entidad está integrado por 5 miembros.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 8 del Estatuto, los honorarios del Directorio son determinados por la Asamblea de Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

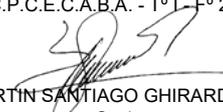

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA IV – SOBRE PARTES RELACIONADAS - CONTINUACIÓN

en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración y no es política de la Entidad otorgar participaciones patrimoniales en la sociedad en concepto de remuneración, ni otros tipos de beneficios.

El total de honorarios percibidos por el Directorio de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a 253.001 y 284.804, respectivamente.

Los desembolsos abonados a la alta gerencia y gerentes de primera línea de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a 903.681 y 650.642, respectivamente.

Los préstamos y depósitos otorgados al personal clave de la Entidad fueron concedidos de acuerdo con las condiciones de mercado para el resto de los clientes de la Entidad. Se detalla a continuación:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Préstamos		
Tarjetas de crédito	11.323	20.004
Depósitos		
Cajas de ahorro	115.553	3.359.883
Plazos fijos	229.500	16.652
Cuentas corrientes	5.743.794	-

NOTA V – SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA V.1 – Patrimonio Neto

El capital social de la Entidad se encuentra totalmente suscripto, inscripto e integrado a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Está representado por 114.670.922 de acciones de clase "A", de valor nominal de \$1 cada una totalmente suscriptas, inscriptas e integradas.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2022, los accionistas aprobaron el aumento de capital sin reforma de estatuto por la suma de pesos 1.733.777, emitiéndose 1.733.777 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de pesos 95.167.004, los cuales se encuentran totalmente integrados, con una prima de emisión de \$ 53,89 por acción, es decir a un valor total por acción de \$ 54,89.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA V – SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN

NOTA V.1 – Patrimonio Neto - continuación

A través del acta se dejó constancia de que la operación no requiere autorización por parte del B.C.R.A. por no estar encuadrada en los supuestos previstos en la sección 5 del T.O. "Autorización y composición del capital de entidades financieras". Asimismo, se delegó en el Directorio, la época y oportunidad de emisión de las nuevas acciones y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 19 de febrero de 2024 se considera el aumento de capital por la suma total de \$123.457 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$15.000.025,50.

Los aportes antes mencionados fueron ingresados efectivamente a la Entidad en mayo de 2021. Dicho aumento de capital fue aprobado en la Asamblea mencionada mediante acta N° 91 y la emisión de dichas acciones pendientes aprobadas en acta de Directorio N° 1046 de fecha 9 de octubre de 2024.

Asimismo, se menciona que con fecha 20 de febrero de 2024, se recibió, por parte del B.C.R.A, la Resolución RESOL-2024-43-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA en la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias resuelve no formular observaciones a la modificación en la composición accionaria de Reba Compañía Financiera S.A. a producirse con motivo de la capitalización de los aportes de capital y suscripción de obligaciones negociables y transferencias accionarias aprobadas mediante Actas de Asambleas N°76, ,77, 79 y 82 - y rectificativas N° 86, 87 y 90 - representativas en conjunto del 17,22% del capital social y votos -segundo y tercer párrafo de los considerando-, por medio de las cuales se incorporarán como nuevos accionistas de esa compañía financiera las señoras Carla Boccoardo (0,11%) y Silvina Lorena Gut (0,12%) y los señores Martín Cristián Mancini (0,94%), Héctor Daniel Armellini (1,04%), Antonio Marcelo Cid (1,82%), Humberto Daniel Sahade (1,82%), Gustavo José Angeli (5,98%), Ramin Tovfigh Rafii (0,44%), Javier Alberto Ojeda Fuente (0,98%), Héctor Salvador Fernández (0,44%), Gustavo Daniel Efkhanián (0,98%), Miguel Ángel López García (0,44%), Antonio Oscar Nuzzo (0,11%), Luis Alberto López García (0,22%), Mario Ángel Tognoli (0,11%), Matías Favareto (0,06%), Julián Favareto (0,06%), Adolfo Américo Hartmann (0,22%), Mario Coco (0,11%), Daniel Alberto Cortassa (0,11%), Darío Sebastián Cortassa (0,11%), Diego Aldo Cortassa (0,11%) y Fernando Oscar Sastre (0,89%), con los porcentajes de participación detallados. El aumento de capital total es de \$ 32.813.688 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$ 806.982.401,30.

El acta de Directorio N° 105, de fecha 30 de enero de 2025 informa y aprueba que la entidad recibió el 29 de enero una propuesta del accionista Horacio Angeli para realizar un aporte irrevocable a cuenta de futuras

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA V – SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN

NOTA V.1 – Patrimonio Neto - continuación

emisiones de acciones por aumento de capital. Este aporte, por un monto de \$150.000.000, está destinado a la integración de capital de trabajo, mejora de liquidez y flujo de caja. En caso de aprobarse su capitalización, el accionista recibirá acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de \$1 por acción y un voto por acción.

Con fecha 27 de febrero de 2025, el Directorio de la entidad, ha aprobado mediante la Acta de Directorio N° 1055 la conversión de las Obligaciones Negociables en Aportes Irrevocables emitidas por la entidad y adquiridas por el Sr. Horacio Angeli, en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de colocación privada, las cuales fueron suscriptas con fecha 28 de junio de 2022 y 2 de diciembre de 2024. Dicha conversión se efectúa por las sumas de \$26.152.000 (veintiséis millones ciento cincuenta y dos mil pesos) y \$200.000.000 (doscientos millones de pesos), respectivamente.

NOTA V.2 – Estado de flujo de efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto.

NOTA V – SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN

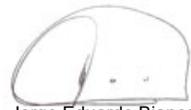
NOTA V.2 – Estado de flujo de efectivo - continuación

La Entidad considera como “efectivo y sus equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos Activos Financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación, se expone la conciliación entre la partida “Efectivo” del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Efectivo	14.445.528	21.173.001
Entidades financieras y corresponsales – B.C.R.A.	13.164.244	27.620.222
Entidades financieras y corresponsales – Otras del país	14.898	20.985
Entidades financieras y corresponsales – Del exterior	105.595	139.110
TOTAL	<u>27.730.265</u>	<u>48.953.318</u>


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VI – SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

NOTA VI.1 - Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad utilizados en su actividad específica, así como los derechos de uso por inmuebles arrendados.

La depreciación de estos bienes fue calculada siguiendo el método de la línea recta en función de la vida útil asignada a cada uno de ellos.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en el Anexo F. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

Concepto	Valor de origen al 31/12/2022	Vida útil total estimada	Altas	Bajas	Depreciaciones			Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Del ejercicio	Al cierre	
Mobiliario e instalaciones	1.232.357	10	14.333	-	966.426	63.053	1.029.479	217.211
Máquinas y equipos	1.859.468	5	115.421	-	1.522.013	135.963	1.657.976	316.913
Vehículos	28.163	5	-	-	13.081	9.055	22.136	6.027
Derecho de uso de inmuebles arrendados	1.564.778	-	607.613	-	1.393.872	317.754	1.711.626	460.765
Total	4.684.766		737.367	-	3.895.392	525.825	4.421.217	1.000.916

Los resultados correspondientes a la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo están incluidos en Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” del Resultado Operativo del Estado de Resultado.

Cabe destacar que la Entidad no cuenta con bienes que hayan sufrido pérdidas por deterioro.

La Entidad no tiene ninguna restricción sobre los bienes contabilizados en Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Adicionalmente, dichos bienes no han sido entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de Propiedad, Planta y Equipo por la Entidad a las mismas fechas ni compromisos de adquisición de bienes.

NOTA VI.2 – Activos Intangibles

Los activos intangibles corresponden a los costos de desarrollo de sistema (generados internamente). La estimación de la vida útil de los Activos Intangibles es de cinco años, y son amortizados linealmente utilizando la vida útil estimada.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VI – SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

NOTA VI.2 – Activos Intangibles - continuación

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en el Anexo G. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

Concepto	Valor de origen al 31/12/2022	Vida útil total estimada	Altas	Bajas	Depreciaciones				Valor residual al 31/12/2023
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Gastos de desarrollo de sistemas propios	4.326.434	5	2.013.602	-	2.746.975	-	1.492.737	4.239.712	2.100.324
Total	4.326.434		2.013.602	-	2.746.975	-	1.492.737	4.239.712	2.100.324

Los resultados correspondientes a la amortización de los Activos Intangibles están incluidos en “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” del Resultado Operativo del Estado de Resultados.

Cabe destacar que la Entidad no cuenta con bienes intangibles de vida útil indefinida y ninguno de estos bienes sufrió pérdida por deterioro.

La Entidad no tiene ninguna restricción sobre los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Adicionalmente, los intangibles no han sido entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones ni existen importes adeudados de intangibles por la Entidad a las mismas fechas.

NOTA VI.3 – Información sobre otros activos no financieros en el Estado de Situación Financiera

La composición de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	57.171	37.290
Anticipos de impuestos	226.503	194.657
Pagos efectuados por adelantado	476.155	321.761
Total	759.829	553.708


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

Principios generales

La gestión integral de riesgos en Reba Compañía Financiera S.A. ha sido asignada a la Gerencia de Riesgos, la que mantiene la independencia del resto de las Gerencias y Áreas funcionales al reportar directamente de la Gerencia General.

El control sobre la Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo está asignado al Área de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo la cual depende directamente del Oficial de Cumplimiento.

La misión de ambas áreas consiste en asegurar al Directorio el conocimiento de los riesgos a los que Entidad se encuentra expuesta, diseñando y proponiendo políticas y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos propios del negocio.

Reba Compañía Financiera S.A. realiza procesos y estimaciones para la determinación de la suficiencia de Capital con el objetivo de mantener una administración adecuada de su perfil de riesgo, permitiéndole anticipar las necesidades de capital económico como así también prever las fuentes que permitan su cobertura. Los cálculos sobre exigencias de capital mínimo por los riesgos administrados son formulados en concordancia con las normas del B.C.R.A.

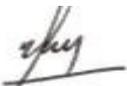
Los procesos vigentes que atienden a la medición y seguimiento de las variables de riesgo significativas an sido establecidos proporcionalmente a la dimensión e importancia económica de la Entidad como así también a la naturaleza y complejidad de las operaciones.

Gobernanza

En tal sentido, es de mencionar la existencia de Comités los cuales tienen por objetivo la gobernanza de Riesgos relevantes y el asesoramiento al Directorio sobre su evolución:

- **Comité de Auditoría**
 - *Responsabilidades:*

Evaluar y monitorear el control interno de la Entidad en los términos de la Comunicación "A" 6552 y aquéllas que la modifiquen, complementen o reemplacen por disposición del Banco Central de la República Argentina.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

▪ **Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

○ *Responsabilidades:*

Debe promover, facilitar y velar por la observancia y cumplimiento de la legislación vigente y la normativa interna en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Funciona como un órgano colegiado responsable de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en el Programa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el Comité tendrá pleno acceso a toda la información y/o documentación que estime conveniente. En virtud de las particularidades de cada caso, podrá contratar asesores legales o especialistas para el asesoramiento que considere necesario de modo tal de asegurar su mejor desempeño en las funciones.

▪ **Comité de Gestión Integral de Riesgos**

○ *Responsabilidades:*

Realizar el seguimiento de las actividades de los máximos Responsables de áreas, relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, tasa, liquidez, operacional y otros riesgos inherentes. Interactuar con el resto de los comités con el objetivo de lograr la visión integral de todos los riesgos inherentes del negocio.

Asegurarse que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que los máximos Responsables de áreas adopten las medidas necesarias para seguir y controlar los eventos significativos de manera consistente con la Entidad. Vigilar que los objetivos, los negocios a largo plazo y el entorno de control de la entidad, se realicen según se formule en la pertinente política y planificación estratégica y la justificación de los desvíos sea razonable según el contexto.

Entender en la evaluación permanente del adecuado funcionamiento del Gobierno Societario, del cumplimiento de las regulaciones internas y externas (incluidas las normas de Ética).

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

▪ **Comité de Gestión de Riesgo de Crédito**

- *Responsabilidades:*

Monitorear las políticas, límites y herramientas utilizadas para la administración del Riesgo e Crédito. Comunicar e informar indicadores de performance de la cartera crediticia en todos sus ciclos (admisión, control, mantenimiento y cobranzas).

▪ **Comité de Crédito Senior**

- *Responsabilidades:*

Tratar y evaluar el riesgo que representan cada una de las propuestas comerciales de asistencia crediticias a personas jurídicas, personas humanas, o sus grupos o conjuntos económicos, sean o no vinculadas a la Entidad.

▪ **Comité de Crédito**

- *Responsabilidades:*

Asistir al comité de Créditos Sénior en el tratamiento y evaluación de las propuestas comerciales de asistencias crediticias a personas jurídicas, personas humanas, o sus grupos o conjuntos económicos, sean o no, vinculadas a la entidad financiera, de hasta el 2,5% del capital de nivel uno (CN1) de la entidad o \$ 300 MM (pesos trescientos millones) de ambos el mayor; y superiores al 1% del capital de nivel uno (CN1) de la entidad o \$ 100 MM- (pesos cien millones) de ambos el mayor.

Tener a su cargo, la gestión integral de la planificación y control del Departamento de Sistemas y Tecnología de la Entidad, a fin de alcanzar el logro de las políticas y lineamientos definidos por el Directorio.

▪ **Comité de Finanzas y Liquidez**

- *Responsabilidades:*

El Comité de Liquidez tiene el objetivo de analizar el marco actual de liquidez de la Entidad y del mercado en general, para evaluar también, como otros riesgos pueden impactar sobre la estrategia global de liquidez de la Entidad.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

Brindarle al Directorio herramientas de información financiera para la toma de decisiones y gestión integral de la entidad, con el objetivo de preservar los intereses tanto de los inversores como de los clientes, buscando la maximización de los beneficios, incurriendo en los menores costos dentro de los márgenes de riesgo propuestos. Proveer a los miembros del comité información de gestión semanal, sobre normativa, tasas, mercados, oportunidades de negocios, informe de mercados, gestión de los activos y pasivos, gestión comercial, márgenes, comisiones y todo lo que tenga que ver con el desarrollo de la entidad en materia financiera.

- **Comité de Tecnología Informática**
 - *Responsabilidades:*

Tener a su cargo, la gestión integral de la planificación y control del Departamento de Sistemas y Tecnología de la Entidad, a fin de alcanzar el logro de las políticas y lineamientos definidos por el Directorio.

Someter al análisis crítico el planeamiento de las actividades, especialmente las vinculadas al cumplimiento de las políticas, al planeamiento estratégico y de negocios establecidos por la Entidad, conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina.

Proceso de gestión integral de riesgos

La gestión de los riesgos financieros, se desenvuelven dentro del marco de políticas aprobadas por el Directorio, las que establecen herramientas de medición así como límites a las diferentes exposiciones a riesgo, contemplando las interrelaciones que existen entre los mismos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos monitorea periódicamente las métricas relacionadas a los riesgos con el objetivo de evaluar el perfil de riesgos de la Entidad y asegurar el cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo vigente. En lo relativo a riesgos financieros, adicionalmente se requiere una supervisión de las métricas por parte del Comité de Finanzas y Liquidez.

Realización periódica de pruebas de estrés

Adicionalmente, Reba cuenta con un programa de pruebas de estrés, individuales e integrales, integradas al proceso de Gestión Integral de Riesgos, permitiendo evaluar las exposiciones, bajo escenarios históricos y simulados.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

Este tipo de programa, promueven la identificación de factores de riesgo críticos que de manera individual o integrada, afectan a la Entidad en términos de resultados, solvencia o liquidez.

Las pruebas de estrés integrales son elaboradas con una frecuencia mínima anual, contemplando la posibilidad de realizarlas de forma puntual como respuesta a necesidades particulares del negocio. Las mismas son efectuadas por la Gerencia de Riesgos Integrales y Crediticios, con colaboración de las Gerencias de Administración y Contabilidad, y Financiera.

Gestión Integral de Riesgos

En la Gestión Integral de Riesgos, la entidad ha definido un marco de gestión de los siguientes riesgos:

Riesgo de crédito

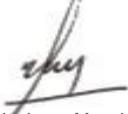
Para su gestión se utilizan herramientas de evaluación crediticia y de monitoreo del riesgo de cartera de individuos y empresas, las mismas permiten gestionar en forma ágil y controlada los activos originados, promoviendo un análisis sistemático y adecuado por línea de negocio, en términos de una adecuada diversificación y encuadrado dentro de la normativa vigente.

Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en la Entidad tiene como principal objetivo, entre otros, mantener recursos líquidos suficientes que permitan amortiguar los efectos negativos que producen las variaciones no compensadas entre los flujos de caja, sin incurrir en pérdidas significativas. La Entidad dispone de políticas y procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y mitigar el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta. Forman parte de esta gestión las consideraciones sobre la conformación de políticas para el cumplimiento de requerimientos de efectivo mínimo. Asimismo, está previsto un plan de contingencia que establece las acciones a tomar y los activos a partir de los cuales obtener recursos líquidos adicionales.

Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado surge de la participación de una Entidad en operaciones de intermediación y/o inversión en títulos públicos y privados, monedas, productos derivados e instrumentos de deuda que emite el B.C.R.A., en la Entidad las operaciones relacionadas con el citado riesgo tienen por objeto en su mayoría, cubrir operaciones de préstamos de corto plazo entre entidades de forma de lograr una adecuada administración de activos, liquidez y aprovechar oportunidades para la colocación de excedentes contra garantías de mercados regulados.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

Riesgo de Tasa de Interés

La administración del riesgo de tasa de interés persigue resguardar el margen financiero dentro de los niveles establecidos por la Gerencia General y el Directorio, dicha estrategia guarda una estrecha relación con el apetito a riesgo definidos por el Comité de Riesgos Integrales y Directorio y se materializan a través de la calidad de los activos adquiridos, las garantías asociadas a estos y consecuentemente la capacidad de atraer nuevos inversores con horizontes de inversión de largo plazo.

Para su monitoreo y control, la Entidad cuenta con políticas, prácticas y estrategias políticas, para la identificación, evaluación, monitoreo y control de los factores de riesgo de tasa de interés que podrían impactar negativamente a la Entidad.

Riesgo Operacional

De acuerdo con las mejores prácticas y los lineamientos emitidos por el B.C.R.A., la Entidad cuenta con mecanismos de identificación de procesos críticos y establece políticas de mitigación de escenarios no deseados, lo que conlleva la gestión de políticas, prácticas y procedimientos para una adecuada gestión del mismo. En tal sentido, la Entidad pone especial cuidado en la adecuación de los procesos internos, en el desempeño del personal y la implementación de sistemas con el objetivo de reducir pérdidas resultantes de falta de adecuación o fallas en los procesos internos. Se incluyen bajo esta perspectiva de análisis los riesgos legales y de tecnología de la información (TI).

Riesgo de Concentración

La gestión de este riesgo implica mitigar los efectos negativos que pudiesen devenir de la concentración de las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares en, entre otros: un mismo deudor o un grupo de deudores, un mismo depositante o un grupo de depositantes, una o un conjunto de contrapartes, operaciones provenientes de un mismo cliente e incluso concentraciones en una misma actividad económica.

La entidad interpreta que este tipo de concentraciones, más allá de que se verifiquen en forma individual o conjunta, pueden, en condiciones adversas -ya sea a nivel macroeconómico o microeconómico- constituir fuentes generadoras de pérdida que impacten en la calidad de los activos, los pasivos, los resultados y los capitales mínimos y económicos.

En tal sentido, el lineamiento político básico se asienta sobre la implementación de procedimientos que permitan identificar, medir y monitorear en forma continua los niveles de concentración de las carteras activa

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

y pasiva de la Entidad, permitiendo mitigar de manera preventiva los eventuales efectos negativos que la concentración pudiera generar o estar en condiciones de generar bajo circunstancias adversas del mercado.

Riesgo Reputacional

Se entiende por riesgo reputacional aquel asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo, debido a que la confianza del público y la capacidad de la entidad de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación.

Como consecuencia, el riesgo reputacional puede conducir a una entidad financiera a otorgar un respaldo implícito, incurriendo en riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.

En este sentido, la entidad cuenta con políticas, prácticas y procedimientos, para la identificación, evaluación, monitoreo y control de factores de riesgo reputacional que puedan impactar negativamente a la Entidad.

Riesgo Estratégico

Se entiende por riesgo estratégico aquel que procede de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

La gestión del riesgo estratégico en la Entidad parte de la confección del plan de negocios y la estimación de los requerimientos de capital futuros en función del riesgo. El plan estratégico, contempla el nivel deseado y las necesidades de capital, así como las fuentes externas de capital disponibles, dado que los requerimientos de capital actuales y futuros en relación a los objetivos estratégicos de la Entidad son un elemento esencial del proceso de planificación. El riesgo estratégico es monitoreado a partir de la identificación de desvíos del plan, considerando tanto los cambios en el contexto macroeconómico como del sector particular y regulatorio.

Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

En el marco de cumplimiento, en fecha 22 de febrero de 2024, el Directorio de la Entidad aprobó la última versión de la metodología de evaluación de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

Asimismo, el 25 de abril de 2024, el Directorio de la Entidad aprobó el Informe Técnico sobre la autoevaluación de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de donde surgió la identificación de los riesgos a los cuales la Entidad se encuentra expuesta, los mitigantes existentes y la determinación del riesgo residual, dichos ajustes conllevarán al diseño de nuevas políticas que aseguren una adecuada orientación de los recursos de la Entidad en la Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, permitiendo la aplicación de procedimientos y estructuras de control con un enfoque basado en riesgo, monitoreando las operaciones de acuerdo con el perfil de cliente definido en función de la información y documentación relativa a la situación económica patrimonial y financiera, a efectos de detectar, a través de reglas de monitoreo, operaciones que se aparten de conductas predefinidas. En el marco de esta gestión inherente a esta actividad, el Área de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo tiene a su cargo la implementación de los controles y la comunicación al resto de la organización a través de la redacción, actualización de manuales y la capacitación permanente de sus colaboradores. Asimismo, la Entidad cuenta con un Director designado como Oficial de Cumplimiento y otro como Oficial de Cumplimiento Suplente, según lo establecido por la Resolución de la UIF N° 156/2018, los cuales son responsables por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones en la materia. La Entidad contribuye a la prevención y mitigación de los riesgos de estas conductas criminales transaccionales, involucrándose en el proceso de adopción de estándares normativos internacionales. Con fecha 29 de agosto de 2024, el Directorio de la Entidad aprobó el Informe Anual de Revisión Externa Independiente sobre la calidad y efectividad del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

NOTA VIII.1 – Información por segmentos

De acuerdo con la NIIF 8 la información por segmentos aplica en casos que una Entidad:

- posea instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en un mercado público, o
- registre o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

Si bien la Entidad está registrada en la CNV como Agente de Liquidación y Compensación, Agente de Negociación Propio y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.1 – Información por segmentos - continuación

(ver Nota X – D), su propósito no es cotizar sus acciones u otros instrumentos en el mercado público. Cabe mencionarse que el programa global de emisión de obligaciones negociables que posee la entidad vigente (ver Nota X – G) es de colocación privada. Por lo expuesto, no es necesaria la presentación de información por segmentos.

NOTA VIII.2 – Arrendamientos

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamientos operativos de inmuebles, en los cuales funcionan sucursales y el lugar de almacenamiento de la entidad. Los mismos tienen un plazo promedio entre 1 y 5 años y son renovables en su mayoría.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo por derecho de uso se encuentra incluido en el rubro “Propiedad, Planta y Equipo” por 157.805 y 460.764, respectivamente. Asimismo, los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a su amortización se incluyen en “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” del Resultado Operativo del Estado de Resultados por \$ 230.111 y \$ 317.754 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por arrendamiento se encuentra incluido en el rubro “Otros Pasivos Financieros” por 170.361 y 465.213 respectivamente. Asimismo, los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, correspondientes a los intereses sobre el pasivo por arrendamiento se incluyen en “Otros gastos operativos” del Resultado Operativo del Estado de Resultados por 37.561 y 24.601 respectivamente.

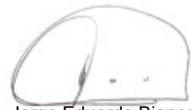
La siguiente tabla muestra la apertura del pasivo bruto por arrendamiento, no descontado por plazo remanente:

Moneda	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
En pesos	6.032	4.247	13.592	50.743	-	-	74.614
En dólares	13	38	75	-	-	-	126

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las salidas totales del ejercicio por arrendamientos operativos suman \$212.481 y \$142.152, respectivamente.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

NOTA VIII.2 – Arrendamientos - continuación

La siguiente tabla muestra los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos:

En pesos:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta 1 año	74.614	66.914
De 1 a 5 años	-	110.500

En dólares:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Hasta 1 año	126	505
De 1 a 5 años	-	-

NOTA VIII.3 – Información sobre pasivos no financieros en el Estado de Situación Financiera

La composición de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

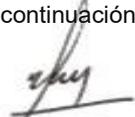
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Otras retenciones y percepciones	478.770	187.468
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	263.701	264.681
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	80.798	67.121
Impuestos a pagar	95.613	15.257
Acreedores varios	7.297	358.322
Total	<u>926.179</u>	<u>892.849</u>

NOTA VIII.4 – Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la apertura del cargo por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	(210.993)	959.568
Total Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	<u>(210.993)</u>	<u>959.568</u>

La composición de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2024 se informa a continuación:


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF – CONTINUACIÓN

NOTA VIII.4 – Impuesto a las ganancias – continuación

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo por impuesto diferido		
Quebrantos impositivos/ Ajuste por inflación impositivo	458.982	1.119.048
Ajuste por diferencia de cambio	253.368	-
Préstamos	49.240	55.438
Total activo por impuesto diferido	761.590	1.174.486
Pasivos por impuesto diferido		
Otros	-	(98.159)
Activos intangibles	(12.315)	(68.387)
Ajuste por diferencia de cambio	(700)	(48.372)
Total pasivo por impuesto diferido	(13.014)	(214.918)
Activo Neto por impuesto a las ganancias diferido	748.575	959.568

La ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, que deba calcularse, se imputaría de la siguiente manera: el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, debía imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes.

La variación del IPC por el ejercicio 2020 superó el 15% establecido por la Ley N° 27.468, por lo cual, la Entidad incluyó el efecto por exposición a la inflación en la provisión del impuesto a pagar e incorporó las cinco sextas partes de los ejercicios fiscales siguientes en el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, y para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, la imputación del ajuste por inflación se realizará en su totalidad (100%), sin diferimiento alguno. En este sentido, en el presente período fiscal, corresponde incluir la totalidad del ajuste por inflación calculado para este año.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

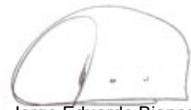
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA IX – APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Ingresos por intereses</u>		
Por préstamos y otras financiaciones	20.143.088	20.066.664
Sector Financiero	7.423	26.396
Sector Privado no Financiero	20.135.665	20.040.268
Documentos	12.521.687	18.351.338
Personales	173.168	104.136
Tarjetas de créditos	978.805	802.986
Otros	586.013	781.808
Títulos públicos	2.322.749	-
Ajuste CER	3.553.243	-
Por operaciones de pase	2.364.001	5.383.897
Otras Entidades Financieras	2.364.001	5.383.897
	<u>22.507.089</u>	<u>25.450.561</u>
<u>Egresos por intereses</u>		
Por Depósitos	10.698.754	31.010.185
Cajas de ahorro	4.023.913	12.920.421
Plazo fijo e inversiones a plazo	6.674.841	18.089.764
Por financiaciones recibidas de B.C.R.A. y otras instituciones financieras	39.362	40.825
Por operaciones de pase	201.581	389.303
Otras Entidades financieras	201.581	389.303
Por otras obligaciones negociables subordinadas	79.699	194.545
Por obligaciones negociables emitidas	232.823	-
Por operaciones de caución bursátil tomadoras	630.150	-
	<u>11.882.369</u>	<u>31.634.858</u>
<u>Ingresos por Comisiones</u>		
Comisiones vinculadas con obligaciones	605.622	581.446
Comisiones vinculadas con créditos	1.340.755	2.154.543
Comisiones por tarjetas	36.633	-
	<u>1.946.377</u>	<u>2.735.989</u>


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

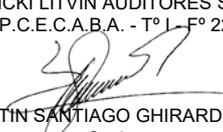

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA IX – APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Egresos por comisiones</u>		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	206.608	282.270
Otros	176.538	441.561
	<u>383.146</u>	<u>723.831</u>
<u>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</u>		
Resultado de títulos públicos	602.066	18.536.441
Resultado de Instrumentos financieros derivados	-	94.621
Operaciones a término	-	94.621
Resultado de títulos privados	283.475	(72.576)
	<u>885.541</u>	<u>18.558.486</u>
<u>Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera</u>		
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	5.016.772	11.289.167
	<u>5.016.772</u>	<u>11.289.167</u>
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	-	3.699
Créditos recuperados	126.216	80.255
Intereses punitorios	64.868	71.156
Otros	4.316.935	5.004.211
	<u>4.508.019</u>	<u>5.159.321</u>
<u>Beneficios al personal</u>		
Remuneraciones	6.408.794	5.782.317
Cargas Sociales	1.270.248	1.362.569
Servicios al personal	362.812	262.753
	<u>8.041.854</u>	<u>7.407.639</u>


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA IX – APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Gastos de administración</u>		
Representación, viáticos y movilidad	251.382	191.695
Servicios administrativos contratados	3.702.030	2.250.761
Servicios de seguridad	174.288	146.346
Honorarios a directores y síndicos	253.001	284.804
Otros honorarios	1.096.921	1.084.119
Seguros	374.279	314.429
Alquileres	13.517	50.571
Papelería y útiles	68.641	77.278
Electricidad y comunicaciones	906.762	942.490
Propaganda y publicidad	250.154	298.580
Impuestos	970.079	955.523
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.181.213	4.211.298
Otros	236.395	218.058
	<u>9.478.662</u>	<u>11.025.952</u>
<u>Otros gastos operativos</u>		
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	97.247	123.154
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.089.289	3.295.306
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	2.125	740
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	50.504	55.603
Ajustes por depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA	24.335	18.847
Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales	-	329.237
Otros	104.087	292.935
	<u>2.367.587</u>	<u>4.115.822</u>

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.

A) Seguro de Garantía de Depósitos

La Entidad se halla adherida al sistema de seguro de garantía de los depósitos conforme a lo establecido en la Ley N° 24.485, Decretos Reglamentarios N° 540/95, 1292/96, 1127/98 y 30/18 y Comunicación "A" 5943 del B.C.R.A.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

A) Seguro de Garantía de Depósitos - continuación

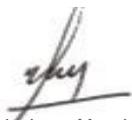
Dicha ley dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD), cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, son el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al FGD. En agosto de 1995 se constituyó dicha sociedad.

El Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos es limitado, obligatorio y oneroso; se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La garantía cubre la devolución del capital desembolsado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o hasta la fecha de suspensión de la entidad por aplicación del artículo 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A., si esta medida hubiera sido adoptada en forma previa a aquella, sin exceder la cantidad de 1500. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Posteriormente, mediante la Comunicación “A” 7661 del 22 de diciembre de 2022, el B.C.R.A. determinó que a partir del 1° de enero de 2023, la cobertura será de hasta 6.000.

Adicionalmente, se establece que las entidades financieras deben destinar mensualmente al FGD un aporte normal equivalente al 0,015% de su promedio mensual de saldos diarios de las partidas enumeradas en la normativa correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los aportes realizados han sido registrados en el rubro “Otros Gastos Operativos – Aporte al fondo de garantía de los depósitos” por 97.247 y 97.247, respectivamente (ver Nota IX).



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

B) Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

Descripción	Valor en libros	
	31/12/2024	31/12/2023
Depósitos en garantía Coelsa (*)	44.203	74.482
Depósitos en garantía Interbanking (*)	153.250	263.163
Depósitos en garantía DEBIN (*)	205.163	47.999
Depósitos en garantía Banelco (*)	1.238.500	2.963.164
Depósitos en garantía por la operatoria en Mercado Electrónico de pagos (*)	15	33
Depósitos en garantía por el alquiler de oficinas (*)	3.452	7.519
Depósitos en garantía por el alquiler EPEC medidor de luz (*)	12	26
Depósitos en garantía AMEX (*)	283.048	358.905
Depósitos en garantía VISA (*)	11.526	245.056
Depósito por débitos inmediatos Interbanking	39.000	65.329
Depósitos en garantía por operaciones con títulos	3.781	721
Depósito en garantía por cámara de valores en dólares	3.614	6.163
Depósito en garantía por operatoria SUBE	218	475
Total	1.985.782	4.033.035

(*) Plazo máximo y condiciones establecidos en convenios respectivos con la Entidad.

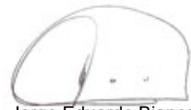
La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados.

C) Aumentos de capital sujetos a autorización

Con fecha 31 de octubre de 2018, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 915, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 9.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 24 de abril de 2019 por la suma de 5.000 y en Asamblea de fecha 21 de diciembre de 2020 por la suma de 4.000.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

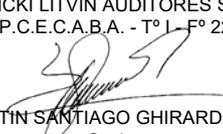

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

Con fecha 29 de noviembre de 2018, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 918, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 38.632 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 24 de abril de 2019.

Con fecha 11 de diciembre de 2018, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 919, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 2.040 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 24 de abril de 2019.

Con fecha 27 de diciembre de 2018, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 920, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 4.080 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 24 de abril de 2019.

Con fecha 31 de enero de 2019, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 922, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 14.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 22 de enero de 2020 por la suma de 7.300 y en Asamblea de fecha 21 de diciembre de 2020 por la suma de 6.700.

Con fecha 27 de febrero de 2019, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 924, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 8.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. El aporte anteriormente mencionado fue aprobado por parte de la Asamblea en fecha 22 de enero de 2020.

Con fecha 26 de marzo de 2019, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 927, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 8.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

Con fecha 24 de abril de 2019, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, aprueba mediante acta N° 74, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 31.009

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

a través de la capitalización de Obligaciones Negociables Subordinadas. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 11 de septiembre de 2019.

Con fecha 30 de mayo de 2019, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 935, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 2.030 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 26 de junio de 2019.

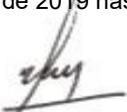
Con fecha 26 de junio de 2019, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, aprueba mediante acta N° 75, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 15.120 a través de la capitalización de Obligaciones Negociables Subordinadas. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 11 de septiembre de 2019.

Con fecha 28 de junio de 2019, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 938, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 10.200 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 11 de septiembre de 2019.

Con fecha 31 de julio de 2019, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 940, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 8.500 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

Con fecha 30 de agosto de 2019, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 944, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 9.900 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

La Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 11 de septiembre de 2019 manifestó que los aportes irrevocables aprobados mediante acta de directorio N° 918 por las suma de 37.000 y la obligación negociable aprobada mediante acta de asamblea con fecha 26 de junio de 2019 por la suma de 6.883, fueron destinados a absorber los resultados negativos acumulados por la Entidad al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, incluyendo parcialmente las pérdidas correspondientes al ejercicio en curso al 31 de julio de 2019 hasta la suma de 43.883.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

Con fecha 27 de noviembre de 2019, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 949, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 21.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

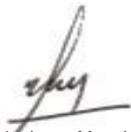
Con fecha 9 de enero de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 951, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 15.300 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. El aporte anteriormente mencionado fue aprobado por parte de la Asamblea en fecha 22 de enero de 2020.

Con fecha 22 de enero de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 952, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 7.701 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. El aporte anteriormente mencionado fue aprobado por parte de la Asamblea en fecha 22 de enero de 2020.

Con fecha 31 de enero de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 953, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 14.280 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

Con fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 954, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 39.541 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 955, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 19.810 conformados con sumas de dinero ingresadas parcialmente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron ingresados efectivamente a la Entidad por la suma de 12.000 en el mes de marzo de 2020 y por la suma de 7.810 en el mes de abril de 2020. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

Con fecha 29 de mayo de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 958, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 45.941 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

Con fecha 11 de junio de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 960, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 6.197 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

Con fecha 30 de junio de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 962, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 101.574 conformados con sumas de dinero ingresadas parcialmente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron ingresados efectivamente a la Entidad por la suma de 99.590 en el mes de junio de 2020 y por la suma de 1.986 en el mes de julio de 2020. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

Con fecha 4 de diciembre de 2020, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 968, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 100.830 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 21 de diciembre de 2020.

Con fecha 9 de febrero de 2021, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 971, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 18.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 30 de junio de 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2021, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 972, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 40.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 30 de junio de 2021.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



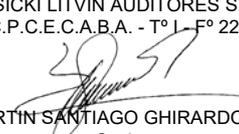
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

Con fecha 25 de marzo de 2021, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 973, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 85.944 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 30 de junio de 2021.

Con fecha 31 de marzo de 2021, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 975, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 78.613 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 30 de junio de 2021.

Con fecha 29 de abril de 2021, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 976, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 123.593 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 30 de junio de 2021.

Con fecha 24 de junio de 2021, el Directorio de la Entidad, aprueba mediante acta N° 980, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 33.616 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 30 de junio de 2021.

Con fecha 29 de julio de 2021, la Entidad, aprueba mediante acta N° 981, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 32.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron ingresados efectivamente a la Entidad en el mes de junio de 2020. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 23 de mayo de 2022.

Con fecha 26 de agosto de 2021, la Entidad, aprueba mediante acta N° 983, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 32.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 23 de mayo de 2022.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

Con fecha 1° de noviembre de 2021, la Entidad, aprueba mediante acta N° 986, aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital en la suma de 24.000 conformados con sumas de dinero ingresadas efectivamente en la Entidad bajo este concepto. Los aportes anteriormente mencionados fueron ingresados efectivamente a la Entidad en el mes de septiembre de 2020. Los aportes anteriormente mencionados fueron aprobados por parte de la Asamblea en fecha 23 de mayo de 2022.

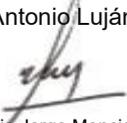
Los aumentos anteriormente mencionados están sujetos ad-referéndum de la aprobación por parte del B.C.R.A. e Inspección General de Justicia.

Con fecha 26 de agosto de 2022, el Directorio de la Entidad, en acta N° 1.004, toma de conocimiento de nota recibida de CAMURRI S.A. en donde informan que, en virtud del fallecimiento de una accionista de la Entidad y la apertura de la sucesión de esta y el trámite de autorización del Banco Central de la República Argentina, solicitan que la capitalización del aporte irrevocable por la suma de \$ 15.000.025,50 aprobada por la Asamblea N°82 celebrada el 30 de junio de 2021 quede sin efecto y se informe dicha decisión al Banco Central de la República Argentina.

La Asamblea de accionistas celebrada el mismo día, según acta N° 86, aprueba por unanimidad modificar el aumento de capital por la suma de \$123.457, dejando sin efecto la capitalización del aporte irrevocable efectuado por Camurri S.A. aceptado por Acta de Directorio N°980 por la suma de \$ 15.000.025,50, y destinar dicha suma a aporte irrevocable. Dicho aumento fue aprobado Ad referéndum de la pertinente autorización del Banco Central de la República Argentina, autorización que a la fecha se encuentra pendiente de resolución. Las restantes resoluciones adoptadas en dicha asamblea se mantienen en todos sus términos.

Con fecha 28 de noviembre de 2022, el Directorio de la Entidad, en acta N° 1.008, toma conocimiento que el Sr. Mauro Mangiaterra, por razones de carácter personal, se encuentra imposibilitado de proseguir con los trámites relativos a la incorporación como accionista de Reba S.A., por tal motivo solicita que se deje sin efecto la capitalización por un total de \$14.205.511 (pesos catorce millones doscientos cinco mil quinientos once) cuya capitalización fuera dejada sin efecto por Asamblea extraordinaria N° 87.

Con fecha 17 de octubre de 2023, el Directorio de la Entidad, en acta N° 1.027, toma conocimiento que el Sr. Jorge Antonio Luján, por razones de carácter personal, se encuentra imposibilitado de proseguir con los


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

trámites relativos a la incorporación como accionista de Reba S.A., por tal motivo solicita que se deje sin efecto las capitalizaciones aprobadas por Asamblea de accionistas por un total de \$25.213.242 (pesos veinticinco millones doscientos trece mil doscientos cuarenta y dos), según el siguiente detalle:

- Aporte irrevocable por la suma de \$680.000, capitalizado en Acta de Asamblea N°76; Obligaciones negociables subordinadas por la suma de \$16.196.773, capitalizado en Acta de Asamblea N°76;
- Aporte irrevocable por la suma de \$16.196.773, capitalizado en Acta de Asamblea N°79, y
- Aporte irrevocable por la suma de \$5.616.469, capitalizado en Acta de Asamblea N°82

La Asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de octubre de 2023, según acta N° 90, aprueba por unanimidad modificar el aumento de capital, dejando sin efecto la capitalización de los aportes efectuados por el Sr. Jorge Antonio Luján aprobados Ad referéndum de la pertinente autorización del Banco Central de la República Argentina, autorización que a la fecha se encuentra pendiente de resolución por dicho Ente.

Con fecha 25 de enero de 2024, la Entidad, convoca mediante acta N° 1032, a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 2024 para la consideración de los aportes irrevocables efectuados por los Sres. Mauro Mangiaterra y Jorge Luján. En atención a lo solicitado por estos inversores, se propone que los mismos sean destinados a la suscripción de Obligaciones Negociables dentro del Programa Global Privado de la Sociedad aprobado en Asamblea Extraordinaria N° 85, ampliado por la Asamblea Extraordinaria de la fecha. La cantidad de acciones a convertir por cada inversor son las que se indican a continuación:

- Mauro Mangiaterra 122.177 acciones.
- Jorge Luján 749.930 acciones.

Sin embargo, a los diez días del mes de abril de 2024, en el Acta de Directorio N° 1036, se decide que, en atención al tiempo transcurrido es necesario restituir los aportes mencionados a los Sres. Lujan y Mangiaterra. Los mismos fueron efectivamente devueltos el 24 y 25 de abril de 2024.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

La Sociedad recibió el 29 de enero una propuesta del accionista Horacio Angeli para realizar un aporte irrevocable de \$150.000.000 a cuenta de futuras emisiones de acciones por aumento de capital. Este aporte será destinado a capital de trabajo, mejora de liquidez y flujo de caja.

Los términos principales incluyen: (i) la emisión de acciones ordinarias con prima de emisión determinada por la asamblea de accionistas; (ii) la obligación de tratar el aumento de capital en una asamblea a celebrarse dentro de los próximos seis meses; (iii) la no generación de intereses; y (iv) en caso de no aprobarse el aporte, este se convertirá en un crédito subordinado de la Sociedad.

Tras deliberación, el Directorio, con la abstención del Sr Angeli, aceptó por unanimidad el aporte, sujeto a la aprobación de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, según lo establecido en el Capítulo V del T.O. sobre autorización y composición del capital de entidades financieras.

D) Cumplimiento de las disposiciones requeridas por la CNV

Actuación como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Propio

En función a la operatoria desarrollada por la Entidad actualmente, y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 622/13 de la C.N.V. modificada por la Resolución General N° 731 de la C.N.V., la Entidad realizó el proceso de inscripción ante dicho organismo en la categoría de Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y Agente de Negociación (AN) - Propio. Con fecha 23 de enero de 2015, la Entidad fue notificada de la inscripción como Agente de Liquidación y Compensación Propio en el Registro llevado por la C.N.V. bajo el N° 534 ALyC y AN Propio.

Actuación como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión

Con fecha 28 de septiembre de 2020, la Entidad inició el proceso de inscripción en la C.N.V. como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión. Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Entidad fue notificada de la inscripción como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (ACDI) en el Registro llevado por la C.N.V. bajo el N° 141.

A continuación, se detalla el cumplimiento de la Entidad con relación al Patrimonio Neto Mínimo requerido para actuar como ALyC, AN y ACDI ante la CNV:

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

D) Cumplimiento de las disposiciones requeridas por la CNV- continuación

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Patrimonio neto mínimo:		
Exigencia para actuar como ALyC – Propio	611.855	474.638
Exigencia para actuar como AN – Propio	85.011	65.945
Exigencia para actuar como ACDI	212.689	164.991
Patrimonio neto s/ estados financieros	4.350.516	7.824.235
Exceso de integración del patrimonio neto mínimo	3.440.961	7.118.661
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Contrapartida mínima e integración:		
Contrapartida mínima exigida:	429.274	352.811
Contrapartida mínima integrada a través de activos elegibles:	13.284.737	27.780.317
Activos elegibles:		
En cuentas abiertas en el B.C.R.A.	13.164.244	27.620.222
En cuentas a la vista abiertas en bancos locales y en bancos del exterior	120.493	160.095
Exceso de integración de la contrapartida	12.855.463	27.427.506

E) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

Conforme a lo requerido por las normas del B.C.R.A., a continuación, se detallan los conceptos y los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, informados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo:

<u>Conceptos de Integración</u>	<u>Saldos al 31/12/2024</u>	<u>Saldos al 31/12/2023</u>
Cuenta corriente B.C.R.A. – Pesos	583.248	466.548
Cuenta corriente B.C.R.A. – Dólares	12.580.996	27.153.674
Cuenta corriente bancos comerciales – Pesos	14.898	20.988
Cuenta corriente bancos comerciales – M.E.	105.595	139.107
Cuentas especiales de garantía B.C.R.A.	1.683.729	3.420.300
Total	14.968.466	31.200.617


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

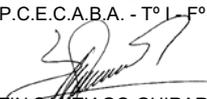

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

F) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

Con fechas 21 de julio de 2015, la C.N.V. dictó la Resolución 17.739 resolviendo el inicio de un sumario a la Entidad por cuestiones de índole formal y/o de procedimientos.

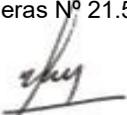
Con fecha 26 de abril de 2021, el Directorio de la C.N.V. mediante Resolución Disciplinaria de Conclusión de Sumario N° RRFCO-2021-154-APN-DIR#CNV resolvió imponer en forma solidaria a Transatlántica Compañía Financiera S.A., sus Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora al momento de los hechos una multa de 400. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la multa antes citada se encuentra cancelada.

Con fechas 4 de agosto de 2020 y 2 de febrero de 2021, la SEFyC del B.C.R.A. dictó las resoluciones N° 109-2020 y N° 10-2021, respectivamente, resolviendo el inicio del sumario N° 7.573 a Transatlántica Compañía Financiera S.A. y personas físicas responsables, por dar curso a operaciones cambiarias en transgresión a la normativa vigente establecida por el ente rector. En fecha 23 de diciembre de 2021, se presentó descargo y prueba tendiente a resistir las imputaciones referidas, introduciéndose variadas razones sobre el fondo que señalan la inexistencia de conducta ilegal y/o dolosa. En el transcurso de 2023, el B.C.R.A. debería disponer la apertura del sumario de prueba, finalizada dicha etapa, de no archivar la causa, el sumario pasará a Justicia en lo Penal Económico. A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad no ha constituido provisión al respecto ya que, según los asesores legales, no hay perspectivas de pago para el año 2023.

Con fecha 24 de agosto de 2021, la SEFyC del B.C.R.A. dictó la resolución N° 125-2021, resolviendo el inicio del sumario N° 1.596 a Transatlántica Compañía Financiera, S.A. sus Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el uso indebido de vocablos en las estrategias publicitarias en diversos medios y la inobservancia a instrucciones del ente rector e incumplimiento a las órdenes de cesar y desistir dispuestas por la SEFyC.

El descargo ante la autoridad de aplicación fue realizado en tiempo y forma el día 2 de noviembre de 2021, sin tener respuesta hasta el día 2 de noviembre de 2023, fecha en que la Entidad fue formalmente notificada de la Resolución RESOL-2023-386-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA de fecha 24 de octubre de 2023, donde El Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, resuelve:

1. Rechazar los planteos de nulidad impetrados por los sumariados.
2. Rechazar la prueba ofrecida por los sumariados.
3. Imponer las siguientes sanciones -en los términos del inciso 3° del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526:


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L-F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

F) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. – continuación

- ✓ A Reba Cía. Financiera S.A. - ex Transatlántica Compañía Financiera S.A. - una multa de \$48.000.000 (pesos cuarenta y ocho millones).
- ✓ Al señor Presidente una multa de \$14.645.699 (pesos catorce millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve).
- ✓ A dos directores una multa de \$14.358.528 (pesos catorce millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos veintiocho) a cada uno.
- ✓ Al vicepresidente y demás directores y síndicos una multa de \$11.965.440 (pesos once millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta) a cada uno.

Todas las multas fueron pagadas el día 10 de noviembre de 2023, dentro del plazo establecido por la Resolución.

El expediente fue elevado a la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, donde se le asignó el número 046913/2023 en la Sala IV. Con fecha 13 de septiembre de 2024, la Cámara rechazó los recursos interpuestos. Dicha resolución fue notificada el mismo día. Ante ello, se interpusieron sendos recursos extraordinarios federales el 30 de septiembre de 2024.

G) Emisión de obligaciones

Con fecha 14 de octubre de 2016, la Asamblea General Extraordinaria aprobó el programa global de emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, de acuerdo a los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 40.000.

Plazo: mínimo 7 años desde la fecha de emisión.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos.

Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

Intereses y amortización: delegado en el Directorio la determinación del tipo (fijo o variable) de interés, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses como asimismo la fecha y forma de amortización del capital a fin de ser definidos de acuerdo a las condiciones de mercado existentes al momento de la emisión, siempre respetando las previsiones estipuladas en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda)

Posibilidad de conversión en acciones: delegado en el Directorio la posibilidad de determinar la convertibilidad de las Obligaciones Negociables Subordinadas en acciones, y la posibilidad de fijar la prima de emisión que resulte razonable según cada caso en oportunidad de concretar la transacción con el eventual inversor interesado. Asimismo, el Directorio fijará el período y las fechas de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, el que no podrá comenzar en ningún caso antes de los 90 (noventa) días contados desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles.

Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: en caso de determinar que las Obligaciones Negociables Subordinadas sean convertibles, lo serán en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) por acción con derecho a un voto por acción.

Rescate: podrán ser rescatadas únicamente si la Entidad obtuviera la previa autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“SEFyC”) y siempre que su RPC inmediatamente luego del rescate, fuera igual o mayor que los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles serán rescatables de existir cambios regulatorios que alteren el tratamiento de los títulos, según lo determine el Directorio. Asimismo, el Directorio podrá determinar condiciones adicionales a los fines del rescate y establecer las condiciones de dicho rescate.

Ley Aplicable: Se regirán por la ley argentina.

Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitivamente por la Justicia Nacional Ordinaria con competencia en materia Comercial, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

Con fecha 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria aprobó el programa global de emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, de acuerdo a los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 70.000.

Plazo: mínimo 7 años desde la fecha de emisión.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos.

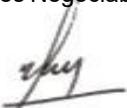
Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

Intereses y amortización: delegado en el Directorio la determinación del tipo (fijo o variable) de interés, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses como asimismo la fecha y forma de amortización del capital a fin de ser definidos de acuerdo a las condiciones de mercado existentes al momento de la emisión, siempre respetando las previsiones estipuladas en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda).

Posibilidad de conversión en acciones: delegado en el Directorio la posibilidad de determinar la convertibilidad de las Obligaciones Negociables Subordinadas en acciones, y la posibilidad de fijar la prima de emisión que resulte razonable según cada caso en oportunidad de concretar la transacción con el eventual inversor interesado. Asimismo, el Directorio fijará el período y las fechas de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, el que no podrá comenzar en ningún caso antes de los 90 (noventa) días contados desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles.

Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: en caso de determinar que las Obligaciones Negociables Subordinadas sean convertibles, lo serán en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) por acción con derecho a un voto por acción.

Rescate: podrán ser rescatadas únicamente si la Entidad obtuviera la previa autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“SEFyC”) y siempre que su RPC inmediatamente luego del rescate, fuera igual o mayor que los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles serán rescatables de existir cambios regulatorios que


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

alteren el tratamiento de los títulos, según lo determine el Directorio. Asimismo, el Directorio podrá determinar condiciones adicionales a los fines del rescate y establecer las condiciones de dicho rescate.

Ley Aplicable: Se regirán por la ley argentina.

Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitivamente por la Justicia Nacional Ordinaria con competencia en materia Comercial, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria aprobó el programa global de emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, de acuerdo a los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 200.000.

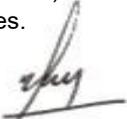
Plazo: mínimo 7 años desde la fecha de emisión.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos.

Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

Intereses y amortización: delegado en el Directorio la determinación del tipo (fijo o variable) de interés, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses como asimismo la fecha y forma de amortización del capital a fin de ser definidos de acuerdo a las condiciones de mercado existentes al momento de la emisión, siempre respetando las previsiones estipuladas en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda).

Posibilidad de conversión en acciones: delegado en el Directorio la posibilidad de determinar la convertibilidad de las Obligaciones Negociables Subordinadas en acciones, y la posibilidad de fijar la prima de emisión que resulte razonable según cada caso en oportunidad de concretar la transacción con el eventual inversor interesado. Asimismo, el Directorio fijará el período y las fechas de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, el que no podrá comenzar en ningún caso antes de los 90 (noventa) días contados desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: en caso de determinar que las Obligaciones Negociables Subordinadas sean convertibles, lo serán en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) por acción con derecho a un voto por acción.

Rescate: podrán ser rescatadas únicamente si la Entidad obtuviera la previa autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“SEFyC”) y siempre que su RPC inmediatamente luego del rescate, fuera igual o mayor que los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles serán rescatables de existir cambios regulatorios que alteren el tratamiento de los títulos, según lo determine el Directorio. Asimismo, el Directorio podrá determinar condiciones adicionales a los fines del rescate y establecer las condiciones de dicho rescate.

Ley Aplicable: Se regirán por la ley argentina.

Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitivamente de acuerdo a las Normas y las Reglas de Procedimiento del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Con fecha 29 de junio de 2022, la Asamblea General Extraordinaria aprobó el programa global de emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, de acuerdo con los siguientes datos:

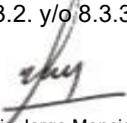
Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 200.000.

Plazo: mínimo 5 años desde la fecha de emisión.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos.

Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

Intereses y amortización: delegado en el Directorio la determinación del tipo (fijo o variable) de interés, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses como asimismo la fecha y forma de amortización del capital a fin de ser definidos de acuerdo con las condiciones de mercado existentes al momento de la emisión, siempre respetando las previsiones estipuladas en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda).


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

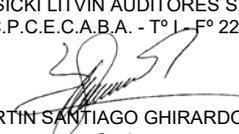

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

Posibilidad de conversión en acciones: delegado en el Directorio la posibilidad de determinar la convertibilidad de las Obligaciones Negociables Subordinadas en acciones, y la posibilidad de fijar la prima de emisión que resulte razonable según cada caso en oportunidad de concretar la transacción con el eventual inversor interesado. Asimismo, el Directorio fijará el período y las fechas de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, el que no podrá comenzar en ningún caso antes de los 90 (noventa) días contados desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles. Podrán ser convertibles en acciones de la Sociedad siempre que, en caso de ejercicio de la conversión, se cumplan las previsiones contenidas en la Sección 5 de las normas sobre “Autorización y composición del capital de entidades financieras” en materia de modificación en la composición accionaria.

Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: en caso de determinar que las Obligaciones Negociables Subordinadas sean convertibles, lo serán en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) por acción con derecho a un voto por acción.

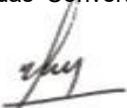
Rango: Las Obligaciones Negociables Subordinadas (Convertibles o no) constituirán, sujeto a las leyes aplicables, obligaciones subordinadas, generales e incondicionales de la Entidad. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles deberán ser pasibles de ser computadas en la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Sociedad (sea en su Patrimonio Neto Básico de nivel 1, como en Patrimonio Neto Complementario en su nivel 2), debiendo cumplir a tal fin en un todo con lo estipulado en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras, puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda, según lo resuelva el Directorio.

Rescate: podrán ser rescatadas a partir de los 5 años de su emisión, únicamente si la Entidad obtuviera la previa autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“SEFyC”) y siempre que su RPC inmediatamente luego del rescate, fuera igual o mayor que los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles serán rescatables de existir cambios regulatorios que alteren el tratamiento de los títulos, según lo determine el Directorio.

Asimismo, el Directorio podrá determinar condiciones adicionales a los fines del rescate y establecer las condiciones de dicho rescate.

Ley Aplicable: Se registrarán por la ley argentina.

Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

resolución, se resolverá definitivamente de acuerdo a las Normas y las Reglas de Procedimiento del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Consideración de la emisión en distintas clases y/o tramos y/o series y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, siempre con colocación de carácter privado.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A, los fondos provenientes de la emisión de las Obligaciones Negociables fueron aplicados al otorgamiento de créditos y a la cancelación de ciertos pasivos.

Con fecha 23 de diciembre de 2022 la Asamblea General Extraordinaria considera y aprueba solicitar autorización para el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública de valores negociables de conformidad a la Ley de Mercados de Capitales y a las normas de la CNV sometiéndose al cumplimiento de los requerimientos de información pública exigidos por dicho organismo bajo el régimen de oferta pública.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 91, con fecha 19 de febrero de 2024, se ratificó la resolución adoptada en la Asamblea N° 85, mediante la cual se aprobó un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Asimismo, se resolvió incrementar el valor nominal máximo del programa hasta la suma de dos mil millones de pesos.

El 12 de julio de 2024 se recibe la nota RESFC-2024-22769-APN-DIR#CNV, mediante la cual la CNV resuelve autorizar el ingreso de la entidad al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de sus obligaciones negociables como así también autoriza la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal USD cuarenta millones.

Con fecha 26 de septiembre de 2024, se procedió a la emisión de la Serie N° 1 de obligaciones negociables, por un monto nominal total de \$2.000.000.000, con vencimiento a los nueve (9) meses desde la fecha de emisión y liquidación, que tuvo lugar el 30 de septiembre de 2024. Con fecha Las obligaciones devengarán intereses a una tasa variable, calculada sumando a la Tasa Badlar Privados un margen que será determinado en la licitación correspondiente. Los pagos de intereses se efectuarán trimestralmente, vencidos, a partir de la fecha de emisión y liquidación.

A continuación, se detallan las emisiones vigentes de los programas antes señalados:



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

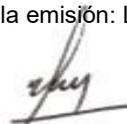
Fecha de programa	Valor emitido	Tasa Nominal Anual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
14/10/2016	3.000	Badlar + 5,00%	31/10/2016	31/10/2023	7 años	-	7.064
14/10/2016	3.000	Badlar + 5,00%	29/11/2016	29/11/2023	7 años	-	56.950
20/11/2018	26.152	Badlar 48hrs	28/06/2022	28/06/2027	5 años	26.234	7.114
2/12/2024	200.000	Badlar 48hrs	28/11/2024	28/11/2030	6 años	203.524	-
2/12/2024	200.000	Badlar 48hrs	29/11/2024	29/11/2030	6 años	203.524	-
2/12/2024	55.000	Badlar 48hrs	9/12/2024	9/12/2030	6 años	55.969	-
2/12/2024	40.000	Badlar 48hrs	9/12/2024	9/12/2030	6 años	40.705	-
2/12/2024	200.000	Badlar 48hrs	13/12/2024	13/12/2030	6 años	203.524	-
2/12/2024	50.000	Badlar 48hrs	20/12/2024	20/12/2030	6 años	50.881	-
2/12/2024	350.000	Badlar 48hrs	20/12/2024	20/12/2030	6 años	356.168	-
2/12/2024	50.000	Badlar 48hrs	23/12/2024	23/12/2030	6 años	50.881	-
2/12/2024	25.000	Badlar 48hrs	23/12/2024	23/12/2030	6 años	25.441	-
2/12/2024	300.00	Badlar 48hrs	23/12/2024	23/12/2030	6 años	305.286	-
2/12/2024	70.000	Badlar 48hrs	27/12/2024	27/12/2030	6 años	71.234	-
2/12/2024	250.000	Badlar 48hrs	27/12/2024	27/12/2030	6 años	254.405	-
2/12/2024	400.000	Badlar 48hrs	18/12/2024	18/12/2030	6 años	407.049	-
2/12/2024	750.000	Badlar 48hrs	17/12/2024	17/12/2030	6 años	763.216	-
2/12/2024	400.000	Badlar 48hrs	18/12/2024	18/12/2030	6 años	407.049	-
						3.425.090	71.128

Fecha de programa	Valor emitido	Tasa Nominal Anual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
5/9/2024	2.000.000.000	Badlar privada	12/7/2024	12/7/2029	5 años	1.958.726	-
						1.958.726	-

Con fecha 30 de enero de 2025, el directorio aprueba emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas (ONS) dentro del Programa Global de colocación privada de la Entidad en atención a las solicitudes de suscripción remitidas por los inversores interesados. Estas ONS serán emitidas según facultades delegadas por Asamblea de accionistas de fecha 29 de junio de 2022 y en cumplimiento con las reglas previstas en el T.O. B.C.R.A. sobre Capitales Mínimos de Entidades Financieras.

Condiciones particulares:

Monto de la emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 100.000


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L-F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

Plazo: De acuerdo con el punto 8.3.2.4 del Texto Ordenado vigente sobre “Capitales Mínimos de Entidades Financieras”, a efectos de poder considerar a las ONS dentro del Patrimonio Neto Básico, no se prevé el pago de ningún tipo en concepto de capital, excepto en caso de la liquidación de la entidad, cuando así correspondiese.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos

Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

Intereses y amortización: La tasa de interés será equivalente a la tasa BADLAR Bancos Privados en pesos en Porcentaje Nominal Anual publicada por el B.C.R.A. que corresponda a los cinco (5) días hábiles anteriores al vencimiento del pago de los intereses por 1.25. El interés se computará sobre la base de un (1) año de 365 días por el número de días comprendido en el correspondiente período durante el cual se devenguen los intereses, y se aplicará sobre el saldo de capital al comienzo de cada período. En el primer mes, el interés se devengará desde la fecha de suscripción hasta la correspondiente fecha de Pago de Servicios, en los meses posteriores, desde la fecha de Pago de Servicios anterior, hasta la próxima.

De acuerdo con el punto 8.3.2.4 del Texto Ordenado vigente sobre “Capitales Mínimos de Entidades Financieras”, a efectos de poder considerar a las ONS dentro del Patrimonio Neto Básico, no se prevé el pago de ningún tipo en concepto de capital, excepto en caso de la liquidación de la entidad, cuando así correspondiese.

Mora e Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento por causales ajenas a la normativa del B.C.R.A., se devengarán sobre el importe adeudado intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la tasa de interés pactada, desde la fecha de mora hasta su efectivo pago.

Las ONS no están garantizadas.

Colocación. Precio. Suscripción. Integración: Las ONS se colocan en forma privada (sin oferta pública) al 100% de su valor nominal. El precio será a la par, es decir que se emitirá una ONS por cada un peso (\$1) integrado. La integración del precio ha sido realizada en el período de suscripción.

Destino de los fondos. Conforme a lo establecido en el T.O. B.C.R.A. “Política de Crédito” vigente, la aplicación de los fondos se ajustará a las disposiciones contenidas en estas normas, y en su caso, a lo que fije la legislación en forma específica.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

Subordinación: Las ONS constituirán obligaciones subordinadas de Reba Compañía Financiera S.A., en consecuencia, su cobranza estará condicionada al pago de la totalidad de las deudas de la Sociedad.

Renuncia a reembolso anticipado y rescate: Los Titulares renuncian irrevocablemente a ejercer cualquier derecho que pudiera corresponderle a fin de obtener el reembolso anticipado de las ONS, para no impedir que la Entidad Financiera pueda computar las ONS como Patrimonio Neto Básico conforme las regulaciones bancarias argentinas. A excepción del caso del supuesto de declaración de quiebra o liquidación de la Entidad Financiera los Titulares no tendrán derecho a declarar la caducidad de plazos para el pago del capital y los intereses devengados sobre las ONS

Forma de las ONS: Las ONS estarán representadas por láminas individuales, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias. Los derechos que se reconocen a los Obligacionistas sólo serán aplicables a favor de las personas que figuren en carácter de Obligacionistas en los registros de la Sociedad emisora.

Transferencias y Gravámenes: El obligacionista podrá transmitir las ONS o constituir derecho de prenda sobre ella, debiendo en todos los casos tomarse debida nota en el respectivo registro de la Sociedad en su caso, para la validez registral de dichos actos.

Aspectos impositivos: Todos los pagos relacionados con las ONS serán efectuados por la Sociedad con la retención de los impuestos que corresponda conforme normativa aplicable y/o la que se emita en el futuro.

Absorción de pérdidas: Ante el supuesto de configurarse alguno de los eventos desencadenantes previstos en el punto 8.3.4.4., del texto ordenado vigente del Banco Central de la República Argentina sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, los Titulares deberán absorber pérdidas a través de una quita definitiva que no será compensada.

Consentimiento de los Obligacionistas sin asamblea. Podrá prescindirse de la asamblea de Obligacionistas si para realizar cualquier acto que requiriese del consentimiento de los Obligacionistas éste se exprese por medio fehaciente: (a) por la unanimidad de los Obligacionistas cuando fuere legalmente requerida, o (b) en tanto no se requiera unanimidad, por la mayoría absoluta de capital de las ONS en circulación, conforme a los siguientes procedimientos (salvo que la decisión unánime conste en un documento con firmas certificadas por escribano, autoridad judicial o banco, o mediante cartas documento individuales o en conjunto remitidas por todos los obligacionistas): 1) La Sociedad remitirá a cada Obligacionista registrado al Día Hábil anterior, por medio fehaciente escrito dirigido al domicilio registrado ante la Sociedad, o cualquiera


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

otro denunciado a la Sociedad o, una nota que deberá incluir (i) una descripción pormenorizada de las circunstancias del caso, (ii) en su caso, su evaluación y el modo en que dichas circunstancias afectarían a las condiciones de emisión de las ONS o los derechos de los obligacionistas, (iii) una recomendación, si la tuviere, respecto del curso de acción a seguir y, en su caso, el texto de la modificación o adición a introducir en las condiciones de emisión, (iv) los recaudos indicados en el punto II) siguiente a efectos de manifestar su voluntad, y (v) la advertencia que el silencio, transcurridos cinco Días Hábiles de la recepción de la nota (o el plazo mayor que indique la Sociedad), importará disconformidad con la recomendación, si la hubiere. II) Los Obligacionistas deberán contestar por nota o según el método fehaciente que señale la Sociedad, dentro de los cinco Días Hábiles de recibida la nota, o dentro del plazo mayor que se indique. El silencio importará una respuesta negativa a la recomendación, si la hubiere. La Sociedad deberá verificar que exista consentimiento de la mayoría requerida de Obligacionistas registrados a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente, conforme a los registros de la Sociedad.

Ley aplicable. Resolución de conflictos por el Tribunal Arbitral: Las ON estarán sujetas a la ley Argentina.

Adicionalmente, el Directorio toma nota del cambio de titularidad del Título N°1 de Obligaciones Negociables Subordinadas, que fue transferido por TRANSATLÁNTICA S.A. BURSÁTIL al Sr. Horacio Angeli, ordenando su registro correspondiente.

Asimismo, se analizan solicitudes de conversión de ciertos Tenedores de Obligaciones Negociables emitidas con fecha 27 de diciembre de 2024 bajo el Programa Global de Colocación Privada creado por Asamblea N° 85 por Títulos a perpetuidad, que no prevén pago de capital salvo en caso de liquidación de la entidad. Esta conversión permitirá computar los nuevos títulos dentro del Patrimonio Neto Básico. Tras deliberación, el Directorio aprueba por unanimidad la cancelación de títulos existentes y la emisión de nuevas Obligaciones Negociables Subordinadas (ONS) a perpetuidad por un total de \$750.000 con una tasa de interés mensual basada en la tasa BADLAR de bancos privados.

Las ONS se colocan de forma privada, sin garantía, y su amortización está supeditada a la liquidación de la entidad. Además, su rescate o cancelación anticipada requerirá autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. También se establecen condiciones específicas sobre mora, incumplimiento, transferencia, aspectos impositivos y absorción de pérdidas en caso de afectación de la solvencia de la entidad.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

G) Emisión de obligaciones – continuación

Por último, la misma acta aprueba el cambio de titularidad del Título N°1 de Obligaciones Negociables Subordinadas, previamente en posesión de TRANSATLÁNTICA S.A. BURSÁTIL, el cual ha sido transferido al Sr. Horacio Angeli.

H) Restricciones para la distribución de utilidades

Mediante la Comunicación "A" 6464 y modificatorias, el B.C.R.A. establece el procedimiento para distribución de utilidades. Las entidades podrán distribuir utilidades en la medida que cuenten con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, y otros conceptos detallados en la norma.

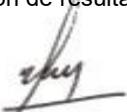
Cabe mencionarse que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las NIIF, debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados"

El importe para distribuir no deberá comprometer la liquidez y solvencia de la entidad. Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

Con fecha 31 de enero de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6886, mediante la cual determinó que las entidades financieras deberán contar con la autorización del Regulador para la distribución de sus resultados.

Posteriormente, con fecha 19 de marzo de 2020, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6939 mediante la cual suspendió la distribución de resultados de las entidades financieras hasta el 30 de junio de 2020. Dicha suspensión fue prorrogada sucesivamente a través de diversas comunicaciones del ente rector, siendo la última la Comunicación "A" 7312 del 24 de junio de 2021, la cual postergó la suspensión hasta el 31 de diciembre de 2021.

Luego, con fecha 23 de diciembre de 2021, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 7427 en la que dispuso, con vigencia desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, que las entidades financieras podrán distribuir resultados por hasta el 20% del importe que hubiera correspondido de aplicar las normas sobre "Distribución de resultados".



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

H) Restricciones para la distribución de utilidades – continuación

Adicionalmente, estableció con vigencia a partir del 1° de enero de 2022, que las entidades financieras que cuente con la autorización del B.C.R.A. para distribuir resultados – de conformidad con lo previsto en la Sección 6. De las normas sobre “Distribución de resultados” – deberán realizar esa distribución en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación “A” 7659 el B.C.R.A. dispuso la suspensión de la distribución de resultados con vigencia a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, dicha suspensión fue derogada por la Comunicación “A” 7719, la misma indica que, a partir del 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 las entidades financieras que cuenten con la autorización del B.C.R.A., de conformidad con lo previsto en la Sección 6. de las normas sobre “Distribución de resultados”, podrán distribuir resultados en 6 cuotas iguales, mensuales y consecutivas por hasta el 40 % del importe que hubiera correspondido de aplicar las citadas normas.

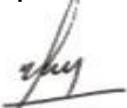
I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

Directorio.

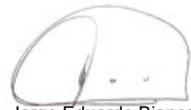
La administración de la Entidad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos ejercicios, conforme lo prevé el estatuto. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben elegir un Presidente y un Vicepresidente. A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros, el Directorio está integrado por cinco Directores Titulares, quienes fueron oportunamente evaluados por el B.C.R.A. en el marco de aplicación de las disposiciones relacionadas con la Evaluación de Antecedentes de las normas sobre “Autoridades de Entidades Financieras”. La mayoría de los miembros del órgano revisten el carácter de “independientes” de acuerdo con lo dispuesto por las normativas de la C.N.V. y del B.C.R.A., y poseen idoneidad, competencia y experiencia en la actividad financiera.

El Directorio aprobó un Código de Gobierno Societario el cual se revisa anualmente para mantenerlo actualizado. El mismo constituye un conjunto de buenas prácticas de gobierno corporativo que orientan al Directorio, la Alta Gerencia y a los Comités en la adopción de las políticas estratégicas, en la toma de decisiones y en la gestión de los negocios y recursos de la Entidad.

Nivel Jerárquico: Máxima autoridad ejecutiva de la Entidad.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

Integrantes:

Presidente:	Horacio Gabriel Angeli
Vicepresidente:	Hugo Raúl Garneró
Directores:	Federico Miguel Caparrós Bosch Fernando Oscar Sastre Catalina María Angeli

Alta Gerencia.

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias de Áreas que reportan al Gerente General. La Alta Gerencia procura que las actividades y negocios de la Entidad sean consistentes con la estrategia global y las políticas delineadas por el Directorio. Sus integrantes poseen idoneidad y experiencia en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

La función esencial de los miembros de la Alta Gerencia consiste en implementar las políticas, procesos y controles necesarios para el buen funcionamiento de la Entidad y para la gestión de los riesgos inherentes a la actividad de la misma. Asimismo, procura asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente. La Alta Gerencia debe monitorear a los responsables de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Gerente General y el Directorio y establecer un sistema de control interno efectivo.

Comités

La Entidad ha creado los comités que seguidamente se detallan, de conformidad con las necesidades actuales de la misma, la legislación vigente y las políticas y estrategias corporativas:

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

a. Comité de Auditoría Interna

Funciones:

Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la entidad a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos de la entidad y los

- principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos contribuyendo de esta manera a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la entidad ("Memorándum de planeamiento de auditoría interna" o "Planeamiento anual"), a realizarse de acuerdo con la presente normativa, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar y aprobar los informes emitidos por la auditoría interna de acuerdo con lo dispuesto en las presentes normas.
- Asegurar que la auditoría interna cuente con recursos adecuados para desempeñar sus obligaciones y demás funciones en la entidad.
- Recomendar al Directorio o autoridad equivalente los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación.
- Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio o autoridad equivalente y del Banco Central de la República Argentina.
- Analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio o autoridad equivalente.
- Analizar la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecuen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



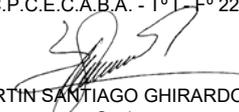
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



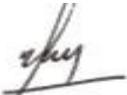
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Monitorear el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la entidad.
- Proveer los mecanismos para que los informes a ser presentados por los auditores externos e internos de las entidades financieras no contengan limitaciones en el alcance de sus tareas y sean presentados en tiempo y forma.
- Mantener reuniones con la Gerencia General con la finalidad de informarse acerca de la exposición de la entidad a los riesgos relevantes identificados y las acciones que la Gerencia ha tomado para monitorear y controlar dicha exposición, incluyendo las políticas de gestión de riesgos adoptadas por la entidad.
- Requerirle al auditor externo mantener al Comité de Auditoría permanentemente informado de cualquier hecho relevante identificado durante el transcurso del trabajo que pueda originar un impacto significativo en el patrimonio, resultados, o reputación de la entidad, o representar una debilidad relevante en la estructura de sus controles internos.
- Evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el Banco Central de la República Argentina y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General, tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades. La frecuencia del monitoreo de las acciones correctivas deberá estar relacionada con el grado de riesgo de las debilidades de control interno.
- Emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno implementado en la entidad y elevar al Directorio o autoridad equivalente, en oportunidad de la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, un informe sobre la situación de dicho sistema de control interno.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Sindicatura, Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora de la entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes, y de los resultados obtenidos por los distintos comités establecidos por el Banco Central de la República Argentina y por la propia entidad.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias responsables del control de la entidad a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.

b. Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Funciones:

- Asistir al Oficial de Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones conforme a la normativa vigente y en función de minimizar responsabilidades de tipo penal, civil y comercial tanto para la Entidad como para sus funcionarios.
- Aprobar procedimientos y/o políticas internas de prevención de lavado de activos verificando que los mismos se encuentren alineados con la estrategia del negocio y el desarrollo y crecimiento del mismo.
- Evaluar informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento y por la Gerencia de Prevención.
- Analizar la adecuación del reglamento que lo rige e informar los cambios propuestos al Directorio para su revisión y aprobación.
- Supervisar el funcionamiento de los programas de prevención adoptados por la Entidad, así como la fiabilidad del mismo y de toda la información significativa que es presentada a las autoridades de contralor en cumplimiento del régimen informativo aplicable.
- Asistir al Oficial de Cumplimiento en el establecimiento de procedimientos de control que permitan asegurar el efectivo cumplimiento del programa de prevención.
- Definir cursos de acción que deben adoptarse para asegurar el éxito del programa de prevención adoptado por la Entidad.
- Evaluar y aprobar los parámetros y criterios que se establecen en la Entidad para identificar las operaciones inusuales y los desarrollos tecnológicos para asegurar la mayor cobertura y alcance de los mecanismos de control.
- Analizar operaciones presentadas por el Oficial de Cumplimiento que, por sus características, pudieran considerarse inusuales y/o sospechosas.
- Evaluar el Plan de Capacitación Anual para todos los colaboradores de la Entidad propuesto por el Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo.
- Tomar conocimiento y promover el cumplimiento de las medidas correctivas surgidas como consecuencia de los informes de auditoría externa e interna referidos a la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

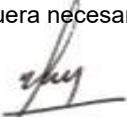
I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Velar por el debido cumplimiento de los deberes de información a las autoridades correspondientes en la materia.
- Considerar todo otro tema que el Directorio oportunamente le delegue, así como toda otra función que establezcan las normas que sea de competencia del Comité.
- Comunicar a los organismos de contralor la designación del Oficial de Cumplimiento (Titular y Suplente), así como su remoción o renuncia de acuerdo a los plazos y modalidades que establece la normativa de la UIF y del B.C.R.A. al respecto.

c. Comité de Gestión Integral de Riesgos

Funciones:

- Asegurarse que la Entidad cuente con los medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.
- Verificar el cumplimiento de las acciones definidas para la mejora en la calificación CAMEL BIG, asegurándose de su viabilidad y observancia en tiempo y forma.
- Analizar, evaluar y definir las estrategias, políticas, límites y nivel de riesgo aceptable a ser implementados por las distintas jerarquías ejecutivas de la organización.
- Verificar que la calidad de los sistemas y procedimientos de control utilizados para monitorear los riesgos sean los adecuados.
- Es responsable ante el Directorio por el control y el monitoreo de todos los riesgos inherentes del negocio y de las operaciones y de su correcta administración.
- Analizar todos los productos, operaciones y servicios que se implementen y estén en funcionamiento a fin de verificar que se logre la gestión de riesgo de los mismos.
- Verificar la adopción de los atributos de integridad y profesionalismo por parte de la Entidad en su proceso de administración del riesgo.
- Asegurar que el Directorio sea debidamente informado acerca de los riesgos y su administración.
- Asegurar que, en el proceso de cumplimiento de objetivos comerciales aprobados por la dirección, las operaciones sean llevadas a cabo prudente y eficientemente teniendo en cuenta la obligación de dejar intacta la reputación de la Entidad y de cumplir con los requisitos impuestos por parte de las autoridades de contralor.
- Advertir sobre todos los temas relacionados con el riesgo de reputación y tomar medidas correctivas, si fuera necesario.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

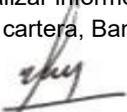
I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Monitorear, ratificar y/o iniciar, delegar o dirigir una acción correctiva sobre todo incumplimiento / exceso ocurrido.
- Recibir y analizar informes presentados por el área de Riesgos.
- Analizar y cuando fuera necesario considerar cualquier informe y/o cartas relacionadas con asuntos de importancia recibidos de autoridades de supervisión bancaria y otras autoridades regulatorias o de la bolsa o los mercados y analizar y cuando fuera apropiado considerar las respuestas a las mismas.
- Analizar los informes de monitoreo de cumplimiento y las recomendaciones de los Responsables de las áreas de Créditos, Financiera, Administración, Sistemas y Operaciones en materia de gestión de riesgo y desvíos al cumplimiento de objetivos.
- El Comité considerará y analizará cualquier asunto que deba ser informado a cualquier ente regulador u organismo de fiscalización.
- El Comité de Riesgos es responsable de la verificación de la generación adecuada de las distintas políticas necesarias para el correcto funcionamiento de la entidad y de su posterior aprobación por parte del Directorio.

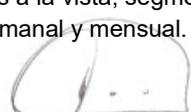
d. Comité de Finanzas y Liquidez

Funciones:

- Establecer y monitorear pautas claras del nivel aceptable de riesgo de liquidez, compatible con la estrategia de liquidez de la entidad.
- La definición de la política de liquidez.
- El desarrollo y preparación de reportes de control con el cálculo de los límites.
- El análisis y evaluación de las pruebas de estrés.
- Evaluar cómo otros riesgos pueden impactar sobre la estrategia global de liquidez de la entidad.
- Abordar y analizar temas normativos: alcance y aplicación de las normas del B.C.R.A. que hacen a la administración de los activos y pasivos de la Entidad, cambios en las posiciones de M.E., normativa sobre la RPC y sus variaciones de cómputos, acceso al MULC, modificaciones al ingreso de operaciones de Comex, etc.
- Analizar informes sobre el Mercado de Cambios, volúmenes diarios, mensuales, spreads promedios, variaciones semanales y mensuales.
- Analizar informes de evolución de la cartera pasiva, de Plazo Fijo, cuentas a la vista, segmentación por cartera, Banca digital (REBA) y Banca tradicional (TSA). Evolución semanal y mensual.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

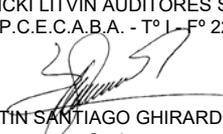

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

Benchmarking. Ratios de atomización de la cartera total y parcial. Fijación de políticas de precios para productos pasivos, cuentas remuneradas, tasas de Plazo Fijos.

- Analizar informes de evolución de la cartera activa, plazos promedios, tasas promedio, segmentación por producto, política de precios y nuevos productos. Asimismo analizar volúmenes operados, ratios de mora, colocaciones financieras vía mesa de dinero, títulos públicos y privados, evolución de los precios de los títulos públicos en cartera.

e. Comité de Créditos

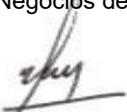
Funciones:

- Someter a la aprobación del Directorio las políticas de créditos de banca empresas y banca individuos, relativas a todo el ciclo de crédito.
- Recomendar la aprobación de los programas de crédito complementarios a los nuevos productos que se elaboren y/o negocios que impliquen riesgo de crédito.
- Aprobar o denegar las financiaciones (líneas nuevas o renovaciones) para personas jurídicas o humanas que operen en créditos comerciales.
- Emitir opinión para toda aquella financiación de otras líneas que ingresen a modo de excepciones y para todas aquellas que superen el margen básico establecido por las normas de "Graduación del Crédito" y el 2,5% de la responsabilidad patrimonial de la Entidad.
- Intervenir en la asistencia crediticia a las personas físicas y jurídicas vinculadas, elevando con su opinión al Directorio en caso de corresponder.
- Tomar conocimiento de los informes de gestión sobre el comportamiento de la cartera de préstamos con la periodicidad que se establezca en cada caso.
- Tomar conocimiento de la situación de la Entidad frente a las relaciones prudenciales de Grandes exposiciones al riesgo de crédito y graduación del crédito.

f. Comité de Tecnología Informática

Funciones:

- Tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas de Información, verificando que la naturaleza, alcance y oportunidad de los mismos concuerden con el Planeamiento Estratégico y de Negocios de la Entidad.


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

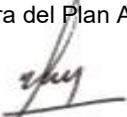

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Aprobar los Planes de las Áreas de Sistemas, revisar los informes verificando el cumplimiento de los planes aprobados y requerir las informaciones complementarias que considere necesarias.
- Efectuar periódicas evaluaciones sobre la marcha de los Planes, vigilando el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo.
- Evaluar las debilidades de control interno que adviertan las Auditorías Interna y Externa durante la realización de sus tareas y conocer y evaluar las acciones correctivas adoptadas por los Sectores de Sistemas y Protección de Activos Informáticos, para eliminar tales debilidades.
- Mantener un permanente seguimiento de los compromisos asumidos y tareas en ejecución destinadas a subsanar las observaciones formuladas.
- Mantener fluida y permanente comunicación con las áreas de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. que ejercen la supervisión y control de la Entidad, para conocer en profundidad las observaciones realizadas en virtud de las inspecciones y demás actividades de control y para monitorear el cumplimiento de los compromisos de regularización asumidos.
- Desarrollar las reuniones del Comité con la participación de los funcionarios cuya presencia considere necesaria en virtud de los temas a tratar y emitir un acta de cada reunión, con la firma de todos los presentes, en el libro especial de Comité de Tecnología Informática.
- Brindar permanente apoyo a la actividad de los Sectores de Sistemas y Protección de Activos Informáticos y procurar las mejores condiciones de reciprocidad entre ellas y el personal.
- Analizar las necesidades y recursos para planificar y seleccionar Sistemas de Aplicación, equipamientos, personal y/o Proveedores para llevar a cabo las necesidades de informatización de la institución.
- Mantener la relación con el(los) proveedor(es) externo(s) y supervisar el desempeño y cumplimiento respecto del desarrollo, mantenimiento y/o adecuación de los sistemas aplicativos contratados, así como el mejoramiento de los Manuales de Operación y Usuarios, que resuelven las necesidades de cada sector.
- Tomar conocimiento del estado de los temas vinculados al análisis de los riesgos relacionados con la Tecnología Informática y los Sistemas de Información, participando activamente en la definición de las medidas de mitigación.
- Tomar conocimiento y aprobar la estrategia de adquisiciones extraordinarias de hardware y software fuera del Plan Anual.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

g. Comité de Créditos Senior

Funciones:

- Tratar y evaluar el riesgo que representan cada una de las propuestas comerciales de asistencia crediticias a personas jurídicas, personas humanas, o sus grupos o conjuntos económicos, sean o no vinculadas a la Entidad.

h. Comité de Riesgos de Crédito

Funciones:

- Monitorear las políticas, límites y herramientas utilizadas para la administración del Riesgo de Crédito.
- Comunicar e informar indicadores de performance de la cartera crediticia en todos sus ciclos (admisión, control, mantenimiento y cobranzas).

Todos los Comités están integrados por uno o más Directores y los Gerentes o Responsables de Área referentes del tema. Asimismo, el Gerente General integra todos los Comités con excepción del Comité de Auditoría y el Comité de Tecnología Informática.

Los Comités informan periódicamente al Directorio, quien toma conocimiento de las decisiones de cada uno de ellos, registrándose ello en las actas de Directorio.

Estructura Propietaria Básica

El capital social de la Entidad se compone de V/N \$ 114.670.923, representado al 31 de diciembre de 2024 por 112.813.689 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una emitidas y totalmente integradas y, 1.857.234 acciones pendientes de emisión ordinarias a VN \$1 y con derecho a un 1 voto cada una.

Mediante la Resolución RESOL-2024-43-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA de fecha 20 de febrero de 2024, la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias resuelve no formular observaciones a la modificación en la composición accionaria de Reba Compañía Financiera S.A. a producirse con motivo de

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

la capitalización de los aportes de capital y suscripción de obligaciones negociables y transferencias accionarias, representativas en conjunto del 17,22% del capital social y por medio de las cuales se incorporarán nuevos accionistas

Como consecuencia de la autorización referida y a partir de la fecha de esta, la composición accionaria de la Entidad pasó a ser la siguiente:

NOMBRE	CAPITAL %	VOTO %
Horacio Angeli	39,15	39,15
Stefano Gabriel Angeli	34,70	34,70
Juan Carlos Rabbat	8,12	8,12
Gustavo Angeli	5,89	5,89
Antonio M. Cid	1,79	1,79
Humberto D. Sahade	1,79	1,79
Héctor D. Armellini	1,02	1,02
Otros privados con tenencia individual menor al 1%	7,54	7,54

Estructura Organizacional

Niveles jerárquicos:

1°) Directorio.

2°) Comités.

3°) Gerencia General.

4°) Gerencias de: Desarrollo comercial Sucursales, Riesgos Integrales y Crediticios, Finanzas, Sistemas y Tecnología, Operaciones y Contabilidad, Legales y PLAyFT.

5°) Responsables de Sucursal, Responsables de Comercial Banca Empresa, Responsable de Mesa Financiera, Responsables Implementaciones tecnológicas y sistemas, Seguridad Informática.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

6°) Organización y Procesos, Comerciales Empresas, Comerciales Individuos, Mesa de Operaciones, Contaduría e Impuestos, Jefatura de Back Office Empresas, Tesorería, Responsables Operativos, Comercio Exterior.

7°) Auxiliares y Analistas.

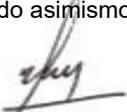
La estructura organizativa de la Entidad responde a los siguientes criterios:

- La departamentalización fue definida en pos de optimizar la especialización funcional y un adecuado control por oposición de intereses.
- Los niveles jerárquicos fueron definidos en función de los principios de delegación de autoridad y ámbito de control, es decir, decidiendo nuevos escalones jerárquicos en la medida en que el volumen de la operatoria requiriese delegación de autoridad, y esta misma delegación se extendiese más allá de lo conveniente al ámbito de control (unidad de mando).
- Se definieron roles de nivel jerárquico, con la convicción de que estos niveles implican para cada funcionario, más allá de su especialidad funcional, un compromiso y responsabilidad hacia la Entidad, de actitud, comportamiento y dedicación tanto mayor cuanto más importante sea el cargo desempeñado.
- Se aplican las relaciones formales de línea y staff, que hacen fundamentalmente a los canales de comunicación, a utilizar en la resolución de crisis y conflictos de naturaleza organizacional.

Sucursales: La Entidad, además de sus canales de atención digital, opera en tres sucursales distribuidas de la siguiente manera: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rosario, provincia de Santa Fe y Córdoba, provincia de Córdoba.

Líneas de negocios: Las líneas de negocios más relevantes comprenden: Banca Minorista, cuyo objetivo fundamental se basa en la inclusión y la vinculación de los usuarios con los servicios financieros, fortaleciendo para ello los distintos segmentos de productos, entre los que se pueden mencionar las variadas líneas de préstamos de consumo, etc.; Banca Empresas, cuyo objetivo es la asistencia a empresas tanto en el financiamiento de corto como de largo plazo; operaciones de cambio, Comercio Exterior y operaciones en mercado de capitales.

Es importante señalar que la Entidad ha emprendido un ambicioso plan de actividades e inversiones en tecnología que le permiten acompañar el proceso iniciado de transformación y desarrollo de la banca digital, fortaleciendo asimismo su posicionamiento en el mercado financiero.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



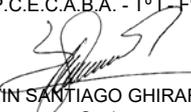
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

Código de Ética y Conducta

La Entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta que vincula a todos los empleados y directivos de la Entidad, el cual contiene estándares profesionales, valores éticos, reglas inherentes a la responsabilidad social, tanto interna como externa, para el Directorio, Alta Gerencia y para todo el personal de la organización.

El Directorio y la Alta Gerencia promueven conductas profesionales y previenen y/o limitan la existencia de actividades o situaciones que puedan afectar negativamente la calidad del gobierno societario, tales como: conflictos de intereses entre la Entidad Financiera, el Directorio, la Alta Gerencia y los Accionistas y operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas, en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela, según las definiciones adoptadas en la materia por el Banco Central de la República Argentina

Políticas sobre conflictos de interés.

Criterios Generales para la Prevención de los Conflictos Personales de Interés:

- El personal y/o funcionarios deberán identificar, en el desarrollo de sus funciones, cualquier situación que pudiera llegar a afectar a su objetividad profesional.
- El personal y/o funcionarios se abstendrán de actuar en nombre de la Entidad en transacciones con personas u organizaciones que tengan conexión personal o familiar en grado significativo o que supongan la existencia de intereses financieros, comerciales o económicos para sí o para los mismos.
- El personal y/o funcionarios se abstendrán de utilizar indebidamente la información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales o de terceros.
- Todas aquellas situaciones previstas en la presente sección deberán ser puestas en conocimiento del superior jerárquico del empleado tan pronto sean percibidas, y con antelación a la ejecución de cualquier actuación que pudiera verse afectada por ellas. Cualquier duda sobre la forma en la que debería ser resuelto el potencial conflicto de interés personal, deberá ser consultada con el Directorio, cuya opinión tendrá carácter vinculante.
- Con independencia de las restricciones específicas, ningún empleado/funcionario podrá conceder, aprobar o ejercer influencia para que se aprueben financiaciones o negocios entre la Entidad y clientes o proveedores con los que se encuentre vinculado, ni representar a la Entidad en



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

transacciones u operaciones en las que sus intereses personales puedan colisionar con los intereses de la Entidad.

- No debe haber ningún conflicto, o apariencia de conflicto, entre los intereses personales de un empleado y la responsabilidad de dicho empleado hacia la Entidad o sus clientes.
- El personal y/o funcionarios no deben usar, ni intentar usar, en ninguna circunstancia, su posición en la Entidad para lograr ganancias personales o privadas para beneficio propio, el de su familia, o el de cualquier otro individuo.
- El personal y/o funcionarios no deben solicitar o aceptar honorarios o compensaciones, gratificaciones, remuneraciones u objetos valiosos.
- El personal y/o funcionarios no admitirán beneficios personales o compensaciones económicas de ningún cliente o proveedor de la Entidad, ni de ninguna otra persona física o jurídica que intente hacer negocios con la Entidad.
- El personal y/o funcionarios se abstendrán de recibir, ofrecer o dar regalos, dádivas, liberalidades o cualquier otro tipo de compensación en dinero o en especie que puedan afectar sus decisiones que pudieran tener por objeto influir, de manera impropia, en la consecución de un beneficio.

Incentivos económicos al personal.

La Entidad adopta como política general la aplicación de un sistema de remuneraciones fijas en función del valor del puesto, la maduración en el mismo, el posicionamiento del puesto en el mercado y los diferentes modelos de carrera progresivos dentro de la Entidad, e incentivos económicos variables sujetos al cumplimiento de objetivos individuales y conjuntos basados en el reconocimiento por desempeño y atracción de talentos. A tal fin considera los siguientes principios:

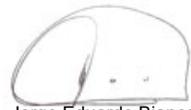
- Reconocimiento y compensación de acuerdo con las capacidades y competencias del personal para la actuación tanto en forma individual como para el trabajo en equipo, la obtención y calidad de los resultados alcanzados.
- Equidad de acuerdo con la estructura, funciones de cada uno de los cargos y remuneraciones.
- Propensión a la competitividad externa mediante la actualización de la información con el mercado de referencia.
- Recompensar por la aportación de resultados tangibles.



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA XI – SITUACIÓN MACROECONÓMICA

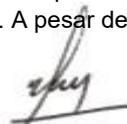
Contexto económico, futuro impacto macroeconómico y en la Entidad

La Entidad opera en un contexto económico complejo. El contexto internacional continúa particularmente condicionado por el ciclo de subas en las tasas de interés de política monetaria en economías desarrolladas, con expectativas de tasas de interés altas por un período más largo. A la incertidumbre respecto a la duración e intensidad del sesgo restrictivo de política monetaria en economías desarrolladas, se le suman factores adicionales como las dudas respecto a la evolución de la economía china y los riesgos asociados a cuestiones geopolíticas. No se descarta entonces la posibilidad de materialización de un contexto externo más adverso en el futuro cercano, con eventual impacto sobre la evolución de la actividad a nivel local, y/o sobre el comportamiento de los mercados financieros locales, y así sobre la evolución de la intermediación financiera.

En el ámbito local, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la actividad económica se encontró condicionada por los efectos remanentes de la sequía de fines de 2022 y principios de 2023, a lo que se le sumó la incertidumbre generada por el ciclo electoral, que implicó una mayor volatilidad en los mercados financieros. El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró un alza mensual de 25,5% en diciembre de 2023 y acumuló un incremento de 211,4% en los doce meses del 2023. Si bien el primer semestre de 2024 estuvo marcado por una inflación acumulada del 79,8% y un incremento interanual del 271,5%, evidenciando una situación económica compleja, los datos del tercer trimestre muestran una tendencia a la desaceleración. Con una inflación acumulada de apenas 12,13% en este período, se confirma la proyección del gobierno y el FMI de una disminución gradual de los precios. De esta manera, se vislumbra la posibilidad de alcanzar la meta inflacionaria anual del 140%, un valor considerablemente inferior al 211% registrado en 2023.

Con el objetivo de dar previsibilidad a los pagos asociados con el stock de deuda comercial se comenzaron a licitar los nuevos Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL).

La actividad de intermediación del sistema financiero mantuvo un desempeño débil durante el segundo semestre del 2023, con una disminución del saldo real del crédito bancario al sector privado en pesos y leve incremento del financiamiento al sector público, en tanto el primer semestre de 2024 fue desafiante para la intermediación financiera en Argentina. En el tercer trimestre de 2024 se observó un crecimiento en la intermediación financiera, impulsado por un mayor otorgamiento de créditos a empresas y familias. Este crecimiento superó al aumento de los depósitos, reduciendo así la liquidez excedente en el sistema financiero. A pesar de este incremento en el crédito, los niveles de morosidad se mantuvieron bajo control,



Horacio Jorge Mencias
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



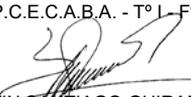
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

NOTA XI – SITUACIÓN MACROECONÓMICA - CONTINUACIÓN

respaldados por sólidas provisiones y niveles adecuados de capital en las entidades financieras. En el cuarto trimestre de 2024, la actividad de intermediación financiera en Argentina mostró una tendencia a la baja en la concesión de créditos. Según un informe de diciembre de 2024, la cantidad de préstamos otorgados por entidades financieras disminuyó un 7% en comparación con el año anterior, y los importes promedio de estos préstamos se redujeron un 8%. Esta contracción se atribuye a una postura más conservadora de las entidades financieras, que han sido más cautelosas en la concesión de créditos y en la determinación de los montos a prestar, considerando la capacidad de pago de sus clientes, siendo que los indicadores tradicionales de morosidad se mantuvieron relativamente bajos.

La política monetaria argentina durante el año 2024 estuvo caracterizada por una flexibilización gradual con el objetivo de estimular la actividad económica y mitigar los efectos de la alta inflación. En este contexto, el B.C.R.A. llevó a cabo una serie de recortes en la tasa de interés de referencia, buscando reducir los costos de financiamiento y fomentar la inversión y el consumo. Esto se tradujo en una disminución significativa de las tasas de interés pasivas y activas en el sistema financiero. Se eliminaron diversas restricciones a la actividad crediticia, con el fin de facilitar el acceso al financiamiento por parte de las empresas y las familias. Adicionalmente se inyectó liquidez al sistema financiero a través de diversas operaciones, buscando facilitar la intermediación financiera y reducir las tensiones en el mercado de dinero.

Al cierre de diciembre de 2024, las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) experimentaron un incremento significativo. Según los datos disponibles, las reservas alcanzaron aproximadamente los 29.607 millones de dólares, lo que representa un aumento del 28,3% en comparación con el inicio del año, equivalente a una suma de 6.536 millones de dólares adicionales. Este crecimiento en las reservas se atribuye principalmente a una serie de medidas implementadas por el B.C.R.A. y el gobierno argentino durante 2024. Entre estas medidas destacan la eliminación del impuesto PAIS, que facilitó la acumulación de divisas al agilizar las importaciones, y la intervención activa en el mercado cambiario para estabilizar el tipo de cambio y contener la volatilidad del dólar financiero.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad monitorean permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Sin embargo, considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

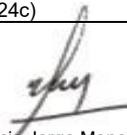
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO A DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros al 31/12/2024	Saldo de libros al 31/12/2023	Posición sin opciones	Posición final
TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				254.700	3.738.252	254.700	254.700
Del País				254.700	3.738.252	254.700	254.700
Títulos Públicos				254.700	3.738.252	254.700	254.700
Letra del Tesoro Nacional (S18J5)	9288	254.700		254.700	-	254.700	254.700
Letra Interna del B.C.R.A. TCR a Tasa Cero-LEDIV- Vto. 16.11.2024	12089	-		-	1.881.286	-	-
Letra Interna del B.C.R.A. TCR a Tasa Cero-LEDIV- Vto. 21.11.2024	12091	-		-	1.856.966	-	-
OTROS TÍTULOS DE DEUDA				15.826.294	6.297.136	15.826.294	15.826.294
Medidos a costo amortizado				15.826.294	6.297.136	15.826.294	15.826.294
Del País				15.826.294	6.093.923	15.826.294	15.826.294
<i>Títulos Públicos</i>				15.826.294	6.093.923	15.826.294	15.826.294
Letras Fiscales De Liquidez - Med CA	9285	8.774.175	1	8.774.175	-	8.774.175	8.774.175
Bono Tesoro \$ Aj. Cer 4,25% Vto 14/02/25	9180	-	1	-	2.404.758	-	-
Bono Del Tesoro Nacional En \$ Cero Cupón Con Ajuste Por Cer Vto. 30.06.2026	9240	3.013.875	1	3.355.580	-	3.355.580	3.355.580
Títulos Discount En \$ Regidos Por Ley Argentina Con Vto 31/12/2033 (Aj. Cer)	45696	919.269	1	979.826	789.519	979.826	979.826
Letra Del Tesoro Nacional Capitalizable En \$ Con Vto. 31.10.2024 (S31o4)	9302	-	1	-	-	-	-
Bonos De La República USD 2030 L.A.	5921	596.042	1	596.042	1.058.634	596.042	596.042
Letra Del Tesoro Nacional Capitalizable En \$ Con Vto. 18.06.2025 (S18j5)	9288	639.250	1	595.993	-	595.993	595.993
Letra Del Tesoro Nacional Capitalizable En \$ V16/05/25 \$ Cg	9300	622.223	1	617.742	-	617.742	617.742
Bono Del Tesoro Nacional En \$ A Tasa Badlar Privada Por 0,70 Con Vto. 23.11.2027 (Bonte 2027)	9132	112.275	1	112.275	325.618	112.275	112.275
Bonos Del Tesoro En \$ –Bono Del Tesoro Boncer 2% \$ 2026	5925	73.477	1	107.729	90.962	107.729	107.729
Bono Del Tesoro Nacional En \$ A Tasa Badlar Privada Por 0,70 Con Vto. 23/11/2027	9166	52.187	1	52.187	162.095	52.187	52.187
Bono Tesoro Nacion Aj Cer V30/5/25 \$	9311	652.080		634.745	-	634.745	634.745
Bono De La Nacion Argentina En Moneda Dual Vto. 30.06.2024 (Dj24c)	9230	-	1	-	786.980	-	-
Bono De La Nación Argentina En Moneda Dual Vto. 30.04.2024 (Da24c)	9186	-	1	-	475.357	-	-


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

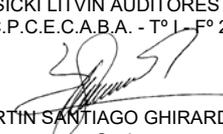

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L- F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 y
Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N°141 de la C.N.V.
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.
Página web: www.tsaciafinanciera.com.ar / E mail: atencionalcliente@tsaciafinanciera.com.ar
C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 – I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

ANEXO A - CONTINUACIÓN
DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros al 31/12/2024	Saldo de libros al 31/12/2023	Posición sin opciones	Posición final
Letras B.C.R.A.				-	203.213	-	-
Letra de Liquidez del B.C.R.A. - Vto.11.01.24 a 28 Días	14085	-	1	-	203.213	-	-
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				468.296	247.101	468.296	468.296
Medidos a valor razonable con cambios en resultados							
Del País				468.296	247.101	468.296	468.296
Títulos Privados				468.296	247.101	468.296	468.296
Mercado Abierto Electrónico S.A.		-	1	468.296	247.101	468.296	468.296

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO B CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	8.110.165	9.156.825
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.742.654	8.192.230
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.367.511	964.595
Con seguimiento especial	281.968	-
En observación	281.968	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	281.968	-
Con problemas	391	186.225
Sin garantías ni contragarantías preferidas	391	186.225
TOTAL	8.392.524	9.343.050
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	16.672.106	10.439.975
Sin garantías ni contragarantías preferidas	16.672.106	10.439.975
Riesgo bajo	685.539	515.723
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	110.295	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	575.244	515.723
Riesgo medio	208.415	136.414
Sin garantías ni contragarantías preferidas	208.415	136.414
Riesgo alto	227.793	216.552
Sin garantías ni contragarantías preferidas	227.793	216.552
Irrecuperable	67.226	39.030
Sin garantías ni contragarantías preferidas	67.226	39.030
TOTAL	17.861.079	11.347.694
TOTAL GENERAL (1)	26.253.603	20.690.744

(1) Incluye:

Préstamos y otras financiaciones	25.775.338	20.285.183
Previsiones	546.106	431.717
Préstamos al personal	(68.317)	(26.210)
Ajuste por medición al costo amortizado	476	54
Total	26.253.603	20.690.744


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L - F° 228


MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO C CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	8.309.399	31,65	11.477.253	55,47
50 siguientes mayores clientes	8.987.931	34,24	4.965.220	24,00
100 siguientes mayores clientes	2.697.212	10,27	959.970	4,64
Resto de clientes	6.259.061	23,84	3.288.301	15,809
TOTAL (1)	26.253.603	100	20.690.744	100%

(1) Conciliación: Ver punto (1) en Anexo B

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° L- F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO D APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

El presente Anexo expone las cifras contractuales de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. La conciliación con el Estado de Situación Financiera es la detallada a continuación:

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	1.996.674	15.219.522	4.880.964	2.288.995	1.805.952	1.021.373	121.936	27.335.416
TOTAL	1.996.674	15.219.522	4.880.964	2.288.995	1.805.952	1.021.373	121.936	27.335.416

Préstamos y otras financiaciones	25.775.338
Previsiones	546.106
Prestamos al personal	(68.317)
Ajuste por medición al costo amortizado	476
Intereses contractuales no devengados	1.081.813
Total según anexo D	27.335.416


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

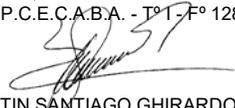

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 128

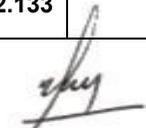

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

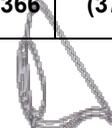
Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 y
Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N°141 de la C.N.V.
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.
Página web: www.tsaciafinanciera.com.ar / E mail: atencionalcliente@tsaciafinanciera.com.ar
C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 – I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

ANEXO F MOVIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al cierre del ejercicio	
					Acumulada	Baja	Del ejercicio		
Medición al costo									
Mobiliario e Instalaciones	1.246.690	10	61.340	-	1.029.479	-	69.586	1.099.065	208.965
Máquinas y equipos	1.974.889	5	156.921	-	1.657.976	-	151.162	1.809.138	322.672
Vehículos	28.163	5	-	-	22.136	-	6.027	28.163	-
Derecho de uso de inmuebles arrendados	2.172.391		301.105	(373.954)	1.711.626	-	230.111	1.941.737	157.805
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.422.133		519.366	(373.954)	4.421.217	-	456.886	4.878.103	689.442


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

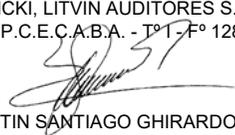

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 128


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 y
Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N°141 de la C.N.V.
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.
Página web: www.tsaciafinanciera.com.ar / E mail: atencionalcliente@tsaciafinanciera.com.ar
C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 – I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

ANEXO G MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al cierre del ejercicio	
					Acumulada	Baja	Del ejercicio		
Medición al costo									
Gastos de desarrollo de sistemas propios	6.340.011	5	1.735.538	-	4.239.687	-	1.765.659	6.005.346	2.070.203
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	6.340.011		1.735.538	-	4.239.687	-	1.765.659	6.005.346	2.070.203


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

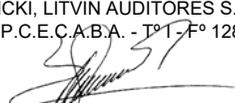

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 128


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N° 534 y
Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N° 141 de la C.N.V.
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.
Página web: www.tsaciafinanciera.com.ar / E mail: atencionalcliente@tsaciafinanciera.com.ar
C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 – I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

ANEXO H CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Número de clientes	Depósitos			
	31/12/2024		31/12/2023	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	25.239.512	38,80	40.294.298	47,99
50 siguientes mayores clientes	14.923.904	22,94	12.786.616	15,23
100 siguientes mayores clientes	6.471.991	9,94	4.278.282	5,09
Resto de clientes	18.417.605	28,32	26.611.580	31,69
TOTAL	65.053.012	100	83.970.776	100

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 5/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 12 - F° 128

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

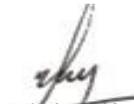
ANEXO I APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	60.867.127	6.786.647	93.073	194.869	-	-	67.941.716
<i>Sector Financiero</i>	453.183	-	-	-	-	-	453.183
<i>Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior</i>	60.413.944	6.786.647	93.073	194.869	-	-	67.488.533
Otros pasivos financieros	489.500	-	-	18.946	131.493	70.857	710.796
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	400	-	-	-	-	-	400
Obligaciones negociables emitidas	-	-	-	1.958.726	-	-	1.958.726
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	3.307.378	-	3.307.378
TOTAL	61.357.027	6.786.647	93.073	2.172.541	3.438.871	70.857	73.919.016

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Depósitos	65.053.012
Otros Pasivos Financieros	659.862
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	400
Obligaciones negociables emitidas	1.958.726
Obligaciones negociables subordinadas	3.425.090
Intereses contractuales no devengados	2.821.926
Total según Anexo I	<u>73.919.016</u>



Horacio Jorge Mencias
Area Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



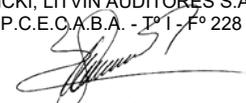
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

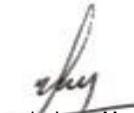


Reba Compañía Financiera SA

**ANEXO K
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Acciones				Capital Social				
Clase	Cantidad	Valor nominal por acción	Votos por acción	Emitido en circulación	Pendiente de emisión	Asignado	Integrado	No integrado
"A"	114.670.923	1	Uno (1)	114.670.923	-	-	114.671	-
TOTAL	114.670.923			114.670.923	-	-	114.671	-



Horacio Jorge Mencias
Area Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



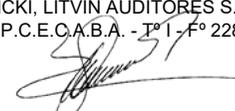
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

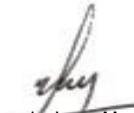


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 y
Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N°141 de la C.N.V.
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.
Página web: www.tsaciafinanciera.com.ar / E mail: atencionalcliente@tsaciafinanciera.com.ar
C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 – I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

ANEXO L
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2024	31/12/2024 (por moneda)				Total al 31/12/2023
			Dólar	Euro	Real	Otras	
ACTIVO							
Efectivo y Depósitos en Bancos	27.021.477	27.021.477	26.949.312	42.922	29.243	-	48.184.344
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	3.738.252
Otros activos financieros	32.033	32.033	32.033	-	-	-	54.619
Préstamos y otras financiaciones	2.519.642	2.519.642	2.519.642	-	-	-	915.049
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.519.642	2.519.642	2.519.642	-	-	-	915.049
Otros Títulos de Deuda	596.041	596.041	596.041	-	-	-	1.050.037
Activos financieros entregados en garantía	1.156.052	1.156.052	1.156.052	-	-	-	3.076.954
TOTAL ACTIVO	31.325.245	31.325.245	31.253.080	42.922	29.243	-	57.019.255



Horacio Jorge Mencias
Area Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



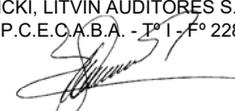
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

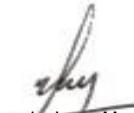
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO L
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2024	31/12/2024 (por moneda)				Total al 31/12/2023
			Dólar	Euro	Real	Otras	
PASIVO							
Depósitos	26.357.967	26.357.967	26.081.369	276.598	-	-	53.247.183
Sector Financiero	373.649	373.649	373.649	-	-	-	365.255
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	25.984.318	25.984.318	25.707.720	276.598	-	-	52.881.928
Otros pasivos financieros	181.260	181.260	181.260	-	-	-	216.666
TOTAL PASIVO	26.539.227	26.539.227	26.262.629	276.598	-	-	53.463.849



Horacio Jorge Mencias
Area Contable



Horacio Gabriel Angeli
Presidente



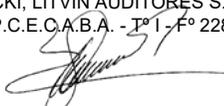
Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora



Ricardo Paolina
Síndico Titular

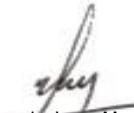
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO N
ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

CONCEPTOS	SITUACIÓN							TOTAL		
	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperable	Irrecuperable por Disp. Técnica	31/12/2024	31/12/2023
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida				
Préstamos y otras financiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tarjetas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.314	-	-	-	-	-	-	12.314	20.206	
TOTAL	12.314	-	-	-	-	-	-	12.314	20.206	


Horacio Jorge Mencias
Area Contable

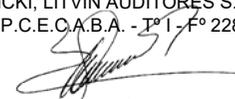

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO P CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B)

Categorías de activos financieros al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y Depósitos en Bancos	27.730.265						
Efectivo	14.445.528						
Entidades Financieras y corresponsales	13.284.737						
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	254.700		-	254.700	254.700	-	-
Otros activos financieros	64.435	-	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	25.775.338	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	25.775.338	-	-	-	-	-	-
Documentos	18.787.305	-	-	-	-	-	-
Personales	4.342.898	-	-	-	-	-	-
Otros	2.645.135	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	15.826.294	-	-	-	-	-	-
Activos financieros entregados en garantía	1.985.782	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	468.296	-	-	468.296	468.296	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	71.105.110	-	-	722.996	722.996	-	-


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

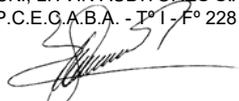

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO P CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B)

Categorías de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Depósitos	65.053.012						
Sector Financiero	453.183						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	64.599.829						
Cuentas corrientes	24.811.977						
Cajas de ahorros	18.145.889						
Plazos fijos e inversiones a plazo	20.033.655						
Otros	1.608.308						
Otros pasivos financieros	659.862		-	-	-	-	-
Financiamientos recibidos del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	400		-	-	-	-	-
Obligaciones negociables emitidas	1.958.726		-	-	-	-	-
Obligaciones negociables Subordinadas	3.425.090		-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	71.097.090		-	-	-	-	-


Horacio Jorge Mencias
Área Contable


Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO Q
APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

Apertura de resultados al 31 de diciembre de 2024

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
Resultado de títulos públicos	885.541
TOTAL	885.541
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	
Ingresos por intereses	
Por Títulos Públicos	5.875.994
Por préstamos y otras financiaciones	14.267.094
Sector Financiero	7.423
Sector Privado no Financiero	14.259.671
Documentos	12.521.687
Personales	173.168
Tarjetas de crédito	978.805
Otros	586.011
Por operaciones de pase	2.364.001
B.C.R.A.	2.364.001
TOTAL	22.507.089
Egresos por intereses	
Por Depósitos	10.698.754
Cajas de ahorro	4.023.913
Plazo fijo e inversiones a plazo	6.618.305
Otros	56.536
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	39.362


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

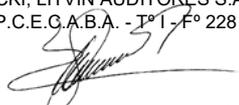

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO Q
APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

Apertura de resultados al 31 de diciembre de 2024 - continuación

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Por operaciones de pase	201.581
Otras Entidades financieras	201.581
Por operaciones de caución bursátil tomadoras	630.150
Por otras obligaciones negociables subordinadas	79.699
Por obligaciones negociables emitidas	232.823
TOTAL	11.882.369
Ingresos por servicios	
Comisiones vinculadas con créditos	1.946.377
TOTAL	1.946.377
Gastos por servicios	
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	206.608
Otros	176.538
TOTAL	383.146


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

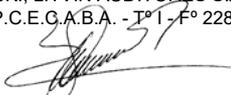

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO Q
APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

Apertura de resultados al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
Resultado de títulos públicos	18.463.864
Operaciones a término	94.621
TOTAL	18.558.486
Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	
Ingresos por intereses	
Por préstamos y otras financiaciones	20.066.665
Sector Financiero	26.397
Sector Privado no Financiero	20.040.268
Documentos	18.351.339
Personales	104.137
Tarjetas de crédito	802.986
Otros	781.806
Por operaciones de pase	5.383.896
B.C.R.A.	5.383.896
TOTAL	25.450.561
Egresos por intereses	
Por Depósitos	31.010.185
Cajas de ahorro	10.224.253
Plazo fijo e inversiones a plazo	18.089.764
Otros	2.696.168
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	40.824


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

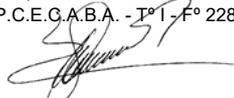

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO Q
APERTURA DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

Apertura de resultados al 31 de diciembre de 2023 – continuación

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Por operaciones de pase	389.303
Otras Entidades financieras	389.303
Por otras obligaciones negociables subordinadas	194.546
TOTAL	31.634.858
Ingresos por Comisiones	
Comisiones vinculadas con obligaciones	581.447
Comisiones vinculadas con créditos	2.154.542
TOTAL	2.735.989
Gastos por comisiones	
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	282.270
Otros	441.561
TOTAL	723.831


Horacio Jorge Mencias
Área Contable

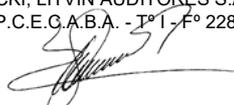

Horacio Gabriel Angeli
Presidente


Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora


Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228


MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

ANEXO R
CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2024	Saldos al 31/12/2023
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Préstamos y otras financiaciones	431.717	2.070.384	1.378.023	344.505	(233.467)	546.106	431.717
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	431.717	2.070.384	1.378.023	344.505	(233.467)	546.106	431.717
Documentos	268.085	1.701.146	1.275.344	318.835	(144.977)	230.075	268.085
Personales	98.479	283.191	80.775	20.194	(53.256)	227.445	98.479
Otros	65.153	86.047	21.904	5.476	(35.234)	88.586	65.153
TOTAL DE PREVISIONES	431.717	2.070.384	1.378.023	344.505	(233.467)	546.106	431.717

Horacio Jorge Mencias
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
Por Comisión Fiscalizadora

Ricardo Paolina
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06/03/2025
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 283 - F° 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: REBA COMPAÑIA FINANCIERA Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-62828435-7

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$76.373.785.000,00

Intervenida por: Dr. MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 283 F° 175

Firma en carácter de socio

LISICKI LITVIN AUDITORES S.A.

T° 1 F° 228

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
824028

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
ukmumphf

